

EL IMPARCIAL.

REVISTA HISPANO-AMERICANA,

POLITICA, ECONOMICA, CIENTIFICA, LITERARIA, ARTISTICA Y DE NOTICIAS.

Abiertas las columnas de este periódico á los matices todos de la opinion liberal, la **Revista** solo hace suyas las apreciaciones que en ella aparecen sin firma particular, dejando íntegra la responsabilidad de los demás artículos á sus autores respectivos.

SEGUNDA EPOCA.

Respetando la pureza doctrinal de los remitidos á este periódico, la **Revista** se reserva la apreciacion decisiva de su conveniencia y oportunidad, sin obligarse en ningun caso á la devolucion de los manuscritos, que si no se insertan serán luego inutilizados.

AÑO IV.

MADRID, JULIO 13 DE 1867.

NUMERO 3.º

REVISTA GENERAL.

Todo ha concluido.

Lo que principió comedia, ha terminado en tragedia.

Comedia fué el ofrecimiento de la corona imperial de Méjico á Maximiliano de Austria en su residencia de Miramar.

Comedia fué la junta ó asamblea de notables de Méjico que hizo las veces de sufragio universal.

Comedia fueron las adhesiones de las poblaciones que ratificaron el voto de la asamblea de los notables.

El imperio de Méjico ha concluido, y no solamente una causa política ha sido vencida, sino que esa causa ha quedado anonadada con la persona del príncipe que la representaba.

De cuatro años de imperio solo queda el cadáver de Maximiliano, que aun no sabemos si habrá sido mutilado á impulso de los profundos rencores que dejan en pos de sí las guerras políticas y civiles.

Hallábase Maximiliano sitiado en Querétaro, pero su esfuerzo no menguaba. Combinaba planes con la seguridad de derrotar á sus enemigos y volver triunfante á la capital, cuando un traidor entregó por un puñado de onzas la posicion inespugnable que ocupaba, y facilitó el paso á las tropas liberales para que en el silencio de la noche y sin disparar un tiro penetraran hasta la tienda del emperador, y le rindieran á discrecion con todos sus generales, oficiales y soldados.

El triunfo no ha honrado á los sitiadores. La traicion del coronel Lopez quedará gravada en la historia para perpétua infamia suya, como la del griego que enseñó á los persas el desfiladero de las Termópilas.

Maximiliano de Austria ha sido juzgado y fusilado. Para compadecerle no necesitamos medir la altura de donde ha caído, ni el terrible golpe que ya habia sufrido al perder su esposa el juicio, ni los dias que pudo vivir tranquilo en Miramar cultivando su inteligencia y aumentando su saber universalmente reconocido. Nos basta que fuera hombre para que su desgracia nos afecte; así es que el sentido recuerdo que hoy le tributamos, otras veces ha salido de lo profundo de nuestra alma, para las víctimas de las autoridades imperiales.

Antes que el emperador Maximiliano, que Miramon y que Mejía, fusilados por orden de Juarez, han perecido Salazar, Arteaga y otros liberales, fusilados por los imperialistas. Las ejecuciones que ahora se lamentan son una de esas desgracias fatales que producen las guerras civiles, en las cuales la venganza ejerce un gran papel.

Y basta pronunciar la palabra venganza, para que el ánimo quede perplejo al decidir quién es mas culpable, si el que la motiva ó el que la consuma.

Y que el fusilamiento de Maximiliano ha sido una venganza política, no puede dudarse, en vista de los primeros documentos que se han recibido de Méjico despues de la caída de Querétaro.

«Estamos convencidos, decia el general Escobedo en nombre de sus tropas al general Benavides; »estamos convencidos, lo mismo que nuestros heróicos hermanos del Oeste, de que la causa del imperio está vencida, y como ellos, nos acordamos »del siniestro decreto del 3 de octubre y de los »nombres de Arteaga, Salazar y Villagomez. El »traidor Mendez, que sacrificó á esos héroes, expió »ayer su crimen en el cadalso, y nosotros esperamos »que el gobierno supremo, en cuyo poder se halla »el usurpador con quince generales y mas de qui-

«nientos oficiales, hará que se cumplan las leyes de la nacion, á fin de que Méjico, siempre libre, sea grande en la historia y ante las demás naciones.»

El fatal suceso se halla todavía demasiado reciente para que nuestra pluma se arroje á manifestar libremente de qué manera juzgamos á los hombres que en él han intervenido. Pudiéramos lastimar algun noble sentimiento, herir alguna susceptibilidad respetable, ó quizá nos viéramos imposibilitados de administrar justicia rigurosa, aunque no fuera mas que por el temor de que se nos tachara de indiferentes ante una desgracia tan terrible como la que ha caído sobre el desventurado príncipe Maximiliano. No creemos, sin embargo, traspasar el límite de lo prudente diciendo en estos momentos que todos han pecado: unos por acometer una empresa demasiado arriesgada; otros por haber puesto en los fundamentos del imperio que se trataba de levantar decretos sangrientos que debían producir sangrientas represalias; y otros por no haber sabido inspirarse en una política de generoso perdón que hubiera dado mas realce al triunfo de su causa. La clemencia admira y atrae: los suplicios horrorizan y repelen.

El día 1.º se verificó con grande solemnidad la distribucion de los premios á los expositores del concurso universal de París. Napoleon tomó pie de las circunstancias para leer un discurso, mitad político y mitad apologético de las excelencias del trabajo como fuente de bienestar y moralidad.

No nos interesa reproducir las generalidades de esta segunda parte, porque han sido ya dichas y redichas hasta la saciedad. El discurso del emperador no contiene en este punto ninguna idea que se distinga por su novedad y por la brillantez del estilo.

Otra cosa es cuando el emperador, dirigiéndose á los representantes del mundo, reunidos bajo la techumbre de cristal del Palacio de la industria, le señala á Francia, «tal como es, grande, próspera, libre, regida por instituciones que muchas veces toleran hasta la licencia para no atentar contra la libertad.»

Fijémonos bien en esto, porque es Napoleon III quien lo dice. La libertad es una cosa tan sagrada, que no se puede dejar de respetarla á pretexto de que produce la licencia. Ser libre es un derecho de ciudadano, y las instituciones políticas deben acomodarse á la conservacion mas escrupulosa de la libertad. La tarea de los gobernantes seria muy sencilla si pudieran decir válidamente: «Tal libertad me incomoda; pues la suprimo.» Su gran mision estriba en armonizar la libertad con la autoridad, el derecho individual con el social de tal manera, que ninguno sufra detrimento. Las naciones en que esto se consiga, habrán salvado la dificultad política que mas agita á los pueblos modernos. Napo-

leon III consagra con sus palabras esta doctrina, y al parecer afirma que en Francia las instituciones imperiales han resuelto el problema, supuesto que se respeta la libertad hasta cuando degenera en licencia, la cual no pone, sin embargo, en peligro el orden social.

No entraremos á discutir si Francia es tan libre como Napoleon dice: nos basta afirmar con su misma autoridad que la libertad es un derecho que no puede ser destruido por la oposicion de otro derecho.

Contrastan singularmente dos párrafos del mismo discurso.

Natural era que al premiar Napoleon los pacíficos esfuerzos del trabajo humano, digera á sus oyentes que Francia, tan inquieta en otro tiempo dentro y fuera de sus fronteras, es hoy laboriosa y pacífica. Pero no ha dejado de añadir, sin duda como aviso saludable para quien necesite aprovecharlo, «que á pesar del desarrollo de la riqueza y de la corriente hacia el bienestar, la fibra nacional se halla siempre dispuesta á vibrar cuando se trata del honor y de la patria.»

Pues bien; ya sabemos por experiencia lo que significan todavía el honor y la patria para la mayor parte de las gentes en los tiempos en que vivimos, y lo que significan particularmente en Francia y en boca de Napoleon.

Por un abanicazo del bey de Argel á un enviado francés, se consideró que el honor de Francia exigía la conquista de la Argelia.

Por el honor y por la patria mandó Napoleon á Roma la expedicion de 1849.

Por el honor y por la patria hizo la guerra de Crimea y la de Italia, mandó una expedicion á Cochinchina, é invadió á Méjico.

Será muy probable tambien que por el honor y por la patria busque el medio de anexionar á Francia el Luxemburgo.

Mientras no veamos que domina en el mundo la idea de que la mas justa nocion del honor y de la patria es la que se aplica á hacer grandes á los pueblos por medio de la instruccion y del trabajo, siempre nos alarmará que se hable de honra y dignidad nacional.

El sultan de Turquía llegó á París el día 30. Los neo-católicos de España deben hallarse horrorizados de tener tan cerca al primer turco del mundo.

Si han leído la descripcion de la pompa con que fué recibido por el emperador de los franceses, se habrán escandalizado enormemente. Considérese la mala opinion que tienen formada de nosotros los liberales, que al fin rendimos culto á las mismas verdades en el orden moral y religioso, para comprender cómo juzgarán al primer sectario de Mahoma.

¿Qué habrán pensado al leer que Napoleón III estrechó la mano de Abdul-Aziz, ni mas ni menos que si fuera un semejante suyo?

¿Qué habrán dicho al leer que Inad-Pachá iba repitiendo en alta voz y en buen francés: «S. M. el sultán viene á visitar á vuestro emperador, Turquía á Francia, el islamismo á la cristiandad?»

Pero lo que supera á todos los horrores, lo que habrá asombrado á los neo-católicos, es que el sultán al pasar por Tolon dejara cuatro mil duros para los pobres. No esperarían del gran turco este rasgo caritativo, toda vez que la virtud de la caridad y todas las demás virtudes son patrimonio exclusivo de los pechos neo-católicos.

La discusion de los presupuestos en el Cuerpo legislativo francés ha dado ocasion á Mr. Julio Simon para examinar el estado político de Francia. Hemos visto poco hace que Napoleon ha presentado á Francia ante los ojos de los estranjeros como un país que posee la libertad hasta la licencia. No hemos querido examinar antes la verdad de esta afirmacion, porque nos proponíamos reproducir la opinion de Mr. Simon, tan opuesta, como se va á ver, á la del emperador sobre este punto:

«¿Dónde están, ha dicho Mr. Simon, las cinco libertades necesarias?

»La libertad de reunion, quedará en estado de proyecto por la nueva ley que se prepará.

»La libertad de imprenta no existirá sino muy imperfectamente por las considerables restricciones á que se la sujeta.

»La libertad electoral no puede existir sin el derecho de reunion, sin la libertad de imprenta, sin renunciar al sistema de las candidaturas oficiales.

»La libertad parlamentaria es cada vez mas limitada.

»No tenemos, pues, libertad.»

El Santo Padre ha dirigido á los obispos reunidos en Roma con motivo del Centenario de San Pedro, una alocucion á la cual han contestado aquellos con un mensaje de completa adhesion. Su Santidad ha recordado la condenacion de los errores modernos contenida en la *Enciclica* y en el *Syllabus* de 8 de diciembre, pero como el génio del mal es perseverante y la iniquidad se halla muy arraigada en el mundo, ha anunciado la celebracion de un concilio ecuménico que reforzará con su autoridad las condenaciones anteriores de la Santa Sede.

En una correspondencia de Roma encontramos los dos siguientes párrafos, que dan idea de las opiniones atribuidas á los prelados que se han reunido en Roma. Llamamos la atencion sobre el juicio que se ha formado de los españoles:

«Los cardenales, patriarcas, primados, arzobispos y obispos se reúnen con frecuencia en los salones del cardenal Altieri: ningún profano es admitido en estas reuniones. Se conviene en reconocer,

que á escepcion de los obispos españoles y de algunos franceses, el episcopado, reservando la cuestion de principios, se inclina á aconsejar al Papa, una transaccion con la sociedad actual en general, y con Italia en particular.

»Los obispos de Inglaterra, de Alemania, de América y de las misiones, que saben por experiencia cuánta distancia hay de la abstraccion á la realidad, emiten sobre este punto ideas tan prudentes y elevadas, que han sorprendido al Papa y á las personas que le rodean.»

El gobierno italiano se halla poco menos apurado que otros con la cuestion económica. El proyecto de ley para la liquidacion de los bienes del clero lleva sacrificados dos ministros: Ferrara acaba de presentar su dimision, habiéndose encargado interinamente de la cartera de Hacienda el presidente del Consejo de ministros.

Las dificultades del Tesoro italiano se aumentan grandemente por la carga que le impone su estado militar. Las guerras que Italia ha necesitado sostener para conquistar su independencia, le han forzado á organizar un ejército poderoso, pero no ha tenido resolucion bastante para licenciarlo, como los Estados-Unidos lo verificaron, al día siguiente de firmada la paz. Subsiste, pues, la carga, pero sin compensacion, desde el momento en que Italia completó su independencia. La cuestion militar puede producirle algunos disgustos. Dividida la península en grandes distritos militares, á semejanza de Francia, el Congreso de los diputados ha creído que se podia aliviar el presupuesto suprimiéndolos. El elemento militar se ha considerado herido; el general Lamármora ha presentado la dimision, y el rey hasta cierto punto ha manifestado disgusto de que tal reforma se hubiera promovido, viendo quizá en ella hasta una ingratitud hácia el ejército libertador de Italia. Asoma, pues, la cabeza la cuestion militar, que en otros países es tambien causa de graves complicaciones. Nosotros deseamos que Víctor Manuel recuerde que las naciones no están obligadas á imponerse sacrificios enormes y estériles en beneficio de ninguna clase especial del Estado.

El general Sahnave ha reemplazado á Geffrard en la presidencia de la república de Haiti. Desde hace mucho tiempo turbaban la paz de este país frecuentes insurrecciones. Los que las fomentaban culpaban á Geffrard de ser indiferente hácia todas las mejoras morales, industriales y económicas reclamadas por la nacion. Se queria entre otras cosas un gobierno esencialmente constitucional; la aplicacion rigurosa de las leyes; economías en la administracion; libertad en las elecciones y en las discusiones de las Cámaras, etc. Geffrard ha caído porque ya era tarde cuando quiso acceder á estas exigencias del deseo general.

Desde hace algunos días leemos frecuentes bandos de las autoridades políticas y militares de nuestro país, ya llamando á sujetos á quienes se supone autores ó cómplices de conspiraciones, para que se presenten ante el tribunal que ha de juzgarlos, ya anunciado la aparición de partidas armadas en algún punto del territorio ó su inmediato exterminio.

Está aprobado por el Senado y el Congreso el proyecto de ley relativo al reconocimiento de cupones y consolidación de las deudas amortizables y diferidas de 1831. En este proyecto hay un artículo que dice que de las sumas efectivas que por consecuencia de sus disposiciones debe recibir el Tesoro público, se destinará el 85 por 100, á saldar los déficits de los presupuestos de 1866-67 y anteriores, y que el 15 por 100 restante constituirá un fondo especial que sirva de base para los auxilios que hayan de otorgarse á las empresas de ferro-carriles.

Mucho se ha hablado del derecho de los accionistas franceses á que España les indemnice de las pérdidas que han sufrido y sufren en la explotación del camino de hierro del Norte. Las Cortes españolas han acordado en principio la indemnización ó auxilio á todos los ferro-carriles. Respetamos su decisión; pero es oportuno reproducir algunas cifras de la Memoria leída en la junta general de accionistas del ferro-carril del Norte de España, celebrada en París el día 21 de junio último.

Resulta que los productos totales de la explotación en 1866 ascendieron á 13.520.596 francos, y los gastos generales á 14.737.671 francos. El déficit fué por consiguiente de 1.217,074 francos.

Pero en la misma Memoria se observa que en el año 1866, á pesar de ser muy desfavorables las circunstancias, los productos de la explotación aumentaron en un millón de francos respecto á los de 1865.

Otro aumento de esta importancia en 1867 nivelaría los ingresos y los gastos de la compañía del ferro-carril del Norte; y es de creer que mejorando un poco las circunstancias, realizaría beneficios, sin necesidad de auxilio alguno por parte del gobierno español.

LA CRISIS EN CUBA.

Con mejor intención que verdad se empeñan algunas correspondencias recibidas de la Habana por los últimos correos en hacernos creer que la situación económica de aquella plaza y la crisis que en general aflige á todas las de la rica Antilla, ha mejorado notablemente en los últimos meses gracias á las acertadas medidas que se han adoptado por los grandes centros comerciales patrióticamente secundadas por el público. Desgraciadamente los buenos deseos de los optimistas no son un hecho, y la Habana principalmente, pero también el resto de la isla se encuentra hoy agoviada bajo el peso de una grave y prolongada crisis mercantil cuyos desastrosos efectos, es necesario confesarlo, han sido en parte conjurados por la abnegación y el patriotismo de unos y de otros, pero no por eso deja de ocasionar graves y trascendentales perjuicios á la vida de aquella sociedad eminentemente comercial.

Aquí donde la acción del estado se estiende á todo; donde la centralización lleva á las esferas gubernamentales toda la vida, todo el vigor de los extremos; donde el gobierno se constituye en árbitro de la suerte de los individuos, lo mismo que de las colectividades legales, preciso es acudir á sus fuentes para que de ellas mane ese caudal de recursos acumulado en sus manos para salvar grandes intereses comprometidos á su sombra. Esto que puede decirse de todas las necesidades públicas en nuestra patria, y que es lo que sucede dado nuestro sistema administrativo, es tanto más exacto tratándose de la crisis porque atraviesa Cuba, cuanto que si examinásemos con alguna profundidad las causas que la han promovido, ó por lo menos agravado, no podíamos menos de encontrarnos con grandes errores económicos, con vicios esenciales en la legislación que rige las relaciones del Tesoro de la nación con el particular de aquellas islas, si legislación puede llamarse á la costumbre mas ó menos fielmente seguida durante un gran periodo de años, de girar ilimitadamente contra las cajas de Ultramar ora para cubrir gastos, cuya satisfacción era más fácil desde aquellas provincias, ora, y esto es hoy menos frecuente, para atender á las necesidades perentorias en la península.

Pero nuestro ánimo no es este: el hecho es desgraciadamente cierto, la crisis con todas sus fatales consecuencias tiene como paralizado el movimiento mercantil de aquel importante mercado, y lo urgente no es hoy averiguar las causas que la han motivado, sino buscar los medios de conjurarla por completo.

Y que el estado de la plaza de la Habana esta lejos de ser consolador, es un hecho evidente para cualquiera que con ella sostenga relaciones. El almacenista, cuya importancia mercantil solo puede apreciar en todo su valor aquel que haya estudiado el comercio de nuestra gran Antilla, el almacenista tiene hoy comprometidas todas sus existencias en manos de los hacendados por virtud de sus anticipos. Los vencimientos de los plazos han llegado fatal é inútilmente, porque el hacendado tiene pendientes sus cuentas con el comerciante que compra sus productos y este no dispone de metálico alguno y si solo de bonos del Tesoro que representan las sumas metálicas absorbidas para atenciones extrañas á la isla, privando á esta del elemento principal para las transacciones mas indispensables de la plaza. De esta manera el exceso de valores fiduciarios viene á afectar de una manera inmediata á todas las clases productoras del país, y de aquí la alarma, de aquí la zozobra en unos y en otros, y de aquí esa paralización de las operaciones que es la ruina en el comercio.

Algo se ha hecho que merece los mas sinceros elogios y que prueban los esfuerzos hechos por la administración, por el público de la Habana, y en general por todos los que se sienten animados por el mas puro patriotismo. Además de las treguas mutuamente convenidas entre comerciantes y almacenistas en fin de mayo último, el Tesoro ha hecho un contrato particular con el Banco Español, en virtud del cual éste se compromete á recoger los doscientos y tantos millones de reales de bonos hoy en

circulacion, en el término natural de sus vencimientos recibiendo del Tesoro cuatro millones de reales mensuales en vez de los veinte millones que debería desembolsar si los hubiera de recoger por su cuenta.

El Banco en cambio recibe la facultad de emitir billetes por triple suma que la representada por su capital con interés en cuenta corriente de un siete por ciento, y de no cambiar diariamente mas que una cantidad determinada. Pero ¿basta esto para conjurar el mal? ¿Mejorará el estado de aquel mercado con estas medidas que solo la necesidad puede justificar?

A nuestro pobre entender esta operacion no es mas que un cambio de la forma en que hoy se manifiesta la crisis; en el fondo quedarán las mismas causas; y si por lo pronto mejora el estado de la plaza porque las primeras emisiones de billetes del Banco en cambio de los bonos que se retiren, imprimirá algun movimiento á las transacciones, no tardará en sentirse los efectos de una excesiva emision de billetes, que por su misma índole tal vez, agrave la crisis, lejos de mejorarla. Esto sin contar las dificultades que se presentarán al Banco para auxiliar al comercio descontando sus valores, lo cual como es consiguiente creará una nueva causa para la prolongacion de la crisis.

¿Qué remedio debe adoptarse mas eficaz para sacar á Cuba del estado en que se halla? En opinion nuestra, la madre patria que ha recibido en tantas y tan difíciles ocasiones los sacrificios de aquella isla debe tenderle su mano protectora ofreciéndoles los recursos que con tanta urgencia reclama. No es mucho, ni ofrece grandes inconvenientes, lo que nosotros vamos á proponer en dos palabras. El gobierno acaba de ser autorizado por las Cortes para realizar una importante operacion de crédito basada en el reconocimiento de las deudas extranjeras; parte de los resultados de esta operacion se deberá destinar á cubrir el déficit que resulte del presupuesto actual; pues bien, habiendo, como debe haber en los presupuestos de Ultramar, un sobrante de ochenta millones, segun repetidas veces ha asegurado el Sr. Castro, destínese la mitad de esta suma á la amortizacion de los bonos del Tesoro, y para que la medida sea mas eficaz por lo rápida, adelántese esta suma de los seiscientos ochenta millones que va á recibir nuestro Tesoro para cubrir el déficit y amortizar la deuda flotante.

Esta suma en union con una prudente emision de billetes del Banco Español, mejoraría notablemente la situacion en los primeros momentos; pero para que la medida sea completa, deberían levantarse fondos en el extranjero por valor de ciento cincuenta millones bajo la garantía de la mitad de los sobrantes que debe recibir el Tesoro de la península, en lo cual este no perdería nada, puesto que los créditos que hay tienen las cajas de la Isla de Cuba, bastan por sí solos segun se desprende de los datos últimamente publicados por el gobierno, para amortizar los bonos en un plazo de dos ó tres años, *máximum* del tiempo que podia durar la garantía de los sobrantes.

No es, pues, en realidad un sacrificio lo que pedimos; es pura, simplemente un anticipo de nuestro Tesoro, menos aun, una renuncia á percibir durante dos años la mitad de aquellos sobrantes que al tercer año podrian ingresar acumulados en las cajas de la Península. Pero grande ó pequeño el esfuerzo que haya necesidad de hacer para acudir en auxilio de

de aquella isla, nuestro deber es hacerlo en los momentos escepcionales, así como ella lo ha hecho siempre que se ha apelado al patriotismo colectivo ó individual de sus leales y honrados habitantes.

No perdamos nunca de vista que son nuestros hermanos; que son parte de nuestro territorio y que su engrandecimiento y apogeo honrará tanto á la madre patria como grandes serán los beneficios materiales que recibirá en ello.

Concluimos llamando la atencion del señor ministro de Ultramar sobre este nuestro humilde parecer, y crea que una medida de esta índole sobre inaugurar de una manera brillante su administracion, le atraerá los plácemes y las bendiciones de aquellos habitantes.

NUESTRA DESIDIA.

Por muchos años poseyó España ese inmenso depósito de oro llamado California. — Siglos enteros pisaron los españoles sobre alfombras del metal precioso, sin cuidarse siquiera de examinarlo. — Citábase la California como el país de las monas, ó como las fantásticas tierras de la luna.

Independiente Mejico, corrieron aquellas comarcas la misma suerte que el resto del vasto vireynato. — Hijos de una madre comun, continuó viéndose la California con igual desidia por la nueva nacion, y aun careceria el mundo de tan fabulosas riquezas, si el *yankee*, emprendedor y astuto, no hubiese puesto allí su planta.

Desde entonces, una corriente constante de ese rico metal va desde el Pacífico al Atlántico, desde América á Europa, fecundizando la tierra en su carrera, levantando populosas ciudades, allí donde la fiera salvaje solo habitaba antes, cruzando las comarcas de ferro-carriles, canales y telégrafos, y haciendo surgir, como al contacto de una vara mágica, la agricultura, la industria y el comercio, en toda la fuerza de su poder.

La California es hoy la maravilla del Pacífico.

No hemos de hacer una excursion histórica volviendo el rostro hácia lo que fué pobre y muerto en vuestras manos, solo por nuestra incuria, y hoy son vengeros de riqueza en las extrañas: tarea seria esta que habria menester mas tiempo y mas espacio del que hoy podemos disponer.

Pero no queremos olvidar, porque son hechos estos que hoy mismo se resuelven, la apatía con que en Santo Domingo vimos su riqueza minera: allí estuvimos y allí estaríamos hoy á no haber trocado el papel de hermanos por el de conquistadores. — De las minas de cobre nunca hablóse, y de los ricos criaderos de carbon hemos leido la ridícula frase de ser solo *depósitos de ciscos*, y eso se dijo por algun facultativo á sueldo, y anda por esos mundos en letras de molde.

Hoy se han formado empresas extranjeras que acuden á la *Española* con cuantiosas sumas á extraer el riquísimo cobre de sus minas y convertir en oro los abundantes depósitos de aquel magnífico carbon de piedra que ha de atraer á Samaná los buques de todas las naciones.

También allí teníamos abundantes depósitos de guano, y no sabemos que nuestra agricultura, tan necesitada de él, y que á tan alto precio está hoy pagándolo, se haya jamás utilizado de un quintal de ese abono arrancado de Santo Domingo: hoy, sin embargo, vemos en los periódicos, que infinidad de

buques extranjeros hacen con él un activo comercio, y que las rentas de la isla tienen en sus productos una sólida base.

Pero no es esto solo, sigue España importando los guanos extranjeros, cuando las islas de *Mona* y *Monito* encierran una gran cantidad de este abono, que si no tan rico como el peruano, lo es en grado suficiente para hacer lucrativa su explotación.—Si así no fuese, no habrían los buques norte-americanos extraído por algunos años, clandestinamente, muchos cargamentos de aquellas abandonadas islas. La actividad en ese comercio de mala fé, fué quien despertó la curiosidad de las autoridades de Puerto-Rico; solo entonces se prohibió la extracción del guano, cuya existencia se ignoraba: encargóse á la marina de guerra la vigilancia, y en 1858 una comision compuesta de los distinguidos naturalistas puerto-riqueños Acosta y Castro, y un ingeniero francés, visitaron las islas, levantaron planos, y dieron un luminoso informe favorable al abono, que si como hemos dicho no es tan rico en amoniaco como el que del Perú se extrae, no es inferior á aquel en la cantidad de fosfatos que contiene.—Así se ha pasado casi una década, sin que ni propios ni extraños saquen ventaja alguna de aquel rico producto. Nuestra natural desidia sigue siendo fiel á su tradicion.—Hoy nos sorprende una real orden disponiendo un nuevo reconocimiento de las islas *Mona* y *Monito*, y un nuevo informe sobre la cantidad y calidad del guano que contienen para adjudicar su explotación en pública subasta.

Aplaudimos esta resolucion del ministerio de Ultramar, y celebramos no solo que se vuelva la vista á esas desiertas islas, sino que se vaya extendiendo á Ultramar, el sistema de remates en las explotaciones oficiales, para ir cerrando el paso á los abusos y la inmoralidad, que tanto dañan al prestigio nacional en aquellos países.

En un próximo artículo describiremos esas pequeñas islas sobre que hoy fija su atencion el gobierno, y daremos mas detalles sobre el abono que contienen.

Como verán nuestros lectores en la parte oficial, se ha declarado caducada la concesion otorgada á D. Jesús M. Texidor, D. Wenceslao Viñas y D. Juan Vives para regar las llanuras de Guayama, fundándose la disposicion en la carta del gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico, de 26 de abril último, en la que se espresa que los concesionarios ni han dado principio á las obras en el plazo designado, ni hecho el depósito del 1 por 100 del importe de las obras segun previene la ley de 3 de agosto último, aplicada á aquella isla. Consultadas por aquella superior autoridad la inspeccion general de obras públicas y la direccion de administracion, informaron tambien que procedia la caducidad con arreglo al espíritu del art. 203 de la citada ley.

De lamentar es que alcanzada una vez la concesion que por tantos años se ha venido descando, se declare hoy por el gobierno caducada, fundándose en la no observancia de la ley por los concesionarios.

Los hacendados de Guayama han debido recibir esta noticia con verdadero pesar; el riego para aquellas llanuras es tan necesario como el aire; con abundantes aguas no serian las cosechas un juego de azar, sino un cálculo cierto, y la prosperidad de

tan rica comarca tendria segura base, mientras que hoy sufre á menudo grandes contrariedades á merced como está de la inseguridad del tiempo. Y es mas de lamentarse esta desgracia, porque nos consta que la mayoría de aquellos hacendados no han economizado gastos para alcanzar la concesion que hoy miran ya perdida, por olvidar la ley los que siempre debieron tenerla muy presente en sus gestiones. Creemos que procurará remediarse esta contrariedad, y por nuestra parte ofrecemos á aquellos propietarios influir hasta donde alcancen nuestras fuerzas para que el ministerio de Ultramar renueve sus permisos en bien de aquella importante comarca.

La Gaceta del dia 26 publicó un importante decreto por el cual de acuerdo con S. S. se suprime una gran parte de los dias festivos. Creemos que la medida será estensiva á todas las provincias de España, lo mismo las de la Península que las de Ultramar; y si esto es así, recomendamos eficazmente á las autoridades de Cuba y Puerto Rico redoblen su celo para que las festividades que quedan sean guardadas con toda la religion que desea nuestro santísimo padre, vigilando sobre todo las haciendas en las cuales por su especial situacion es facil eludir las prescripciones de la ley obedeciendo solo á un sentimiento de egoismo.

EL ARCHIDUQUE DE AUSTRIA

FERNANDO MAXIMILIANO JOSÉ.

Después de mil incertidumbres se ha confirmado por telegrafo la ejecucion de Maximiliano.

Enemigos de la pena de muerte, protestamos contra el martirio de ese príncipe, como lo hacemos desde el fondo de nuestra alma, cada vez que la sociedad pretende hacer justicia y vindicarse en el cadáls.

Repugnamos el suplicio de Maximiliano, no por ser príncipe, sino porque es hombre.

Las opiniones de EL IMPARCIAL sobre la injusta intervencion en Méjico, son harto conocidas. La historia tiene su punto de vista desde el cual solo puede escribirse con ánimo sereno. Muy cerca de los hechos, la desfiguráramos á pesar de la severidad de nuestro juicio y la imparcialidad de nuestra pluma. Hoy solo queremos dar á conocer los apuntes biográficos de Maximiliano, en los momentos en que la Europa entera dirige su vista hácia el lugar de sus desgracias.

Fernando Maximiliano José, archiduque de Austria, nació en Schonbrunn el 6 de julio de 1832. Era hijo del archiduque Francisco José, y de Sofía Dorotea hija de Maximiliano I, rey de Baviera.

Cuando el emperador Fernando abdicó la corona, el archiduque renunció sus derechos á favor de su hijo mayor Francisco José, actual emperador de Austria y hermano por lo tanto de Maximiliano; pero dando á esta mayor participacion en los bienes patrimoniales, y algunos privilegios mas, sembró entre ambos el germen de un antagonismo que se mantuvo vivo desde entonces.

Maximiliano recibió su primera educacion en Viena, y enemigo de las impuras costumbres de esa ciudad pervertida, en íntimo contacto con aquella nobleza célebre há ya muchos siglos por sus vicios y su inmoralidad, pudo salvarse del contagio, merced á la severidad de sus principios que no se debilitaron nunca.

Aun era niño el archiduque, cuando entrando al servicio de la marina austriaca, recorrió los puertos del Mediterráneo, visitando nuestras costas y las de Portugal; su inteligencia, desarrollándose rápidamente, iba dándole, entre los que le rodeaban, aquel prestigio que

supo levantar y sostener en todas las circunstancias de su corta vida.

Veintidos años tenia cuando organizó por sí mismo una escuadra importante y bajo su mando la condujo á las costas de Siria y Palestina. Pobre en la mar el Austria, propúsose Maximiliano dar importancia á su marina de guerra, y dedicando sus talentos á la construcción naval, dió principio á su obra preparando la escuadra que mas tarde triunfó de la Italia en Lissa; único consuelo del Austria en medio de ese período de infortunios donde ha visto desaparecer junto con su poder y su prestigio las mejores porciones de su territorio. En Lissa estaba el genio previsor y emprendedor de Maximiliano: á él debe el Austria ese rayo de luz en el ocaso de su gloria.

Apenas iniciada la idea de la canalización en Suez, allí voló Maximiliano, no como simple observador, sino como eficaz é inteligente cooperador á esa obra prodigiosa que registrará en sus anales nuestro siglo, como uno de sus mayores triunfos y mas grande servicio hecho al porvenir de la humanidad.

Maximiliano era ya conocido en las Cortes de Europa por sus talentos y virtudes: ya desde 1856 atrajo la atención de Napoleon, y á invitación de este monarca le visitó en Saint-Cloud, pasando á su lado algunos dias.

Triste visita que abrió su tumba en Méjico: allí pudo Napoleon admirar la inteligencia de aquel jóven; allí estudió aquella alma grande y fuerte y aquel corazón abierto siempre á toda idea noble y generosa. Aquel día fatal señaló el dedo de la Providencia una nueva víctima que habia de sacrificarse en el ara eterna de las ambiciones desmedidas.

Debía Maximiliano probar también su inteligencia como hombre de gobierno, y el nombramiento que en él hizo su hermano en 1857 para virey del Lombardo-Véneto le abrió ancho campo. Las circunstancias no podían ser mas á propósito para ensayar sus dotes como jefe. La agitación contra el Austria estaba en su apogeo; el pensamiento de la unidad italiana se robustecía en las provincias sometidas á aquel imperio; era la víspera del día en que la Francia y la Italia desenvainaban la espada para cortar las ligaduras de un pueblo que vivía en la opresión bajo un cetro extranjero, y el pueblo se agitaba ante la idea de su resurrección. Ese era el pueblo cuyo gobierno se habia confiado á Maximiliano; y sin embargo, aquel jóven virey supo hacerse estimar por la dulzura de su carácter y su espíritu benévolo y conciliador. El pueblo odiaba al Austria y respetaba á su virey, que desarmaba las pasiones por su moderación; sus órdenes de mando en medio del conflicto, mas que órdenes eran consejos amistosos, suaves exhortaciones que desconcertaban y atraían á los que él no quería por enemigos, y cuyas desdichas era el primero en lamentar.

Aquel prestigio siempre creciente no pasó desapercibido á los ojos de su celoso hermano el emperador, y en 1859 le separó del mando. Francisco José veía en Maximiliano un terrible rival, no porque este pretendiera sobreponerse á su autoridad, sino porque la opinión pública le creía mas digno de llevar sobre sus sienes la corona de los Hapsburgos.

Como virey, dió pues, muestras de sus talentos administrativos, organizando bajo un sistema menos vejatorio para los gobernados, no solo los asuntos rentísticos de la provincia sometida á su mando, sino aun las leyes políticas cuya tirantez fueron siempre causa del odio de los italianos.

A pesar de esto Maximiliano no pudo verse libre del puñal de los asesinos que por aquella época parecia amenazar á muchos de los soberanos de Europa. El atentado de Orsini contra Napoleon, tuvo como se sabe sus ramificaciones en Italia, y una de ellas se dirigía contra Maximiliano. Pero esta horrible conspiración que no llegó á estallar, le proporcionó ocasión de manifestar su valor personal y esa admirable serenidad que no le ha abandonado ni aun en sus últimos momentos.

El conde de Stromboli llegó precipitadamente á palacio una noche, dándole la noticia de una conspiración

que debía estallar en la plaza de San Márcos, y cuyo principal objeto era asesinar al archiduque. Maximiliano entonces, poseído de un rasgo de fiero orgullo, obliga á su esposa á que le acompañe asida del brazo, y sin escolta ni acompañamiento de ninguna especie, se presenta en la plaza de San Márcos, desconcertando los planes de los conspiradores. Otra vez que también le anunciaron sospechas de que se atentaba contra su vida, en el momento que se disponía para ir al teatro, dijo al portador de la nueva: «Si esa conjuración es cierta, dispensadme el favor de que perezcamos juntos.»

Como hemos dicho, poco tiempo antes de estallar la guerra entre Austria y Francia é Italia, Maximiliano fué separado del gobierno de Venecia, obligándole sus desavenencias con el emperador á retirarse á Miramar, de donde apenas salía para asistir á algun acto oficial de la corte de Viena, dedicándose mas que nunca al estudio de las ciencias y las artes.

Allí vivía tranquilo el desventurado príncipe cuando Napoleon, á impulsos de su fantasía aventurera, obedeciendo á esa fé ciega que parece señalarle como el testamentario de los planes del que fué grande, no porque quiso, sino porque la Providencia lo dispuso para castigo de muchos ambiciosos y ejemplo de humillación en su propia suerte; tranquilo reposaba en Miramar Maximiliano, cuando Napoleon vino á ofrecerle en agosto de 1863 un cetro con que jamás soñó, ni nunca ambicionado habia.

La resistencia del archiduque daba mayor aliento al ángel tentador que le atraía á la senda de su ruina. El Sud de los Estados-Unidos se levantaba poderoso contra el Norte, desprevenido y desgraciado en los primeros dias de la lucha. Aquella nación potente, no tanto por la fuerza de sus cañones como por la influencia de sus doctrinas, pareció flaquear sobre el pedestal de sus instituciones: el Sud, como Cain, iba á herirla de muerte y era preciso cooperar á aquella empresa liberticida: allí estaba Napoleon, no cabían dos cetros en su mano é iba ofrecer el uno á Maximiliano: habia que constituir en América un poder conservador para atajar las doctrinas del siglo: debía levantarse un dique que contuviera en sus límites la influencia norte-americana, ninguna ocasión mas propicia que aquella en que se desangraba al nación y pugnaba por hacer pedazos la unidad, que es su fuerza: el dedo de Dios, decía Napoleon, señala á la casa de los Hapsburgos para acometer esa obra colosal y aislar en su cuna á la orgullosa democracia. Maximiliano fué débil, y despues de un año de heroica resistencia aceptó en abril de 1864 la corona de su martirio.

La historia nos ha enseñado luego cuán quiméricos fueron los sueños del tercer Napoleon: el Norte se sobrepuso á sus desgracias, el Sud cayó humillado á pesar de la decidida protección de Europa, y la Francia tuvo que retirar sus ejércitos de Méjico dejando á la América que cumpla los destinos que le señala el dedo providencial.

Al aceptar el trono de Méjico, impúsosele á Maximiliano la condición de renunciar sus derechos eventuales á la corona del imperio por algun tiempo; pero él por un acto de esa generosidad que le eran tan comun, renunció al mismo tiempo la suma de 20 millones de florines que le correspondían de los bienes patrimoniales.

Conocida es de todos la historia de Maximiliano durante el fatal período que ha estado al frente de Méjico: los dias de su reinado pueden contarse por el de sus amarguras. Combatido por un lado por los liberales, y mas tarde por el poderoso partido clerical, humillado constantemente por los generales franceses Maximiliano no ha sido verdadero soberano hasta el día que fué abandonado por las tropas francesas.

Repetidas veces habia intentado dejar el trono, cuyo arraigo comprendió era imposible en aquellas tierras pero entonces las bayonetas extranjeras se cruzaban delante de su pecho, obligándole á pasar por todas las condiciones que le imponían aquellos generales orgullosos.

Cuando Maximiliano fué á Méjico, uno de sus pri-

meros actos fué ofrecer á Juárez un alto puesto en el imperio á cambio de su sumision; pero el presidente de la república, con la energía propia de su carácter de hierro, rechazó la proposición. Agotados sus esfuerzos para atraer á su bando los hombres del partido liberal, dictó medidas expresivas para exterminarlos, y salió á luz el mal aconsejado decreto de 3 de octubre que consideraba como bandido á todo mejicano que luchara por la independencia nacional: aquel decreto fué la bandera de guerra á muerte enarbolada por las propias manos de Maximiliano.

Desembarazados los Estados-Unidos de sus contiendas interiores y con la conciencia de su poder, volvieron sus ojos á Méjico y exigieron la evacuación del territorio por las fuerzas francesas. Maximiliano pudo volver la espalda á sus parciales y abandonar su empresa dejando en el peligro á los que habian sido sus cooperadores: consultó su corazón, siempre noble y generoso, y prefirió triunfar ó morir con ellos antes que merecer la tacha de inconstante ó desleal. Así lo ha hecho: el primero siempre en el peligro, ha peleado, no como monarca, sino como el mas ambicioso de sus oficiales, y el día de la caída lo encontró el enemigo en el puesto mas avanzado de sus tropas: allí entregó su espada para morir como mueren los buenos, entre los aplausos de amigos y adversarios.

Era Maximiliano de robusta constitucion, aunque de regular estatura, en su fisonomía simpática veíase siempre la franca sonrisa que revelaba el candor de su alma. Su carácter era afable y complaciente, sin rayar en la debilidad. Vestía con esmero, pero sin afectacion: era el frac su traje de costumbre, y en los actos oficiales solo llevaba el vestido de general.

Deseoso de asimilarse á los hijos del país, cuyo cetro aceptó desorientado por los falsos informes de algunos mejicanos, víósele siempre adoptar con amor aquellos usos y costumbres, y vestido con el romántico traje de *ranchero* llamaba la atención de todos por su destreza y valentía en el manejo de aquellos fogosos caballos.

Maximiliano no perdió jamás sus hábitos de estudio y de trabajo. Véasele desde temprano atender con sus secretarios al despacho de los asuntos públicos: almorzaba á las ocho y comía á las dos con la frugalidad del hombre mas modesto. Terminadas las tareas diarias, dirigíase por las tardes á las afueras de la ciudad en carretela descubierta tirada por seis mulas que marchaban siempre con gran velocidad. Maximiliano dividía su residencia entre la capital y el castillo de Chapultepec, á una legua de Méjico, donde con mas libertad se entregaba al estudio, recreándose en coleccionar aves é insectos, que por sí mismo disecaba con la habilidad de un experto naturalista y de las cuales ha dejado algunas valiosas colecciones en el museo nacional que ha enriquecido con sus investigaciones personales en aquellas montañosas tierras.

Dominaba el archiduque por completo diez distintos idiomas. Marino por vocacion, era reputado como uno de los mas profundos matemáticos, y conocia á fondo la astronomía y todas las ciencias que con ella se relacionan: en el mundo científico circulan algunas de las obras que dió á luz en su temprana edad.

Como hombre privado, Maximiliano ha mantenido á grande altura su reputación. Sus inclinaciones modestas y el horror que tuvo al vicio desde sus primeros años hicieron de él un modelo de esposos, no pudiéndosele atribuir ninguno de esos devaneos que tan comunes son en algunos príncipes. Cuando llegó á Méjico y vió aquella sociedad entregada al fausto y á la ostentacion, experimentó un sentimiento de disgusto, pero su conducta por un lado y los ejemplos de modestia y de caridad cristiana que á cada momento ofrecia su esposa, consiguieron bien pronto reformar las costumbres de la capital de Méjico, despertando entre las clases mas elevadas los sentimientos de caridad evangélica, á los que se debe la creacion de algunos establecimientos benéficos.

Tanto como deseábamos el triunfo de la causa nacional en Méjico lamentamos hoy el asesinato de Maxi-

liano. Juárez ha sido débil consintiéndolo, y ha manchado su gloria con sangre de su enemigo. El liberal que por represalia se iguala á su contrario es solo liberal á medias. Si para triunfar Juárez necesitó de la ley del Talion, despues del triunfo debió ostentarse grande y hacerse esclavo de los principios que proclama, donde no cabe la pena de muerte.

Terminamos estos apuntes pidiendo al cielo perdon para la víctima y para sus verdugos.

BENITO JUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

Ruda y peligrosa tarea nos imponemos al reseñar la vida de Benito Juárez, juzgándole como hombre público en los momentos en que bajo la influencia mediata de un acontecimiento lamentable, y al calor de las pasiones que levanta, mirásele por unos como un tigre sediento de sangre, y por otros como al indio piel roja que con la impasible crueldad de los de su raza, desprende la cabellera de su víctima á la orilla del lago, mientras fuma tranquilo su *calumet*.

La pluma con que ayer levantábamos cual se merecen los méritos de Maximiliano, húmeda se halla aún; con ella misma reseñaremos hoy la vida de Juárez, y como para el príncipe mártir, tendremos para él elogios y censuras, que no en vano escribimos en estas columnas á la sombra de un título que doblemente nos obliga á la *imparcialidad*.

Serenos nos hallamos, y justos hemos de ser con el hijo de las selvas de Oajaca, cual lo hemos sido con el descendiente de cien reyes; no de otro modo debe empuñar su pluma aquel que historia.

Sin detalles fidedignos sobre el homicidio de Querétaro, y desdeñando las mil contrarias invenciones que la pasión propala, no podemos medir la culpabilidad de Juárez como jefe del partido que inmoló al archiduque austriaco.

No conocemos el juicio: no hemos leído la sentencia que pidió su sangre: no sabemos cómo rugia el pueblo en furor ni cuánto era su ímpetu, para apreciar hasta dónde pudo llegar el poder y la influencia del jefe liberal, oponiéndose como un dique ante la corriente de un pueblo desbordado, como todos los pueblos de la tierra el día de la victoria; como el de las Vísperas siciilianas, y el de la Saint-Barthelemy, llevado de la mano por sus propios soberanos para degollar á niños y mujeres.

Obedeciendo á nuestros principios, y sin aguardar detalles que nunca justificarán á nuestros ojos la pena de muerte, hemos anticipado nuestro fallo, diciendo: que la causa de Juárez se ha manchado con la sangre de su víctima; y que sus partidarios han sido infieles á los principios de libertad que defienden, y donde no puede figurar el sacrificio humano, que heredamos de los barbaros tiempos, y que las conquistas de la civilización van haciendo desaparecer de los pueblos cultos.

Benito Juárez, indio de pura raza, nació en una cabana situada en el fondo de un barranco cerca del pueblo de Ixtlan, y en el seno de uno de aquellos deliciosos valles del estado de Oajaca, donde Cortés fundó la dominación de la casa de Austria en América, esa misma estirpe que hoy baña con su sangre el estúpido del emperador Motezuma. Misterios impenetrables que solo á Dios es dado conocer.

Discurrieron los primeros años de Juárez en aquellas selvas, cuidando los ganados de su padre, y así alcanzó la edad de doce años, cuando atraído por las flechas de un pueblo vecino, siguió la muchedumbre que atravesaba el valle, y hallóse sin pensar, ausente de su casa, y sin valor para sufrir el castigo del padre, alquilóse á un arriero y se dirigió con la recua á la ciudad de Oajaca, capital del Estado, un tiempo cuna de una civilización muy avanzada. La inteligencia de aquel niño, unida á la gravedad de su carácter en tan temprana edad, llamaron la atención de un rico comerciante llamado Salanueva, que protegiéndolo primero, concluyó

por adoptarlo por hijo, y cultivar su rara inteligencia.

Estudiante en el instituto de Oajaca, alcanzó siempre Juárez las mejores notas, tanto por su talento como por su conducta ejemplar, y aun no habían pasado trece años desde su alejamiento de la humilde cabaña de sus padres, cuando abogado de reputación alcanzó a los 25 años la cátedra de derecho canónico en aquella universidad, tomando al mismo tiempo parte en la legislación del Estado, para que había sido elegido previamente. Sus merecimientos le abrían paso cada día, y el pueblo, fija en él siempre la vista, le eligió para distintos cargos, entre ellos el de síndico del Estado y presidente de la Corte suprema de justicia.

El carácter de Juárez y sus instintos le hacían refractario a la vida política, y grandes influjos hubieron de ponerse en juego para hacerle aceptar a los 37 años de edad el cargo de diputado en el Congreso nacional, y mas tarde el de gobernador del Estado de Oajaca, en que nació, y cuyo puesto conservó hasta 1852.

Aquí comenzó a revelarse el genio de Juárez como hombre de gobierno: dirigió sus primeros esfuerzos a la educación popular estableciendo escuelas por do quiera, abriendo caminos, reformando las leyes municipales y dictando disposiciones que protegían la agricultura, la industria y el comercio: al cesar en su cargo de gobernador tuvo la honra de ser electo presidente vitalicio del instituto de Oajaca. Aquí había llegado Juárez de su vida pública, sin ambición ninguna, sin émulo ni rivales, mereciendo los aplausos y la estimación de todos.

Sufrió por aquel tiempo el país la tiranía de Santana y sus parciales del bando clerical: era Santana dictador y soñando con un imperio para sí, comenzó a solicitar la cooperación de los hombres influyentes en los diversos Estados de la nación: fiel partidario de la forma republicana, negóse Juárez al plan liberticida de Santana y hubo de abandonar el país, emigrando a Nueva Orleans donde residió algún tiempo hasta que Alvarez y Comonfort levantaron el estandarte constitucional, y entraron en campaña contra el usurpador.

Por segunda vez desempeñaba Juárez el cargo de gobernador de Oajaca, cuando le fué ofrecido en su retiro el ministerio de Justicia e Instrucción pública que se unieron para utilizar su saber como hombre de ley, y sus gustos como propagador de la instrucción. Juárez volvió la vista hacia las tribus de indios sus hermanos, veía las tinieblas de su razón, recordaba la miseria de sus primeros años, consideraba cuánto él mismo debió al pan de la inteligencia que le ofreció una mano generosa; veía el abismo en que se había sepultado su raza, civilizada un día, y luego embrutecida por la imprevisión de sus dominadores que no supieron sustituir con la civilización cristiana, los progresos espontáneos que a nombre de Dios ahogaron en aquel suelo cien veces desgraciado.

Incanasable fué Juárez en el desempeño de su alta misión, y el plan general de reformas, conocido en el país por la *ley de Juárez*, conquistó de una vez para siempre la alta reputación que como hombre de Estado ha merecido desde entonces: valor y energía no poca eran necesarias para decretar en aquella sociedad dominada por la espada y la influencia clerical, leyes como la abolición del fuero militar y eclesiástico, y la anulación de otros privilegios, ostentándose por primera vez en Méjico la verdadera igualdad ante la ley: Juárez sufrió como una roca inmóvil las embestidas de sus enemigos, y con la impasibilidad del indio, siguió sereno su marcha reformista estirpando abusos do quiera que los descubría. La Constitución del año 1857 tuvo en él uno de los mas entendidos y entusiastas legisladores, y las primeras elecciones verificadas bajo sus preceptos, tuvo a Juárez por candidato para la presidencia que le arrebató Comonfort, no porque mereciese mejor los sufragios del pueblo, sino porque Juárez mirando con desden tan alto puesto, fué a ocultarse en su país natal durante el período electoral. La ambición de Comonfort le arrastró a la dictadura y la revolución lo arrojó al ostracismo, y Juárez, presidente del Tribunal su-

premo, fué llamado por la ley a ocupar la silla presidencial.

Defensor de la nueva escuela de gobierno, con ciega fe en las teorías modernas bajo cuya obediencia marchan hoy las naciones por la senda de su engrandecimiento, reanudó Juárez con amor su obra reformadora, y con la valentía de siempre, y con su inalterable reposo, decretó una tras otra en 1859 leyes tan importantes y trascendentes como la libertad religiosa, estableciendo la completa separación entre la Iglesia y el Estado, la legalización del matrimonio civil, la desamortización eclesiástica, trayendo al fondo nacional aquellas inmensas riquezas que al servicio de una causa política, enemiga de la libertad, solo servían para mantener en zozobra la nación; y por último, suprimiendo las órdenes monásticas en toda la república.

Tres años de lucha pusieron a prueba las cualidades de Juárez como jefe supremo de la nación; tenía a su lado la ciega confianza de los suyos, pero los suyos eran el pueblo empobrecido; el pueblo humillado por la oligarquía; pero fuerte en su creencia y con fe ciega en un jefe honrado y modesto, y sin mas ambiciones que defender los principios que jurado había, y hacerse digno del aprecio de sus conciudadanos; hé aquí sus elementos para resistir a la reacción que contaba con un ejército aguerrido, y las riquezas e influencias del partido clerical que luchaba con desesperación por conservar su poder y sus tesoros.

La fortuna oscilante se inclinó al fin del lado de la justicia, y la batalla de San Miguel en diciembre de 1861 decidió la contienda. El ejército de Miramón quedó allí destruido, y vencida la revolución: una era de paz pareció abrirse a los destinos de ese país infortunado, y la elección de Juárez para la presidencia en junio de 1861, como que aseguraba el imperio de la ley y el afianzamiento del orden, cuando tocó las playas de Méjico la intervención extranjera, que con tenaz porfía pretendió mantener allí Napoleón III.

No hemos de volver a la historia del imperio, sobrado conocida: 60.000 bayonetas francesas y el Tesoro de esta nación, pusieron al servicio de Maximiliano, a quien auxiliaron con decidido empeño algunos ambiciosos mejicanos. Para el mundo, la causa nacional de Méjico se había perdido, bajo el peso de un trono extranjero. Juárez, con la fe de los predestinados, reúne en torno suyo sus valientes y contados amigos, y va a seguir su gobierno en los cerrados bosques y en las altas montañas de su patria, luchando un día, y evitando luego los encuentros de sus numerosos enemigos. Fugitivo hoy, vencedor mañana, traicionado por unos, abandonado por otros, le hemos visto día tras día conservar su serenidad sin renunciar un momento al título de presidente con que le investió la soberanía nacional. Cien veces en las fronteras extranjeras, jamás su planta dejó de pisar la tierra mejicana, y rehaciendo de nuevo sus maltratadas huestes, le hemos visto volver sobre sus enemigos, a quienes nunca dejó en paz, hasta alcanzar el triunfo completo de su causa.

Merece observación ese fenómeno que nos presentan ciertos períodos históricos en que se levantan figuras paralelas, como para apoyarse mutuamente en el mundo moral.

Juárez y Lincoln lo comprueban: hijos ambos de las selvas, nacieron ambos en modestas cabañas de padres tan humildes como pobres: pastor y arriero uno, el otro leñador, siguen los instintos de su corazón y se abren por sí mismo su camino paso a paso en la difícil senda de la vida: ambos hombres de ley, gáñanse a pesar suyo el aprecio y estimación del pueblo que los arrancó de su retiro, para elevarlos grado a grado hasta el puesto mas alto de su nación, sin pretenderlo nunca. Igualmente virtuosos, igualmente enérgicos y con ciega obediencia a la Constitución, luchan con incansable afán por salvar los principios cuya conservación habían jurado en el altar de la patria. Juárez como Lincoln, jefe supremo de la nación y general en jefe de sus ejércitos, jamás ciñó la espada, y con el modesto frac del ciuda-

no guiaba á los suyos en las mas rudas peleas, sin renunciar jamás al carácter civil de su carrera.

Un punto hay en que esas figuras igualmente hermosas se separan.

Lincoln no derramó una sola gota de la sangre de sus hermanos fuera del campo de batalla: por el contrario, la suya generosa corrió en las aras de la patria, bajo el puñal del homicida, y su alma cristiana voló al cielo sin esa negra mancha.

Juarez ha fusilado á sus contrarios por igualarse á ellos, y ha inmolado á un vencido el día que un acto de clemencia debió ser la ofrenda de su agradecimiento al Dios de las victorias. Esa es su culpa: ese es el borron que manchará por siempre las páginas de su historia.

Juarez libertador de su patria, restaurador de las instituciones que juró defender y conservar, merece nuestra admiración y respeto: matador de sus vencidos es un hombre vulgar y despierta nuestra indignación.

J. V.

REVISTA DE LA PRENSA.

Esta seccion de nuestro periódico, que en su día representará la verdadera opinion de los partidos políticos sobre cada uno de los puntos importantes que discuta la prensa española, aparece débil é incolora, por razones que no necesitamos exponer. Sin mas periódicos hoy que los ministeriales y neos, y muy reservados los liberales que sobreviven, poco hay que escoger para esta parte tan importante de nuestra REVISTA.

Victor Hugo ha dirigido una notabilísima carta á Juarez pidiendo en nombre de la humanidad, de la civilización y de la libertad, que salve la vida del ex-emperador Maximiliano.

¿Encontrará en esto *La Regeneracion* una nueva prueba de que Victor Hugo es un gran miserable?

Estrañamos mucho que los periódicos neos, tan dispuestos á llamarnos impíos en cuanto pedimos que alcancen al clero las economías que con tanto afán se piden para otras clases no menos necesitadas, hayan dejado pasar sin correctivo las siguientes líneas de *El Español*, periódico ministerial:

«Fácilmente adivinarán nuestros lectores que el señor Cláros se refería al atraso con que cobra el clero en algunas provincias donde la recaudacion no alcanza á cubrir todas las atenciones. Los diputados neo-católicos se han empeñado en que, cuando no hay para pagar á todas las clases, el ejército, los contratistas de obras públicas, los tenedores de títulos de la Deuda y los empleados activos estén sin cobrar hasta que cobre el clero, que al cabo tiene los derechos de pié de altar á mas de su asignacion.»

Nunca hemos dicho cosa alguna tan fuerte.

Con motivo de haber observado *La Política* que la oposicion de la alta Cámara que llegó á reunir setenta votos en la proposicion relativa al señor duque de la Torre ha quedado reducida á 24, dice *La Epoca*:

«No se comprende aquí, ni que las mayorías permanezcan compactas y unidas por un alto sentimiento de deber, cuando los ministerios prolongan años y años su existencia, cosa bien rara en nuestro país; ni menos estamos acostumbrados á ver la perseverancia en las oposiciones en el terreno estrictamente constitucional, cuando no hay esperanzas inmediatas de alcanzar el poder. Cuando no se retraen del parlamento se disuelven por si mismas, siendo esto una dificultad inmensa para la práctica sincera del régimen constitucional en España.»

Para nosotros está disminucion no tiene importancia alguna ni se presta á comentarios políticos. La oposicion es hoy mas corta porque la estacion está muy avanzada. Por lo demás, ya en otra ocasion hemos dicho lo que se debió hacer, y si se hubiera hecho, ahora nos ahorraríamos estos cálculos y estas reflexiones político-filosóficas.

La España, célebre por la oportunidad de sus erratas, ha publicado el siguiente párrafo:

«Como habíamos anunciado el misterio se completó ayer, pasando á Estado el Sr. Arrazola, y entrando en Gracia y Justicia el Sr. Roncali, y en Marina el señor Belda, que era presidente del Congreso.»

¡Oh cajistas previsores!

Sin comentarios de ninguna especie, porque no los necesita, sino solo para que se vea lo que habia detrás de la proposicion del Sr. Cláros pidiendo el restablecimiento de las órdenes monásticas, vamos á copiar las siguientes líneas de *La Regeneracion* en las que toma acta de lo que han dicho algunos periódicos no neos respecto al establecimiento en Cataluña de un convento de cartujos:

«O estas últimas líneas nada dicen, ó lo que dicen deja atrás, muy atrás, á todo lo que sale de los inmundos labios de Garibaldi, ó del Murphy de Birmingham contra los religiosos y lo que debe hacerse con ellos. ¿Se nos entiende? En todo caso, permitannos los cartujos que les demos un consejo: sabemos lo poco que les importa la vida, y no nos referimos á lo que les resguarde; pero atiendan á que sus recursos, los bienes de los pobres, no vuelvan á servir para las orgias de los avanzados, á que no hallen en ellos primero un estímulo para sus maldades y despues un medio de mantenerlas. HOY ES FÁCIL LIBRAR LOS BIENES DE CIERTAS GARRAS, Y LOS CARTUJOS Y LOS DEMÁS DEBEN PENSAR SERIAMENTE EN ELLO.»

Nosotros habíamos de ser legisladores siquiera por un par de horas.

Contra la inmemorial costumbre que tenían los periódicos de hacer comentarios y pronósticos á propósito de cualquiera crisis ministerial, ninguno de nuestros apreciables colegas ha hecho en esta ocasion mas que dar la noticia en seco. Por fin habló el Sr. Gonzalez Brabo interpelado por el señor marqués de Sardoal, y ya algun que otro periódico se decide á hacer inocentes comentarios sobre el discurso del ministro de la Gobernacion. *El Diario Español* dice despues de aceptar la explicacion que se dió en el Congreso:

«Conste, pues, conforme con las explicaciones categóricas dadas por el Sr. Gonzalez Brabo, que los ministros dimisionarios están completa y absolutamente de acuerdo con les que fueron sus compañeros, en el sistema seguido, en los planes trazados, en el pensamiento, en fin de todo, que viene á confundirse en un solo juicio, en una misma apreciacion. La cuestion de mero método no establece nunca diferencias, cuando el fondo de las cosas, que es lo importante, se mira y se mide de la misma manera.»

Despues de todo, si el proyecto se discute y se vota, entonces saldremos de dudas sin mas que observar el sentido en que voten los Sres. Castro y Rubalcava.

Resuelta ya la crisis en los términos que hemos visto, la única cuestion que hoy tiene el privilegio de interesar es la de amortizables.

El Diario Español cree que el señor ministro de Hacienda, comprendiendo lo satisfactorio que sería para el país conocer las operaciones económicas llevadas á cabo por el actual ministerio, no debe negarle esta satisfaccion.

Nosotros creemos lo mismo, pero como es muy posible que el Sr. Barzanallana crea lo contrario, el país se quedará con la saludable ignorancia en que ahora vive respecto á tan interesantes cuestiones.

Por si se duda de que en este desgraciado país, aunque se trate de las mas trascendentales cuestiones, no hay mas criterio que el interés del momento y el de partido, y que se hace la oposicion á las cosas ó se las admite, mas que porque sean malas ó buenas, porque las propongan amigos ó adversarios, vamos á copiar los siguientes párrafos de un periódico ministerial, llamando muy particularmente la atencion de nuestros lectores hacia el segundo:

«Una de dos: ó el país es bastante fuerte y bastante rico para no necesitar del capital extranjero en ningun tiempo ni en ninguna ocasion, y esto lleva consigo sacrificios penosos, pero imprescindibles, por el déficit de los presupuestos anteriores, ó conviene al país la aclimatacion en nuestro suelo de fortunas y capitales extraños para interesarse en los negocios y empresas españolas, dando á la vez vida y desarrollo á los elementos que hoy existen, casi perdidos, y entonces el proyecto del Sr. Barzanallana tiene que ser admitido en todas sus partes.

No nos hagamos ilusiones. Hay quien lo creyó oportuno en el año anterior; nosotros fuimos de esta opinion, lo confesamos ayer y lo repetimos hoy, pero en los momentos presentes, en las circunstancias actuales, el interés de la patria exige el voto del Parlamento y la aprobacion del país.»

Dice *La Regeneracion*:

«Con instancia suplicamos al gobierno y á todas las autoridades que tomen providencias enérgicas contra el horrible y general hábito de blasfemar y pronunciar toda clase de torpes palabras que impera en Madrid. Nada hay mas repugnante y mas irritante, nada que dé peor idea de un pueblo ni fomento mas la inmoralidad, y nada, por lo tanto, que merezca represion mas fuerte. Esperamos que las autoridades nos complacerán, mirando por el decoro nacional y por el de las familias, haciendo lo que exige el sentimiento religioso del pueblo español, y lo que se halla señalado en las leyes penales de todos los pueblos civilizados.»

Efectivamente, es un escándalo repugnante el que *La Regeneracion* denuncia, y por honra de nuestro país deseamos que concluya muy pronto; pero ¿cree nuestro colega que es conveniente, ni siquiera posible, el sistema que aconseja? ¿Hay medio de poner una mordaza en la boca de cada blasfemo, ó nos debemos dar por satisfechos con que la boca calle por terror y la blasfemia se refugie al santuario impenetrable de la conciencia?

Tres siglos de despotismo y sesenta años de libertad interrumpida y mal practicada han hecho al pueblo tal cual es. Tiempo ha tenido *La Regeneracion* para convencerse de que su sistema es ineficaz; estiéndase la ilustracion entre el pueblo, apártesele todo lo posible de la barbarie, enséñesele á amar y practicar la moral, y cesará todo peligro de que escandalice con las obscenidades y blasfemias de su lenguaje.

Tiene sobrada razon *La Epoca* en cuanto dice en el párrafo que copiamos á continuacion:

«En las discusiones del Congreso se ha hecho público un hecho que nos ha afectado dolorosamente: nos referimos al descenso de la renta de consumos, aun en las ciudades, que encabezadas por los ayuntamientos, deben hacer la recaudacion con mayor proligidad y cuidado. En Barcelona, en Cádiz, en Valencia, donde se satisfacen al Estado sumas considerables, esta cuestion empieza á preocupar á las municipalidades, y si disculpa á la administracion de la nota de poco celo que antes se la imputaba, no por eso deja de producir un vacío que en un plazo mas ó menos proximo vendrá á influir en los ingresos generales del Estado. Porque es indudable que la falta de trabajo y de bienestar ha traído la disminucion en el consumo, y este no se repondrá si el trabajo no se fomenta de una manera eficaz, y si el reposo público no se afianza para infundir seguridad á todos los intereses. Triste es, en verdad, tristísimo, que mientras en todas partes se progresa, mientras la produccion aumenta y las trabas se rompen para dejar en

libertad la actividad y la inteligencia, no veamos en derredor nuestro nada que nos haga presentir que si quiera de lejos hemos de seguir las huellas de esas naciones que nos preceden en el camino de la civilizacion.»

Tranquilizada la conciencia de los moderados que ayer miraban con horror la *maldita* cuestion de los cupones, y hoy la cogen como un áncora salvadora, hace muy bien *El Español* en decir á las oposiciones cuántas son cinco en el siguiente párrafo, modelo en su genero, y que si tuviera boca estaria escupiendo por el colmillo:

«Contestamos de una vez á todas las alusiones que se nos han hecho. Nosotros hemos defendido y nuestros amigos han votado ese proyecto, porque tenemos confianza en el gobierno que lo hizo suyo y en el ministro que lo propuso; lo hemos apoyado porque hombres de partido antes que todo, en cuestiones que no son politicas, en cuestiones que no podemos juzgar sino dentro de ciertos limites, porque no tenemos todos los datos ni todos los conocimientos que se necesitan para apreciarlas, seguimos la inspiracion de las personas importantes, la inspiracion de los jefes de nuestro partido; lo hemos apoyado por último, y esta es la razon, sino mas convincente, mas terminante, porque hemos tenido la voluntad de apoyarlo, y decimos que hemos tenido la voluntad por no decir otra frase mas vulgar, aunque mas gráfica, y que por lo vulgar no usamos en este instante.»

[Vivan los mozos ternes!]

REVISTA OFICIAL.

Dia 27.

La *Gaceta* publicó el siguiente real decreto:
MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

Considerando que por reales órdenes de 19 de mayo último he tenido por conveniente disponer que, por conducto de mi embajador en Paris y del cónsul en Burdeos, se previniera al mariscal de campo D. Carlos María de la Torre y Navacerrada, que se encontraba en el segundo de dichos puntos en uso de licencia, que se presentase en esta corte al gobierno:

Considerando que si bien el referido general escusó el cumplimiento de aquella resolucion con su delicado estado de salud en comunicacion dirigida al mencionado cónsul, no se ha cuidado de justificar en la forma que correspondia la falta de acatamiento á mi mandato, existiendo por el contrario el conocimiento de que dicho general no ha dejado de salir un solo dia de su casa:

Considerando que por real órden de 5 del actual se ha determinado que el mismo cónsul le hiciera saber mi soberana voluntad de que sin excusa de ninguna especie y con premura se presentase al gobierno en Madrid:

Y visto que, segun despacho de aquel funcionario consular, con fecha del 11 ha comunicado la última resolucion al general la Torre, sin que este haya contestado nada hasta el dia; todo lo cual constituye un acto de desobediencia á mis órdenes,

De conformidad con lo propuesto por mi ministro de la Guerra,

Vengo en disponer que el mariscal de campo don Carlos María de la Torre y Navacerrada sea dado de baja en el estado mayor general del ejército y borrado de la lista y nómina de los de su clase; sin perjuicio de que si se presenta en cualquiera punto de España sea arrestado y sujeto á la formacion de la correspondiente causa, para aplicarle el castigo á que con arreglo á ordenanza haya lugar.

Dado en Palacio á veintiseis de junio de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon María Narvaez.

28.

Se ha dispuesto que todos los funcionarios públicos destinados en las provincias de Ultramar, que se hallen en Europa disfrutando de licencia temporal, deberán hacer constar su embarque para aquellas posesiones en el término de un mes, si hubiere trascurrido ya la mitad del tiempo porque la licencia les fué otorgada. Igual justificación deberán hacer en cuanto cumplan dicha mitad de tiempo los funcionarios que en la actualidad no la cuentan aun de goce de licencia.

Si llegados estos términos no se hubiere acreditado el embarque de los empleados para regresar á los puntos de los respectivos destinos, serán declarados cesantes.

Asimismo se ha reducido considerablemente la proporción en que deben concederse licencia á los empleados de Ultramar y que no pasará del 3 por 100 del total de funcionarios.

Se ha desestimado la petición de D. Luciano Alcon, licitador que fué en la subasta del servicio de vapores-correos entre la Península y las Antillas, efectuada en esta corte el 15 de febrero último, en solicitud de que se declare nulo el contrato celebrado con Mr. Carlos Mitchell, y se le adjudique á él por el tipo de su postura, como la mas ventajosa despues de la del referido Mitchell, al cual se presentaba por Alcon como fuera de una de las condiciones exigidas por ser inglés.

29.

El brigadier D. Fernando Santisteban y Traggia ha sido promovido al empleo de mariscal de campo, en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por fallecimiento del mariscal de campo D. Rafael de Leon y Navarrete, y haber sido dado de baja en el ejército el de la misma clase D. Carlos María de Latorre y Navacerrada.

Para que pueda tener efecto lo dispuesto en la ley de 26 del actual, por la que se llaman al servicio de las armas 40.000 hombres del alistamiento y sorteo del presente año, se ha mandado que las diputaciones provinciales hagan el reparto del cupo de cada provincia y el sorteo de décimas desde el 6 hasta el 13 de julio próximo.

Las reclamaciones de que trata el art. 53 de la ley de 30 de enero de 1856 podrán interponerse antes del 15 de agosto.

En los días 9 y 10 del mismo harán los ayuntamientos las citaciones personales y por edictos.

El acto del llamamiento y declaración de soldados empezará en todos los pueblos el domingo 18 de agosto y continuará sin interrupción en los días siguientes.

La entrega de los quintos en caja principiará el 5 de setiembre y terminará lo mas tarde el 21.

Los gobernadores, oyendo á los Consejos provinciales, señalarán anticipadamente el día en que cada partido ó pueblo ha de hacer la entrega de sus respectivos contingentes.

La cantidad para redimir el servicio militar en este reemplazo será la de 800 escudos.

30.

Por reales decretos fecha 29 del corriente, ha sido admitida la dimisión del cargo de capitán general de Valencia, que por el estado de su salud ha presentado el general D. Juan Lara é Irigoyen, pasando á reemplazarle el general D. Manuel Gasset que desempeñaba el mismo cargo en Cataluña, y nombrando para este distrito al general D. Juan de la Pezuela, conde de Cheste.

Asimismo han sido nombrados: segundo cabo de la capitania general de Cataluña y gobernador militar de Barcelona, el mariscal de campo D. Remigio Moltó; de la de Valencia el de igual clase D. Luis José Rentero, y de la de Andalucía el de la misma graduación D. Carlos Gaertner.

Se ha dispuesto que el tasajo, ó sea carne en salmuera ó salada en seco, producto y procediendo directamen-

te de Buenos-Aires, Montevideo y demás puntos productores extranjeros de América, satisfagan al ser importados en la Península, un escudo 460 milésimas, los 100 kilogramos en bandera nacional, y un escudo 752 milésimas en bandera extranjera.

Procediendo directamente de puntos extranjeros de América no productores satisfarán los 100 kilogramos 2 escudos 190 milésimas en bandera nacional, y 2 escudos 628 milésimas en bandera extranjera.

Se ha declarado caducada la concesión de aguas otorgada á D. Jesús María Texidor, D. Wenceslao Viñas y D. Juan Vives, para el establecimiento de riegos en jurisdicción de Cuayama, isla de Puerto-Rico.

De real orden se ha dispuesto por el ministro de Ultramar que para la imposición de multas de que habla el art. 27 de la ordenanza de ferro-carriles vigente en la isla de Cuba, se observen las reglas siguientes:

- 1.^a »El derecho de denuncia es popular.
- 2.^a »Las denuncias deberán hacerse ante los capitanes pedáneos ó autoridades locales de los pueblos en cuyos términos se hubiese cometido la trasgresión.
- 3.^a »La sustanciación é instancia de estos juicios serán las prescritas para las faltas comunes.
- 4.^a »Las declaraciones de los encargados de la dirección del camino y de los guardas jurados harán fé, salvo la prueba en contrario.
- 5.^a »La imposición y recaudación de estas multas se harán en papel sellado, según está prevenido, y los capitanes pedáneos cuidarán de hacerlas cumplir.»

Con arreglo á lo resuelto en 26 de junio, en adelante serán vocales natos de la junta de agrimensores de Puerto-Rico, el ingeniero de caminos, inspector general de Obras públicas, ó otro del ramo en quien este delegue sus facultades en caso de ausencia ó enfermedad; un ingeniero jefe de distrito, y un ayudante de Obras públicas designados ambos por el gobernador superior civil á propuesta de aquel. Presidirá la junta el inspector general ó el ingeniero delegado de este.

2.

Han sido admitidas las renunciaciones presentadas por D. Manuel Skerret y D. Juan Bautista Machicote, de los cargos de consejero de administración de Puerto-Rico, y en su reemplazo han sido nombrados D. Juan Antonio Hernandez Arbizu y D. Romualdo Chavarri.

Se ha concedido el título de ciudad á las villas de Sancti-Espíritu y Villaciara, de la isla de Cuba.

Entre las disposiciones del ministerio de Ultramar que ayer publica la *Gaceta*, se halla una en que, al acusar al gobernador superior civil de la isla de Cuba el recibo de los 35 ejemplares de la *Memoria de Obras públicas*, remitidos últimamente al gobernador de Cádiz, se manifiesta á aquel que S. M. ha visto con desagrado el elevado coste de su impresión, y se dispone que cuando haya que imprimir otra Memoria se remita con el original el presupuesto.

Se ha comunicado al gobernador superior civil de Puerto-Rico una real orden disponiendo se efectúe un nuevo reconocimiento de la isla de Monito y una rectificación ó confirmación del cálculo hecho acerca de la cantidad de guano que encierra *La Mona*, y que se proceda á estudiar y formular las bases que podrian fijarse para sacar en su día á pública subasta el abono indicado, remitiéndolas al ministerio á la vez que el resultado del reconocimiento que, sin pérdida de tiempo, debe practicarse.

3.

Han sido altas en el ejército de la Península los comandantes de infantería procedentes del de Puerto-Rico D. Emeterio García Navas y D. José Lopez Perez.

Han sido ascendidos á capitanes los tenientes del

ejército de Filipinas D. Manuel Fernandez Barrenas, D. Manuel Bascuñana y Carrion y D. Fernando Aurich y Cappuzo; y á tenientes los alféreces D. Bernabé García y Carrasco, D. Nicolás Vazquez y Olmedo, D. José Díaz y Ramirez y D. Prudencio Rivero y Vizcaino.

5.

Se ha aprobado la concesion de la subasta otorgada á los Sres. San Pelayo y Herrera, de la Habana, para el establecimiento del servicio de un vapor costanero en la isla de Puerto-Rico.

6.

La *Gaceta* anunció que con motivo del fallecimiento de S. M. el emperador Maximiliano de Méjico, S. M. la reina ha resuelto que la corte vista de luto por espacio de 30 dias, la mitad riguroso y la mitad de alivio, debiendo empezar desde hoy.

En virtud de lo preceptuado en el real decreto de 28 de marzo último, elevado á la ley por la de 17 de mayo siguiente, se ha resuelto por el ministerio de Ultramar que la sala de Indias del tribunal de Cuentas del reino, además de los tres ministros y del agente fiscal y auxiliar designados, tenga para sus trabajos cuatro contadores primeros, ocho segundos, trece auxiliares y diez y siete aspirantes.

10.

Ha dado á luz el periódico oficial el estado de la recaudacion obtenida por rentas aritimas en las aduanas de la isla de Cuba durante los ocho meses transcurridos desde setiembre de 1886 á 30 de abril último, comparado con igual período de los años anteriores.

El total obtenido ha sido de 14 693.498 escudos, presentando una baja de 63.930 respecto al período anterior.

Los buques con carga de adeudo entrados en el primero de dichos periodos fueron 1.932 con 412.330 toneladas, y en el segundo 1.882 con 434.715.

Durante la última quincena de junio, se han adoptado por el ministerio de la Guerra las siguientes resoluciones referentes al personal.

24 Junio. Aprobando la licencia concedida para la península al brigadier D. Ramon Vivanco y Leon, y disponiendo quede de cuartel en la misma.

Id. id. al mariscal de campo D. Felipe Ginoves Espinar, quedando de cuartel en la península.

26. Concediendo la cruz sencilla de San Hermenegildo al teniente D. José Casas y Romero.

ARREGLO DEL PERSONAL EN CUBA, EN VIRTUD DE LA NUEVA ORGANIZACION DADA Á LAS DEPENDENCIAS DE HACIENDA EN AQUELLA ISLA.

De la larga serie de resoluciones referentes á Ultramar que publica la *Gaceta* en su parte oficial del día tomamos por el interés que presenta para nuestra isla de Cuba, la siguiente relacion completa del personal destinado las á diferentes oficinas de Hacienda en aquella Antilla:

Contribuciones y estadística de la Habana.

Hé aquí el personal destinado á la seccion central de contribuciones y estadística, en esta forma:

A. D. Manuel Perez Durán, como jefe del negociado de primera clase; á D. Francisco Orgaz, en comision; á D. Daniel del Mazo, como jefe del negociado de tercera clase; á D. Vicente del Hoyo, como oficial primero; á D. Miguel Pacheco y Lopez, en comision; á don Serafin de Santiago y Perminon, como oficial tercero; á D. Ricardo Mele y Cortina, como oficial cuarto; á don Baltasar Ponciano Zavila, como oficial quinto; á don Fernando Fernandez, como oficial quinto; á D. Ignacio María San Roman, como oficial quinto en comision; á D. Enrique del Olmo, como oficial quinto en comision.

Seccion central de aduanas.

A. D. Luis Solano, como jefe de negociado de segunda clase; á D. Adolfo Gasset, en comision; á D. Joaquin Reixa del Manzano, como oficial segundo; D. Francisco Ibarra Cardo, en comision; D. Joaquin José Bolivar, como oficial cuarto; á D. Calisto Perales, como oficial quinto; á D. Luis Sanguirico, como oficial quinto.

Administracion de loterías de la Habana.

A. D. Ramon Echevarria y Castillo, administrador, cuyo empleo ya disfrutaba; á D. Ignacio María Justiz, contador, de cuyo empleo se hallaba en posesion; á don Francisco Güell y Renté, depositario de billetes; á don Isidoro Rosales, oficial cuarto; á D. Ramon María Roman, en comision, como oficial cuarto, para destino de quinto; á D. Rafael Ruiz de Apodaca, como oficial quinto; á D. Federico Bordayo, como oficial quinto; á D. Marcelino J. Anillo y Bersavé, como oficial quinto; á D. Santiago de la Hoya, como oficial quinto.

Contaduría general.

A. D. Fidel Guerra y Navarro, contador, cuyo destino venia sirviendo; á D. Alejandro Castro, en comision, como oficial quinto; á D. Mariano Canencias y Castellanos, como jefe de negociado de segunda clase; á don Félix Alvarez Builla, como jefe de negociado de tercera clase; á D. Ramon Valenzuela, como oficial primero; á D. José Campos, en comision, como jefe de negociado de tercera clase; á D. José Alzugaray, en comision, como oficial primero para destino de oficial segundo; á D. Venancio Martinez, como oficial segundo; á don José Estébanez y Marin, como oficial tercero; á D. Eustaquio de Ardanaz, como oficial quinto; á D. Antonio Diaz Gonzalez, como oficial cuarto; á D. Feliciano Mallen, como oficial cuarto; á D. Federico Montorfano, como oficial cuarto; á D. Félix Vega, como oficial cuarto; á D. Antonio Pujol, como oficial quinto; á don Francisco Michelena, como oficial quinto; á D. Tomás Gaspar, como oficial quinto; á D. Juan Otiz de Solorzana, como oficial quinto; á D. Andrés del Castillo y Escudero, como oficial quinto; á D. Ismael de Ojeda, como oficial quinto; á D. Cayetano Palou, como oficial quinto; á D. José Vernassi y Moreau, como oficial quinto; á D. Andrés Fernandez Vallin, como oficial quinto; á D. Rafael Diaz Valentin, como oficial quinto; á don Federico Olona, como oficial quinto; á D. Rafael Ramon Valdés Bucelo, como oficial quinto.

Ordenacion de pagos.

A. D. Luis Araujo y Costa, como jefe de negociado de primera clase, para el destino en comision al que está afecta la clase de jefe de administracion de tercera interventor; á D. José Aranda y Maxia, en comision, como jefe de negociado de segunda clase; á D. Joaquin Bataucourt, como jefe de negociado de tercera clase; á D. Pedro Olive, en comision, como jefe de negociado de segunda clase; á D. Eloy de la Sierra, como oficial segundo; á D. Casimiro Valdés y Diaz, como oficial tercero; á D. Ricardo de Belmonte y de Cárdenas, como oficial tercero; á D. Pedro Lopez Trigo, como oficial cuarto; á D. Joaquin Sanchez Arrequi, como oficial quinto; á D. Juan Anillo y Basave, como oficial quinto; á D. Manuel Menendez, como oficial quinto; á D. Antonio Romé y Paulin, como oficial quinto.

Tesorería de Hacienda.

A. D. Ramon Beruete, como jefe de administracion de primera clase, Tesorero en comision; á D. Manuel de Liendo, como oficial segundo; á D. Félix Protá, en comision, como oficial quinto; á D. Gregorio Morell de Santa Cruz, como oficial quinto; á D. Enrique Torres, como oficial quinto; á D. Cándido Pellico, como oficial quinto.

Administracion de Contribuciones de la Habana.

A. D. Joaquin C. Clairac, como jefe de negociado de primera clase, administrador; á D. Joaquin Güell y Renté, como jefe del negociado de tercera clase; á don Federico de Vera y Gonzalez, como oficial segundo; á

D. Juan Maldonado y Soler, como oficial segundo; á don Miguel del Río, como oficial cuarto; á D. José Fernandez Pidal, como oficial cuarto; á D. Manuel de Lara, como oficial quinto; á D. Federico Frasqueri, como oficial quinto.

Administración de contribuciones de Matanzas.

A D. José Antonio Quijano, en comisión como jefe del negociado de segunda clase, administrador; á don Maximino Font y Moreno, en comisión, como oficial primero, para destino de oficial segundo interventor; á D. Antonio Riquelme, como oficial quinto; á D. Joaquín Almansa y Giner, como oficial quinto; á D. Eduardo García, como oficial quinto.

Administración de contribuciones de Santiago de Cuba.

A D. Francisco Ramírez y Ferandiz, como oficial primero administrador; á D. Ignacio Villar, como oficial primero, para oficial segundo interventor; á D. Jacinto Ceruelos, como oficial quinto; á D. Jacinto Baldasano, como oficial quinto; á D. Enrique Brusola, como oficial quinto.

Nombrando el personal para la administración de contribuciones de Villaciara en esta forma: á don Felipe Mazpule, como oficial primero administrador; á D. Faustino Montoya, como oficial quinto; á D. Eduardo Estéban y Ayala, en comisión como oficial cuarto, para oficial quinto; á D. Antonio de Mazo y Sota, como oficial quinto.

Administración de contribuciones de Pinar del Río.

A D. Jorge Couder, como oficial segundo administrador; á D. Vicente Herrera y de la Puerta, como oficial tercero interventor; á D. Emilio Serrano, como oficial quinto; á D. Juan García Raya como oficial quinto.

Administración de contribuciones de Puerto-Príncipe.

A D. Eduardo Font y Moreno, como oficial segundo, en comisión, administrador; á D. Joaquín Gragera, como oficial tercero interventor; á D. Cayetano Castrillon, como oficial quinto; á D. Mariano Guillen y Mesa, como oficial quinto.

Administración de contribuciones de Trinidad.

A D. Manuel Romero Gonzalez, como oficial segundo administrador; á D. Joaquín Soler, como oficial tercero interventor; á D. Mariano Puig Borrel, como oficial quinto; á D. Vicente Ruiz de Apodaca, como oficial quinto.

Aduana de la Habana.

A D. Juan Trujillo, en comisión, como jefe de administración de tercera clase, administrador; á D. Isidoro Iparraguirre, como oficial primero; á D. Eusebio MacMahon, como oficial segundo en comisión; á D. José Rodríguez Batista, como oficial tercero; á D. Gabriel Vela Apousa, como oficial cuarto; á D. Víctor de la Puerta, en comisión, para oficial quinto; á D. Fernando Saavedra, como oficial quinto; á D. Luciano Pérez Acevedo, como jefe de negociado de primera clase, vista; á D. Martín Ureta, como oficial cuarto intérprete; á D. Mariano Vicente y Malo, como jefe de negociado de segunda clase, vista; á D. Emilio Alcaráz y Francés, para jefe de negociado de segunda clase en comisión, vista; á D. Blas de Melida y Lizana, como jefe de negociado de segunda clase, vista, jefe de negociado de tercera clase; á D. Pedro Apecechea, para jefe de negociado de tercera clase, vista; á D. Matías Manuel Ampuero, en comisión, como oficial primero, vista, para jefe de negociado de tercera clase; á D. Trinidad Naranjo, como jefe de negociado de tercera clase, vista; á D. Manuel Navas y Mancha, como oficial primero vista farmacéutico; á D. Julián Rodríguez Laguna, en comisión, para oficial segundo auxiliar de vista; á D. Narciso Miró, como oficial segundo auxiliar de vista; á D. Lorenzo Garrich, como oficial tercero auxiliar de vista; á D. Enrique Ruiz, como oficial cuarto auxiliar de vista; á D. Mariano Pérez del Castillo, en comisión como oficial primero guarda-almacen; á D. Agustín Fernández Chicarro, como oficial segundo guarda-almacen; á D. Francisco Padín, como oficial segundo guarda-almacen.

Aduana de Matanzas.

A D. Eugenio Nava Cavada, como jefe del negociado de tercera clase administrador; á D. Francisco Arellano, como oficial primero contador; á D. Fernando Soto, en comisión, como oficial cuarto para oficial quinto; á D. José del Río y Briz, como oficial quinto; á D. Pedro Lamothe, como oficial quinto; á D. José López Pelegrín, como oficial cuarto vista, oficial quinto con igual cargo en la actualidad; á D. José Bermay, como oficial quinto.

Aduana de Santiago de Cuba.

A D. José Saenz Santa María, como jefe de negociado de tercera clase administrador; á D. Manuel Reig; como oficial primero contador; á D. Ramon Cándido Caamaño, para oficial quinto; á D. Eugenio Medina y Ventulá, como oficial quinto; á D. Ángel Cuza, como oficial quinto; á D. Benigno Dorado y Buelga, como oficial segundo vista; D. Manuel Terreros, como oficial cuarto vista; á D. Celestino Barea, y Santibañez, como oficial quinto guarda-almacen.

Aduana de Cárdenas.

A D. Celestino Acevedo Ramírez, como oficial primero administrador; á D. Bernardo Ayata, como oficial tercero contador; á D. Francisco Girandi y Cassard, como oficial quinto; á D. Abelardo Merello, como oficial quinto; á D. Juan Daza y Pizarro, como oficial quinto vista; á D. Domingo R. de Minovas, como oficial quinto vista guarda-almacen; á D. Isidoro Arnaiz, como oficial quinto intérprete.

Aduana de Cienfuegos.

A D. Jacinto Casariego, como oficial primero administrador; á D. Rufino Medrano, como oficial tercero contador; á D. Pablo Gonzalez Caro, como oficial quinto; á D. Lorenzo Martín Vergara, como oficial quinto; á D. Ricardo Rabassa, como oficial quinto vista; á don Mauricio Fernandez de Córdoba, como oficial quinto vista guarda-almacen; á D. Antonio María Berragarza, como oficial quinto intérprete.

Aduana de Trinidad.

A D. Salvador Gonzalez Sanz, como oficial segundo administrador; á D. José Guadalupe Domínguez, como oficial tercero contador; á D. Miguel Roberts, como oficial quinto; á D. Joaquín Cabañero, como oficial quinto vista; á D. Federico Zorrilla, como oficial quinto guarda-almacen.—Nombrando el personal destinado á la administración de la aduana de Sagua la Grande en esta forma: á D. Pedro Latorre y Gola, en comisión, como oficial primero administrador; á D. Andrés María de Cisneros, como oficial tercero contador; á D. José Antonio de la Cámara como oficial quinto; á D. Fernando de Ciaran y Brihuela, como oficial quinto vista; á D. Antonio de Villavicencio, como oficial quinto guarda-almacen.

Aduana de Nuevitás.

A D. Mariano Escobar, en comisión, en destino afecto á la de oficial segundo administrador; á D. Francisco J. de Velasco, como oficial tercero contador; á don Federico Crouselles, como oficial quinto; á D. Manuel Tixe y Barba, como oficial quinto vista; á D. José López Guíjarro, como oficial quinto guarda-almacen.

Aduana de Manzanillo.

A D. José Antonio López, como oficial tercero administrador; á D. Miguel Masferrer, como oficial quinto guarda-almacen segundo vista de la de Cienfuegos; á D. Alejandro Elizaga y Monte, como oficial quinto vista; á D. José N. Balboa, como oficial quinto guarda-almacen.

Aduana de Caibarien.

A D. Manuel Benítez y Caballero, como oficial quinto, colector con funciones de vista; á D. Julián Recio, oficial quinto contador, empleo que sirve en la de Cárdenas.—Nombrando el personal destinado á la colecturía de aduanas de Gibara en esta forma: á D. Enrique de Mesa, como oficial quinto, colector con funciones de vista; á D. Pablo Carrera y Sanchez, como oficial quinto contador.

Aduana de Guantánamo.

A D. Ezequiel Ruiz del Valle, como oficial quinto colector con funciones de vista; á D. Gerardo Parga y Varela, como oficial quinto contador.—Nombrando el personal destinado á la colecturía de aduanas de Baracoa en esta forma: á D. Rafael Cuesta y Lopez, como oficial quinto, colector con funciones de vista; á D. Federico Bianco y Antunez, como oficial quinto contador.

Aduana de Santa Cruz.

A D. Sergio Suarez de Deza, como oficial quinto, colector con funciones de vista; á D. Pedro Ruiz de Langenheim, como oficial quinto contador.—Nombrando el personal destinado á la colecturía de aduanas de Zaza en esta forma: á D. Pascual Sierra, como oficial quinto colector, con funciones de vista; á don Clemente Alonso Cuevillas, en comision, como oficial quinto contador.

En virtud de la anterior reforma, han quedado cesantes, entre otros funcionarios públicos, los siguientes:

D. Ignacio Bauqueri; en la administracion de rentas de esa capital; D. Manuel Artecona, en la contaduría; D. José Ramon Gonzalez, guarda-almacen de administracion de rentas; D. José Maria Romero y Romero, oficial primero de la aduana de la Habana; don Carlos Izargu, oficial segundo de la intendencia de Hacienda; D. Antonio Novo y Troya, guarda-almacen de la aduana de la Habana; D. Cosme Gomez de la Mata; D. José Rodriguez Correa; D. Francisco Barreiro; don Francisco Ricafort y Sanchez; D. Ramon Garrido; don Manuel Arrastia y D. Luis Valvidares, oficiales quintos de la seccion central de rentas y estadística; don Gabriel Valdés Hernandez; D. Mariano Penaranda y Contreras; D. Ricardo Valls; D. José Maria Callejas y D. Vicente Maria Jerez, oficiales quintos de la contaduría; D. Enrique Torres, oficial quinto de la tesorería; D. Francisco de Posada y D. Manuel Lopez, oficiales quintos de la administracion de rentas de la Habana; D. Ignacio Lopez Trigo y D. Bernabe del Portillo, oficiales quintos de la de Matanzas; D. Simon Sepúlveda, oficial quinto de la de Villaclara; D. Elias de Arellano y Libral, oficial quinto de la de Pinar del Rio; D. Juan Torres Lasqueti, oficial quinto de la de Puerto Príncipe; D. José Echevarria, oficial quinto de la de Trinidad; D. Francisco Maria Urrutia, D. Francisco Amoudia y Dominguez, D. Leandro Lopez de Vicuna, D. Manuel Lluch, D. Joaquin Cores Escalante, D. Ramon Garcia Chaparro y Dominguez, D. Miguel Blas Govantes y D. Fernando Lopez, oficiales quintos de la aduana de la capital; D. Ramon de Olazarra, D. Miguel Fuentes Vigil y D. Juan Bustista Rima y Mora, como oficiales quintos de la de Matanzas; D. Diego Campoy y Navarro, oficial quinto de la de Santiago de Cuba; don Joaquin Godoy, oficial quinto de la de Cárdenas, don Roque Manrique y Recio, oficial quinto de la de Sagua; D. Juan Jose Jordan, oficial quinto de la de Manzanillo y D. Francisco R. Valdes y Velazquez y D. Romualdo de Aguiar y Montiel, oficiales tambien quintos de la seccion central de loterías.

REVISTA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Gran interés han ofrecido las sesiones del alto Cuerpo colegislador durante la última quincena; pero como los asuntos que tanto en esta como en la otra Cámara se han discutido, son de interés secundario para nuestros hermanos de América; siguiendo nuestro propósito, haremos solo una ligerísima reseña, dejando mayor espacio para los asuntos que se refieren á las Antillas, y para las noticias que ofrecen seguramente un interés mas palpitante.

Aprobados los presupuestos en el Congreso, pasaron al Senado en los últimos dias del mes de junio, presen-

tándose dos dictámenes á la aprobacion de la Cámara. Uno firmado por la minoría de la comision, compuesta del marqués del Duero, Sanchez Silva, Santa Cruz y otros, en virtud del cual, aun cuando se pedia la aprobacion en general de los presupuestos, por ser materialmente imposible introducir en ellos variaciones si habian de regir desde 1.º de julio; se negaba, sin embargo, la aprobacion de algunas partidas como el aumento de doce millones para las deudas amortizables, y la de nueve y pico de millones designada para pagar los intereses y amortizacion del empréstito contratado con la casa Kould de París.

Defendido este dictamen por el Sr. Santa Cruz, en un extenso discurso que le ofreció ocasion para censurar todo el sistema rentístico del Sr. Barzanallana, sobre todo en lo que se refiere á las operaciones de crédito que tanta predileccion le merecen, fué, sin embargo, desechado en todas sus partes por una gran mayoría.

Púsose en seguida á discusion el dictamen de la mayoría, que proponia pura y simplemente la aprobacion de los presupuestos, tal y como salieron de la Cámara de diputados, é hizo uso de la palabra en contra de la totalidad el Sr. Pastor. Este señor senador, que no perdona nunca medio de hacer una exposicion doctrinal y práctica de las ventajas del libre-cambio, examinó la hacienda española en general para averiguar su estado, concluyendo con que es muy lamentable, lo que le permite asegurar que antes de cuatro años pagaremos mil millones por intereses de la deuda, y que no podremos disponer de mas de 1.500 millones para atender á todos los demás gastos de la nacion. Entró á investigar las causas del mal que aflige á nuestro Tesoro, y las halló primeramente en el déficit constante que aparece en nuestros presupuestos, y despues en la no adopcion de las doctrinas libre-cambistas á nuestro sistema rentístico, pues solo de esta manera se fomentan las contribuciones, nivelando los gastos con los ingresos. Concluyó exponiendo por completo sus teorías liberales, determinando las trabas que hoy se oponen al desarrollo de nuestra riqueza, y por último, se lamentó de que un ministro de Hacienda hiciera alarde desde las esferas del gobierno, de profesar las mas rancias ideas del proteccionismo, cuando no hay una nacion en Europa que no haya proclamado muy alto las ventajas del libre-cambio.

Como el Sr. Pastor no forma en las filas de ninguno de los partidos militantes, como está solo con su bandera económica, si bien con las simpatías de toda la España joven, que no en vano estudia los fenomenos económicos, no mereció la contestacion del ministro de Hacienda, limitándose el Sr. Sanchez Ocaña, como de la comision, á hacerse cargo de algunos de los argumentos empleados por el orador libre-cambista.

Pasados á discutir los presupuestos por ministerios, fueron aprobados uno á uno sin discusion, á excepcion del de Gracia y Justicia, sobre el cual hizo uso de la palabra el Sr. Calderon Collantes para combatir la supresion de los cuarenta y nueve juzgados de primera instancia, la de los magistrados supernumerarios, y la declaracion de derechos pasivos á los registradores de la propiedad; y el de Fomento, que ofreció ocasion al señor Lujan para combatir la supresion del Instituto industrial de Madrid, único establecimiento de esta indus-

le que existe en la corte; pero los deseos de uno y otro señor senador fueron combatidos por los respectivos ministros, y por lo tanto, la comision no admitió sus enmiendas. Con esto se dieron por suficientemente discutidos los presupuestos, y puestos á votacion aprobados por la unanimidad de los señores senadores que quedaron en el salon, pues todos los individuos de oposicion tuvieron por conveniente abstenerse de tomar parte en la votacion.

Mientras se recibia en este alto cuerpp el proyecto de reconocimiento de las deudas aprobado por el Congreso, continuó discutiendo la reforma de su reglamento con el mismo interés por parte de la oposicion, á quien es preciso hacer justicia por la manera con que se bate en tan importante asunto, aun cuando no son mas que dos ó tres los senadores que sostienen el peso de la discusion.

Ya dijimos en nuestra revista anterior que se habian presentado 52 enmiendas al proyecto, suscritas en su mayor parte por los Sres. Calderon Collantes, Pastor y Santa Cruz; pues bien, estos señores, con una constancia digna de mejor suerte, un dia y otro dia permanecen en sus puestos defendiendo sus respectivas enmiendas, sin haber alcanzado hasta ahora mas que la aprobacion de cuatro de ellas.

Los señores ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia, este último, autor del proyecto, y el señor Rentero y Villa, se han encargado por su parte de contestar á los ataques de la minoria pronunciando tambien muchos y luminosos discursos.

Llegado el proyecto de las deudas extranjeras, se suspendieron estos debates para apresurar la aprobacion de la ley que ha de proporcionar grandes recursos al gobiernó para mejorar la situacion de nuestra Hacienda. La discusion del proyecto no ha durado mas que dos sesiones, pero no por eso ha sido menos interesante. El Sr. Llorente, uno de los hombres mas eminentes del partido moderado, cuya palabra no se habia oido hace muchos años, se levantó, mas para hacer una exposicion de sus principios económicos y políticos que para combatir el proyecto, puesto que empezó por confesar que lo iba á votar, pronunciando uno de los discursos mejores que se han oido en aquel recinto y de seguro el mejor de la presente legislatura. Si nuestros lectores tienen ocasion de leerlo íntegro en alguna otra publicacion, se lo recomendamos eficazmente seguros de que nos lo agradecerán.

Los Sres. Pastor, Calderon Collantes y Santa Cruz combatieron el proyecto, el primero en su totalidad, calificándolo de ineficaz y altamente perjudicial para los intereses del país, y los demás señores en alguno de sus detalles que creen esenciales para que surta los mejores efectos; pero despues de una brillante peroracion del Sr. Barzanallana y de algunas palabras del Sr. Olivan, el proyecto fué aprobado definitivamente el dia 9 por 84 votos contra 3, absteniéndose de tomar parte en la votacion la minoria de la union liberal.

Despues ha continuado la discusion del proyecto de reforma del reglamento, que por fin fué votado el dia 11, esperándose que muy pronto se suspenderá la legislatura.

CONGRESO.

No han presentado igual interés que en el Senado los debates de esta Cámara. Despues de aprobados los presupuestos, el Congreso quedó casi sin asuntos de que tratar; pues la comision del proyecto de ley sobre reconocimiento de las deudas amortizables no daba señal alguna de vida. Pero sobrevino la crisis ministerial en los últimos dias del mes último, y como esta entrañaba la resolucion de una de las cuestiones de crédito que mas se han debatido en estos últimos tiempos, y se decidió en sentido afirmativo, el ministerio, libre ya de los elementos que se oponian á los deseos de la mayoría, significó á la comision del Congreso encargada de dar dictámen sobre reconocimiento de las amortizables que introdujera dos variaciones: 1.^a reconocimiento tambien de los llamados cupones y certificados ingleses; y 2.^a autorizacion al gobierno para levantar un empréstito de 400 millones de reales, haciendo una emision de titulos del 3 por 100 consolidado.

Presentado el dictámen con estas dos importantísimas modificaciones, las oposiciones presentaron á su vez algunas enmiendas, sin perjuicio de combatir la totalidad. La mas importante fué la del Sr. Nocedal, que pedia al Congreso nada menos que expresara su disgusto por haberse entrometido la comision á hacer variaciones tan esenciales en el proyecto, echando en cierto modo sobre la Cámara la responsabilidad de la iniciacion en el reconocimiento de los cupones ingleses.

Puesto á discusion el proyecto, fué combatido primero por el Sr. Moyano, cuyo discurso puede resumirse en estas palabras: «Mal sistema de nuestra Hacienda, el proyecto es honerosísimo para el país, ha debido solo llevarse á cumplido término la ley de 30 de junio de 1866 sobre reconocimiento de deuda extranjera, y nivelar despues los presupuestos para no dar lugar á operaciones de crédito que agravan considerablemente nuestra situacion.»

El Sr. Polo, para demostrar toda la magnitud del sacrificio que va á imponerse al país, pues se adquieren 800 millones de reales á cambio de 4.000 millones de treses que se emiten, lo cual va á dar por resultado un empréstito á 17 por 100. El Sr. Menendez de Lurca defendió la enmienda del Sr. Nocedal por ausencia de de este. Los señores ministro de Hacienda y Mayo se encargaron de contestar á los cargos dirigidos al proyecto que en definitiva fué aprobado por 163 votos contra 19, remitiéndose inmediatamente al Senado. Debe notarse que para activar su discusion el Congreso acordó celebrar sesion de noche, lo que ha dado por resultado, que un proyecto tan importante ha sido discutido y aprobado en poco mas de dos dias.

Fuera de ésto, el Congreso ha oido tambien algunas interpelaciones y proposiciones que merecen llamar la atencion. Entre ellas figura en primer término la que se refiere á ciertos hechos acaecidos en Puerto-Rico, sobre los cuales preguntó al gobierno el señor marqués de Sardoal. Aunque no en la misma sesion, el presidente del Consejo de ministros, señor duque de Valencia, dió amplias esplicaciones sobre lo ocurrido.

El Sr. Gisbert apoyó tambien una proposicion pidiendo al gobierno que diese cuenta del uso que habia hecho de las autorizaciones de la ley de 30 de junio

último y con este motivo censuró las doctrinas puestas en práctica por el Sr. Barzanallana en la gestión de la Hacienda española, haciendo ver que hoy es partidario de lo que hace un año impugnaba con tanto encarnizamiento.

El señor ministro de Hacienda despues de decir al Congreso que creía haber dado ya todas las esplicaciones necesarias sobre este asunto, pues al efecto tenia presentado un estado de las operaciones de crédito realizadas por virtud de dicha ley; dijo respecto al segundo punto, «que de sábios es mudar de consejo» añadiendo para justificar ciertos actos, «que la ilegalidad política es un recurso en aquellas naciones que no dan á los gobiernos los medios para atender á las necesidades del país.»

Votado el proyecto de reconocimiento de las deudas, la mayor parte de los diputados se han ausentado de Madrid en términos de no poderse votar algunas leyes de interés material al país, y de ser harto difícil reunir suficiente número para celebrar sesion. En vista de esto sus reuniones están suspendidas, creyéndose generalmente que la primera sesion que se celebre será la última de la presente legislatura.

No cerraremos esta revista sin dar cuenta de una proposicion presentada en ámbas Cámaras. Tan luego como se supo la muerte de Maximiliano, el Sr. Moyano en el Congreso y el Sr. Benavides en el Senado, pidieron que la Cámara expresara su profundo sentimiento por este hecho, remitiendo un mensaje con este motivo á la ilustre casa de Austria. En ámbos cuerpos fué aprobada la proposicion por unanimidad.

REVISTA AMERICANA.

Cuba.

Hoy recibimos la correspondencia de la Habana, fecha 15 del pasado.

El ayuntamiento de Matanzas, por invitacion de la superioridad, se ha hecho cargo de la recaucion de las contribuciones que deben ingresar en las cajas públicas con arreglo al nuevo sistema tributario.

—El importe de la recaudacion de la renta de lotería habia mejorado durante el último semestre, pues comparado con igual periodo del año anterior, aparecia un aumento de tres millones de reales, lo cual se debe principalmente á haber cesado la lotería nacional mejicana, en cuya nacion se coloca gran número de nuestros billetes.

—Se habia publicado ya el nuevo arancel que ha de regir en lo relativo á los juicios verbales y de conciliacion, y los derechos que han de cobrar los relatores por las actuaciones en las vistas de discordia en que intervengan.

—El gobernador superior civil habia dictado una orden mandando que los capitanes de partido auxilien con toda su fuerza los trabajos de las administraciones de Hacienda para el planteamiento del nuevo sistema tributario.

—En Guanabacoa ocurrió el 12 un horroroso incendio. Sobre las nueve de la noche se declaró el fuego en una casa de la calle de San Juan, propagándose las llamas con gran celeridad hasta el extremo de quedar reducidas á cenizas diez y siete casas.

El haberse encontrado en el sótano de la casa por donde principió el fuego el cadáver carbonizado de un negrito de 12 años, hace creer que éste fué la causa involuntaria del siniestro.

—Segun vemos en los periódicos de la Habana, quedaba establecido el telégrafo submarino entre las costas de Cuba y las de los Estados-Unidos.

En cuanto á los precios de tarifa, lo que sabemos hasta ahora es que un telegrama ordinario de *cien letras*—que son las que se calculan por término medio á 20 palabras—costará de la Habana á Nueva-York 9 pesos fuertes 75 céntimos.—El mismo parte desde Nueva-York á Madrid, segun la tarifa del Cable Subatlántico, tendrá de coste 33 pesos fuertes 50 céntimos; es decir, que importará desde la Habana á Madrid 63 pesos fuertes 25 céntimos.

El despacho entre la Habana y Cayo-Hueso costará 3 pesos fuertes 50 céntimos.

—En Cuba se habia levantado una plaga de horinas que causaba grandes molestias al vecindario.

—Se multiplicaban los robos y asesinatos: algunos de los criminales habian caido en poder de la policia.

—Con fecha 7 de Junio escriben de *Bahia-Honda* que se sufría allí hacia cinco dias, un fuerte temporal de agua acompañado de truenos y rayos que por fortuna no han causado desgracia alguna.—El río saliéndose de madre habia inundado la poblacion y muchas familias salvaron sus vidas, merced á la abnegacion de infinidad de personas que, á nado unas y por medio de cuerdas otras, las extraian de sus casas.

—Circulaba con inusitada profusion en toda la isla un *libelo infamatorio* contra el obispo de la Habana. *La Verdad Católica* declara calumnioso cuanto de aquella autoridad se dice en el voluminoso folleto.

—Escriben del Seibabo, que habia sido muerto de un machetazo en el cráneo el ya célebre bandido Ciriaco Turín, por algunos valientes vecinos de Provincial.

—Los campos de Cienfuegos se ostentaban hermosísimos y los agricultores esperaban recoger una abundante cosecha.—Esperábase que antes del Corpus estaria terminada la nueva iglesia.

—Lamenta la prensa de Matanzas la muerte de doña Cristina Escofet, D. Juan Tió y doña Carmen Ledo y García.

—La empresa del ferro-carril de Matanzas ha sido autorizada para verificar los estudios de un ramal de prolongacion de su camino hasta la villa de Colon.

—Parece que se habia descubierto un activo contrabando de opio procedente de los Estados-Unidos para uso de los colonos asiáticos de la isla. Solo faltaba en aquellos países que ese pernicioso vicio se propagase allí entre la generacion que se levanta.

—El día de San Juan ha debido inaugurarse el ramal del ferro-carril cubano hasta Jesús del Monte.

Puerto-Rico.

Nada de particular encontramos en la prensa de esta isla. Nada nos dice respecto á los acontecimientos á que tanta proporcion se han dado en España: nos referimos á los sucesos de la brigada de artillería.

—Se han descubierto algunas monedas de oro falsas, produciendo alguna alarma en el comercio.

—Habíase recibido con júbilo la aprobacion del ferro-carril de Arocilo, pero nada se decia acerca de dar principio á los trabajos.

—Quéjense en todas las localidades del mal estado de los caminos, viéndose reducidos los vecinos de la mayor parte de los pueblos á permanecer encerrados en su recinto durante la época de las lluvias.

Santo Domingo.

Las noticias que tenemos de esta isla, manifiestan un gran desarrollo en todas las vías de la riqueza pública, desde que se ha dado tregua á los disturbios políticos ocurridos últimamente.

El Congreso nacional publicó á mediados de mayo una ley sobre colonias agrícolas que estaba ya dando resultados. Merced á ella, muchas é importantes empresas norte-americanas se habian constituido con grandes capitales para explotar el cultivo de aquellas tierras, importando inteligentes labradores y hábiles señadores tan necesarios en aquella isla, cuyo exceso de ve-

jetacion es uno de los mayores obstáculos para su cultivo.

El gobierno por su parte, para favorecer la construccion de edificios, habia declarado libre por cinco años la introduccion de todo el material de zinc destinado á este objeto, concediendo además otras franquicias á los extranjeros que quisieran establecerse en la isla, empezando por la mas completa libertad de cultos.

Cada día aumentaba el número de buques ingleses y norte-americanos que llegaban á Altovelo á cargar guano, proporcionando regulares ingresos al gobierno.

Recientemente se han descubierto algunas minas de excelente carbon de piedra, entre las que figura en primer término la registrada por el ingeniero Sr. Montecaltini. En el término de San Cristóbal iban á ponerse en explotacion por varias casas de Nueva-York y Boston, las ricas minas de cobre que allí existen.

Haití.

Las noticias que tenemos de esta república alcanzan á los primeros días de junio.

Desde que el general Salnave se habia puesto á la cabeza del gobierno como protector de la república, se notaba cierta regularidad en la marcha de los acontecimientos.

La Asamblea nacional constituyente se ocupaba de la discusion del proyecto de Constitucion.

Se habia nombrado una comision compuesta de 12 miembros elegidos por todos los departamentos, los cuales han de examinar la contabilidad del Tesoro público durante el mando del general Geffrard, y presentar á la nacion la situacion verdadera y sincera de los diferentes periodos de esta administracion.

Por un decreto de la Asamblea constituyente se asignaba al general Salnave el sueldo de 1666 pesos mensuales, y 416 á cada uno de los secretarios de Estado.

El gobierno actual preparaba una ley, en virtud de la cual se indemnizará á los habitantes de Cabo Haitiano, por los perjuicios que les causó el bombardeo llevado á cabo por las tropas de Geffrard en 1865.

Chile y Perú.

Al 21 de mayo alcanzan las noticias de Lima. En el mismo día habia quedado aprobado por la Asamblea nacional el siguiente proyecto de ley, declarando la continuacion de la guerra:

Artículo 1.º El poder ejecutivo continuará la guerra al gobierno español, mientras el Congreso no dicte una resolucion distinta.

Art. 2.º El poder ejecutivo no podrá iniciar por su parte negociaciones que tiendan á hacer cesar ó suspender el estado de guerra, ni firmar tratados ó preliminares de tratados, sin las instrucciones del poder legislativo.

Art. 3.º Queda derogada la ley de 9 de setiembre de 1864 y todas las demás de la república, en cuanto á la presente se opongan.»

—Acerca de la tentativa hecha por el general Castilla para derribar á Prado, los periódicos peruanos dan los siguientes detalles:

«El general Castilla se embarcó en Caldera y fué á Cobija; pero al llegar á este puerto pidió se le diera otro boleto para Arica, pues no le permitian desembarcar allí. Al llegar á Iquique presentó al capitán del vapor el conocimiento de los rifles endosados á su favor, pidiendo se los entregara, y como este se negara á hacerlo, al día siguiente desembarcó el general Castilla en Mejillones y dirigió al capitán Bloomfield una enérgica comunicacion amenazándole con prenderlo si no los entregaba en el acto.

El capitán resistió todavía; pero los portadores de la orden, cumpliendo con lo que en ella se dice, le pusieron bajo custodia, lo mismo que á los demás empleados y pasajeros, estrayendo en seguida los cajones, y disparando algunos tiros, sin grave resultado felizmente.

En el Cuzco se habian sublevado las provincias de Quispipanchi y Ainaracs, y se aguardaba por momentos

la sublevacion de Camajarca y de los departamentos del Norte.

Todo esto traia muy preocupado é inquieto á Prado, que, entretenido en recabar del Congreso disposiciones belicosas contra España, no habia logrado aun constituir ministerio, si bien, al saber la noticia del desembarco de Castilla, habia dispuesto saliesen de la capital tres ó cuatro batallones con destino á Moquehua y otros puertos.»

—Respecto á Chile, la prensa de Santiago y de Valparaíso, tratan de presentar la situacion política bajo el mejor aspecto posible, pero lo cierto es que el sentimiento revolucionario obtiene cada día mas preponderancia.

—El presidente Perez habia dado audiencia al señor Pardo, ministro del Perú, y con tal motivo circularon mil rumores mas ó menos desechados, citándose entre ellos el de que Prado habia recibido instrucciones de su gobierno para hacer cuantas concesiones fuesen compatibles con el honor del Perú, á fin de restablecer las antiguas relaciones de amistad entre las dos repúblicas; pero, como dicen los periódicos de Santiago, solo se sabe que se celebró la entrevista.

Centro-América.

Por las correspondencias y periódicos de Panamá tenemos noticias mas detalladas del golpe de Estado llevado á cabo por el presidente de Nueva-Granada, general Mosquera.

Exasperado por la oposicion constante de la asamblea nacional, la habia disuelto *ab irato* prendiendo á un gran número de diputados. Esta conducta arbitraria, habia indignado á todos los Estados de la república, provocando un levantamiento general de tropas contra el presidente, que ascendian ya á 12.000 hombres dispuestos á marchar sobre la capital.

«El general Rioscos, actual presidente del Magdalena, ha espedido un decreto asumiendo, accidentalmente, el ejercicio de las funciones de presidente de la república, hasta tanto que alguno de los llamados por la Constitucion, y con mejor derecho, se encuentre funcionando como tal.

La proclama del gobernador del Estado de Antioquia es mucho mas belicosa, y además de denunciar en terminos mas enérgicos la conducta del presidente Mosquera, invita á los gobernadores de los otros Estados para que se subleven contra el dictador y le hagan guerra á muerte.»

Estados-Unidos.

De los últimos periódicos recibidos, extractamos las siguientes noticias:

«La obra de reconstruccion de la república, progresando lenta, pero satisfactoriamente.

—Se preparaba ya la próxima legislatura, que debe dar principio en julio.

—El presidente continuaba sus viajes: ultimamente debió salir para Filadelfia, Nueva-York y Boston. El ayuntamiento de Filadelfia habia acordado dejarlo pasar desapercibido, probando así la poca importancia que allí se da al individuo.

—Con la mayor candidez propuso el diputado Chandler cojerse el Canadá en pago de las reclamaciones de los Estados-Unidos contra Inglaterra por los perjuicios del corsario *Alabama*.

—Se habia acordado la instalacion de un tercer cable, reduciendo los precios al mismo tiempo.

—El magnifico monitor *Stonewall*, vendido al Japon por los Estados-Unidos, se preparaba á salir con un armamento de primer orden.

—Habia comenzado el juicio de Surrat, cómplice en el asesinato de Lincoln.

—Continuaban las persecuciones contra los infelices libertos por sus antiguos propietarios y demás gentes del Sud, el gobierno redoblaba su vigilancia para protegerlos.

—En solo el mes de mayo último habian llegado á Nueva-Yor 37.998 emigrados que iban á buscar su porvenir en aquellos paises. Se habia sometido á la accion judicial el capitán de un buque que llevó 1.087 indivi-

duos, mayor número del que la ley permite, según las dimensiones de la nave.

—Muchos individuos de color de los que eran electos para cargos públicos, los renunciaban: en Alabama había sido asesinado un empleado mulato por la plebe del Sud, y se perseguía activamente á los malvados. En Kansas tambien el populacho separatista había ahorcado dos infelices libertos, imputándoles un crimen: aquella misma tarde se descubrieron los verdaderos culpables.

—Salían grandes partidas de libertos empleados para la construccion del ferro-carril que ha de unir el Atlántico con el Pacifico hácia California.

—El presidente Johnson ha aceptado la invitacion del corregidor de Boston, para presenciar la inauguracion en aquella ciudad de una nueva logia en un gran edificio que acaba de construirse.

—La vinda de Lincoln se ha establecido en Racine donde espera concluir sus dias.

—Las Cajas de la nacion estaban repletas de dinero, y la amortizacion de la Deuda se hacia con una asombrosa rapidez. Según cálculos, antes de 17 años habrán pagado los Estados- Unidos su gigantesca deuda.

REVISTA RELIGIOSA.

Se ha verificado en Búrgos una solemne funcion fúnebre en obsequio del difunto cardenal Puente, arzobispo que fué de aquella diócesis. Asistieron á ella el P. Claret y una escogida concurrencia.

A 205 ascienden los mártires de cuya beatificacion se ocupa la Santa Sede.

Los mas distinguidos son los misioneros apostólicos Alfonso Navarrete, dominico; Pedro de Zúñiga, español, de la orden de agustinos; Pedro de Avila, español, de la orden de San Francisco de Asis; Carlos Spinola, jesuita italiano, y Francisco Pachea, Joaquin Diaz, Bartolomé Gutierrez, Francisco Morales, Luis Sotelo y Jerónimo de Angelis, religiosos españoles, portugueses é italianos. Y entre los mártires indígenas del Japon los mas distinguidos son: Tomás Xiquero, Simon Quiola y su mujer, Gaspar Cotenda con su madre, Magdalena Kyota, de familia real, y Antonio Corsi, con su mujer y sus hijos. Todos estos cristianos padecieron el martirio bajo la fiera persecucion que empezó en el Japon en 1610 y no terminó hasta 1630.

El dia 26, según habia designado Su Santidad, se confirió el capelo cardenalicio al señor cardenal arzobispo de Sevilla, ceremonia que tuvo lugar en consistorio público y con gran ceremonial. En el mismo dia se verificó tambien un consistorio semi-público, en el que Su Santidad anunció la celebracion de un concilio ecuménico.

El orden de las demás funciones era el siguiente:

Dia 29. Aniversario secular del martirio de San Pedro y San Pablo; en la misa, canonizacion de 25 bienaventurados. Dia 30. Capilla Pontificia en San Pablo, extramuros. Dia 1.º de julio, el Padre Santo celebrará misa en San Pedro Montorio, cerca del sitio en que Bramante levantó el precioso templo, y en el lugar mismo en que se cree fué crucificado San Pedro. Para este fin, y siendo muy fuerte el declive del Janículo, se ha abierto un nuevo camino no entregado aun á la circulacion. Dia 7. Ultima de las fiestas, con la beatificacion de 205 mártires japoneses.

Los prelados españoles que se encuentran en Roma son los cardenales de Sevilla y Santiago, los arzobispos de Valladolid, Granada, Zaragoza, Puerto-Principe y Tarragona, y los obispos de Osma, Plasencia, Barcelona, Tortosa, Canarias, Lérida, Lugo, Badajoz, Vich, Orihuela, Segorbe, Tuy, Leon, Pamplona, Santander,

Oranse, Oviedo, Palencia, Cuenca, Avila, Cádiz y Lazon.

Ascienden, pues, al número de 29.

Pío IX ha anunciado en su contestacion al mensaje de los obispos residentes en Roma la celebracion del concilio ecuménico para una de las próximas festividades de la Concepcion. Despues de hacer justicia al deseo de los prelados, Su Santidad hizo este anuncio en los siguientes términos:

«Manifiestase este voto mas claramente en el comun deseo del concilio ecuménico que todos habeis considerado, no solo utilísimo, sino hasta necesario. En efecto; desenterrando la humana soberbia antiguas audacias, esfuerzase bajo pretexto de un vano progreso en construir la ciudad y la torre, cuya cúspide llegue al cielo, para poder echar abajo al mismo Dios; pero el Señor al cabo parece decidido á impedir esta obra, y á confundir de tal suerte las lenguas de los constructores, que el vecino no pueda entenderse con su vecino. Tal es, en efecto, el espectáculo que presentan las vejaciones de la Iglesia, la condicion lastimosa de la sociedad civil y la perturbacion completa en que vivimos.

A tan gravísimas calamidades solo puede oponerse la divina virtud de la Iglesia, que nunca mejor se manifiesta que al reunirse los obispos, convocados por el Sumo Pontífice para tratar bajo su presidencia de las cosas eclesiásticas en nombre del Señor. Grandemente nos hemos alegrado de que, previniendo nuestros deseos, hayais recomendado esta sagrada reunion al patrocinio de aquella bajo cuyo pie fué puesta desde el principio de las cosas la cabeza de la serpiente y que destruye sola toda clase de herejías.

En satisfaccion del comun deseo, desde ahora anunciamos que el concilio que está para abrirse se constituirá bajo los auspicios de la Virgen, madre de Dios, limpia de todo pecado, y que será abierto el dia en que se conmemora este privilegio á ella concedido. ¡Quiera Dios y quiera la Virgen inmaculada que podamos sacar de tan saludable proyecto copiosísimos frutos!»

Los periódicos católicos del vecino imperio, calculan en 10 millones de francos la suma que han llevado á Su Santidad los obispos de todo el orbe, figurando por 60.000 duros los prelados españoles, y por 100.000 los de la isla de Cuba.

Todavía le parece corta al *Monde*, lo cual estrañamos sobremanera tratándose de un periódico que siempre está predicando contra el deseo inmoderado de las riquezas.

REVISTA BIBLIOGRAFICA.

Con el título de *El derecho de la guerra conforme á la moral*, ha publicado el conocido escritor científico D. Nicasio de Landa un precioso libro, que hace honor á su autor. La obra está dividida en cinco libros, cuyos títulos son: *Prolegómenos de la guerra*, *Deberes con los súbditos pacíficos del enemigo*, *Deberes con el enemigo*, *Deberes con los extranjeros no enemigos*, y *Del término de la guerra*. El Sr. Landa ha sabido poner al alcance de todas las inteligencias las eternas verdades de la justicia y despertar en todos los corazones los sentimientos mas humanitarios.

El Sr. D. Luis Maraver y Alfaro, ilustrado catedrático del instituto de Córdoba va á emprender la publicacion de una erudita historia de esta poblacion.

La academia francesa de inscripciones y bellas letras ha adjudicado el premio del concurso numismático á M. Aloys Hein por su obra titulada *Descripcion general de las monedas hispano-cristianas desde la invasion de los árabes*. Esta obra está escrita en español.

M. Moreau de Jounes ha publicado una obra con el título de *Estado económico y social de Francia desde Enrique IV á Luis XIV*. Es obra de interés.

La real academia sevillana de Buenas Letras ha adjudicado en estos días por unanimidad el premio ofrecido en su último certamen, á D. Angel Lasso de la Vega, por su memoria sobre la *Historia del juicio crítico de la escuela poética sevillana en los siglos XVI y XVII*.

No puede decirse que es completamente nulo el movimiento literario en las provincias. Lejos de esto, vemos en la *Gaceta* de hoy que durante el mes de marzo se han presentado reclamando la propiedad literaria 26 obras, en su mayor parte originales.

Entre ellas figuran las siguientes: *Estudio del derecho civil de España*, por D. Manuel B. Tarrasa, Salamanca; *Elementos de filosofía especulativa*, por D. Bartolomé Bento, Coruna; *Lecciones de oratoria sagrada*, por D. Manuel Martínez y Sanz, Burgos, que tambien ha publicado una historia de aquella catedral; *Tablas de cuadrados y cubos para los números naturales de 1 á 1.000*, por D. Manuel Agosti, Valencia; *Museo artístico y filosofía de la noble pintura*, por D. Jose Brioso y Ruiz, Cádiz, y otras varias obras didácticas.

Ya está en prensa el libro de el Sr. Villalva, titulado *De padres á hijos*. Son unos cuadros de los tiempos del antiguo régimen que han de hacer las delicias del público, á costa de los absolutistas vergonzantes.

Se ha repartido el segundo cuaderno del tomo primero de la *Coleccion de documentos inéditos para la Historia de España*, por los señores marques de Miraflores y D. Miguel Salvá.

El librero Renoward ha puesto en venta un libro de M. Charles Blanc, titulado *Gramática de las artes de dibujo*. Este libro, resumen de los trabajos de una vida, enseña la práctica y la poesia de la arquitectura, escultura, pintura, dibujo y grabado segun todos los sistemas. Es la única obra que piensa presentar la academia de Bellas Artes, al gran premio biennial.

El domingo próximo debe abrirse al público la biblioteca que se ha formado en Mahon y que es el primer establecimiento de su clase que hay en la isla de Menorca.

Con el título de *Los grandes hombres de París: H. Teine, su vida y sus obras filosóficas y literarias*, acaba de publicarse en París por M. B. Gastineau, una crítica muy viva y profunda sobre las obras de Teine y sus discípulos.

El conde de Villatobos ha dejado escrita una obra voluminosa sobre la historia crítica de gimnasia como ciencia antigua de la curacion y conservacion del hombre por los arreglados ejercicios del cuerpo. Sus hijos se proponen dar á luz esta obra.

Un reputado publicista tiene muy adelantada, y pronto dará á la estampa, una obra curiosísima, entretenida y moral, titulada: *Los hombres y las mujeres de Madrid: historias de nuestros días*.

En este libro tienen un lugar preferente todos los tipos importantes de nuestra sociedad, con sus defectos y virtudes. El autor se propone guardar el incógnito.

Acaba de publicarse en París una nueva obra que será muy buscada por los economistas. Lleva por título «*El obrero de ocho años*.» El autor es M. Julio Simon. Se necesita haber vivido en un pais manufacturero para comprender todo lo que tiene de trágico semejante título. El autor tomando por base para su obra las palabras de Rossi: «Cuando la aplicacion del trabajo es contraria á un objeto mas elevado que la produccion de la riqueza, no debe llevarse á cabo.» Ha desarrollado esto mismo bajo el punto de vista de la humanidad, de la justicia, y del interés nacional.

Causa pena ver el escaso movimiento literario, que

acusar las listas publicadas por el ministerio de Fomento relativas á la declaracion de propiedad literaria.

Casi todas las obras presentadas con este objeto son traducciones del frances, obras para las niños y novelas. Un tomo de 350 páginas sobre el *Espiritualismo*, por D. Nicomedes Martin Mateos, es lo único que no pertenece á ninguna de aquellas categorias, y esto es una reimpresion. Las novelas presentadas han sido tres de Fernan Caballero, y dos de Pastor Fido.

Entre las traducciones solo debemos mencionar la de *El Arte de creer*, de Augusto Nicolás, hecha por el Sr. Muñoz y Garnica.

Acaba de publicarse una memoria escrita por don José Arias de Miranda en vindicacion de la legitimidad del celebre fuero de Avilés. El Sr. Arias ha logrado completamente su objeto desvaneciendo en su erudito trabajo cuantas objeciones se han hecho sobre autenticidad de este documento.

La Academia de ciencias morales y políticas de Francia ha concedido mencion honorífica á la *Memoria sobre la influencia de la moralidad y de la educacion en la tasa de los salarios*, presentada al concurso por M. G. Renaud, secretario de la Biblioteca popular de Versalles.

Se ha hecho en París una segunda edicion de la *Historia de la pintura flamenca* por Alfredo Michiels.

Acaba de aparecer en la librería de Didier un *Estudio histórico sobre Weber*, debido á la pluma del barón Ernouf.

El libro contiene documentos nuevos y cartas inéditas del mas vivo interes. Segun *La Patrie*, esta obra es la mas interesante y mas completa de cuantas se han publicado hasta el dia sobre el héroe de Heliópolis.

La *Italia económica en 1867* se titula un volumen de 500 páginas puesto á la venta en París y debido á la pluma del doctor Mestri. Esta obra, muy interesante en las circunstancias actuales, contiene todo lo relativo á legislacion, obras públicas, industria, agricultura y comercio, y cuantas noticias pueden desearse sobre la situacion económica de Italia.

La cualidad de director general de estadística de aquel reino, que concurre en el autor, da á su trabajo un carácter oficial.

El Sr. D. Lino Peñuelas, catedrático de la escuela de ingenieros de minas, acaba de dar á luz un tratado de *Química analítica*. El autor ha recopilado todo lo bueno, todo lo útil que sobre la materia se ha escrito fuera de España, publicando una obra, *primera de su clase en nuestro país*, que solo por esta circunstancia merecería grandes elogios, si ya no los mereciese por los conocimientos y los estudios que supone, y por las tareas asiduas y los laudables deseos que revela en su autor.

REVISTA CIENTÍFICA.

La sociedad geográfica de París en su última sesion ha recompensado con una medalla de oro al intrépido viajero M. Samuel Balher, el cual, acompañado de su esposa y de cerca de quince hombres, partió en 1864 hacia las riberas del Nilo, y despues de diez meses de fatigas y penalidades, descubrió un lago al que dió el nombre de Alberto.

Segun el *Medical investigator*, está evidentemente probado que el trabajo continuado con las máquinas de coser, produce en las mujeres una leucorrea muy difícil de curar.

La homeopatía progresa en el Estado de Nueva-In-

glaterra, donde se vá establecer una facultad de medicina homeopática. El Cuerpo legislativo de Massachusetts se está ocupando de la discusion de un *bill* para el establecimiento de dicha facultad que lleva el título de Colegio médico-homeopático de Nueva-Inglaterra, el cual se establecerá en la ciudad de Boston.

La Sociedad geográfica italiana fundada en Florencia ha dado grandes resultados en el poco tiempo que lleva de funcionar. Entre los objetos preciosos que ha reunido, se encuentra una gran carta de Palestina, antigua y moderna, obra del ingeniero Pieretti.

El actual ministro de Fomento de aquella nacion presta la mayor atencion á esta sociedad, y parece dispuesto á hacer lo posible para darle el desarrollo necesario.

El nuevo acero llamado *Besamer*, sale ya del período de prueba, y está llamado á tener una grande aplicacion, sustituyendo al hierro en gran número de casos.

Las grandes compañías se deciden á emplearlo exclusivamente para los rails; y entre los encargos importantes que han recibido las fábricas francesas, figuran la Compañía de Lyon Mediterráneo, por 20.000 toneladas.

Las ciencias han perdido dos de sus hijos esclarecidos: el eminente químico M. Pelouze, autor con Fremy de uno de los mejores y mas vastos tratados de esta ciencia, y el Dr. Trousseau, bien conocido en España por sus clásicas obras de terapéutica y de clinica médica.

En el *Siecle* del viernes último leamos lo siguiente: «Un modesto investigador, M. Brisson de Bazouais, después de doce años de estudios y de ensayos, ha terminado la construccion de un buque ó barco, *el Rey de los aires*, con el cual se podrá, de aquí en adelante, penetrar en los espacios celestes, mantenerse en ellos indefinidamente, y dirigirse á todas las latitudes, haga el tiempo que quiera.

Las fuerzas que utilizará dicho buque para permanecer en la atmósfera y navegar en ella, son la elasticidad del aire y las leyes de la pesadez.

Una vez elevada en los aires, esta nave, sometida como todos los cuerpos á las leyes de la pesadez ó gravedad, tiende á acercarse á la tierra, pero por su construccion, que le permite comprimir el fluido en que está inmersa, la elasticidad del aire la repele hacia las alturas. Bien pronto, oprimido entre dos fuerzas (la pesadez y la elasticidad del aire) el buque se desliza bajo sus reacciones incesantes, y no tarda en adquirir la velocidad del ave mas rápida.

Este hecho se explica muy bien por la circunstancia de almacenar aire *el Rey de los aires* bajo las leyes de la pesadez, como la campana destinada á hacer el vacío, lo pierde bajo la accion de la máquina neumática.

Dicho buque puede ser visitado por quien guste antes de las pruebas prácticas á que debe someterse todos los dias, avenida de Eylau, núm. 8.»

M. Pneutice, de Stowmarket, ha introducido en la preparacion del algodón pólvora, algunos perfeccionamientos, en los que ha aplicado el sistema del profesor Abel, químico del departamento de la guerra. Ha conseguido darle por medio de la compresion algunas cualidades preciosas, entre las cuales se pueden contar la de no hacer explosion en el aire y la de adquirir al mismo tiempo mayor energía. Para prepararlo se hace el algodón explosivo de la manera ordinaria, y después se le reduce á pulpa, segun el procedimiento del profesor Abel. Después de separar completamente la fibra de la pulpa, se comprime esta con una prensa hidráulica.

Una cantidad de algodón pólvora así preparada, produce un efecto igual al de seis veces de pólvora ordinaria.

En las tempestades marítimas, las olas poseen enormes cantidades de movimiento. M. Stevenson ha calculado, que las violentas borrascas que se dirigen hacia las costas occidentales de Escocia ejercen una presión de 6.000 libras por pié cuadrado.

El gobierno de Prusia ha dado un gran incremento al estudio de la química. Ultimamente se han construido dos laboratorios modelos en Berlin y en Rouna. El primero costará, segun datos del presupuesto, cerca de cinco millones de reales, sirviéndole de decoracion las estatuas de los químicos mas célebres. De los que hoy viven, se admirarán en la escalera principal los bustos de Wöhler, Chevreul, Dumas, Graham y Bunsen. Los fundadores de la química moderna ostentan sus retratos en entorse medallones dispuestos en la fachada principal. En estos establecimientos existirá un laboratorio especial para analizar los gases, para las investigaciones fisiológicas, para las de la química legal y para los ensayos mineralógicos. En oficinas especiales se construirán una infinidad de aparatos, indispensables para cumplir todas las investigaciones científicas.

Los farmacéuticos de esta corte Sres. Borrell y Somolinos saldrán de un día á otro para París con objeto de asistir al congreso de profesores de farmacia que allí debe celebrarse, y para el cual han sido invitados con algunos otros profesores.

M. Rosenthal ha hecho la observacion que estableciendo la respiracion artificial en los perros envenenados por la estricnina, se suspende la accion del veneno; pero vuelve de nuevo cuando el animal recobra su respiracion natural; las convulsiones reaparecen, y la muerte sobreviene instantáneamente.

Acaba de inaugurarse en Turin el monumento elevado á la memoria de Lagrange, fundador de aquella reputada academia de ciencias. La ceremonia empezó por una sesion pública de la academia, á la cual asistían la familia real y varias personas ilustres. Concluida la sesion, los convidados pasaron á la plaza de Bonelli, donde estaba colocando el monumento, y al descubrirlo la muchedumbre prorumpió en aplausos.

REVISTA ARTÍSTICA.

El Sr. D. José Amador de los Rios ha dirigido al gobierno un luminoso informe, en el que se propone el establecimiento de un museo arqueológico en Córdoba, que deberá comprender todas las edades de la historia, comenzando por la prehistórica, de la cual parece que se hallan restos en varias localidades de aquella provincia.

Continúan las obras de restauracion del panteon de los reyes en Leon. La reina ha dado un colchoncillo de damasco blanco de brocado con destino á la urna donde han de colocarse los restos de doña Urraca.

Se están organizando en el Mediodía de Francia sociedades corales para conducir las á París en un día dado, y dar en el palacio de la Exposicion universal un concierto monstro en que figuren mas de 50.000 cantores.

Se ha verificado en la Exposicion un concierto de música chinesca histórica compuesto de una colección de melodías tradicionales del celeste imperio. Algunas de ellas datan de siglos anteriores á la era cristiana.

El 28 terminaron en el real Conservatorio los concursos públicos de este año, que se han verificado en el salon donde celebra sus sesiones la sociedad de cuartetos.

Son muy pocos los alumnos concurrentes que no hayan obtenido premios.

El 29 se verificó bajo la presidencia del infante D. Sebastian la clausura de las cátedras de la real academia arqueológica. Además de un numeroso y escogido público asistieron el señor ministro de Estado y representantes de países extranjeros, entre ellos el ministro de Italia en esta corte. El discurso del Sr. Balbin de Unquera sobre los caracteres literarios, políticos y religiosos de la edad moderna, fué muy aplaudido por los concurrentes.

La eminente artista Ristori acaba de dejar la ciudad de Nueva-York, llevándose 200.000 duros que la produjo su beneficio neto. Sus amigos y admiradores la acompañaron hasta la salida del puerto con música en un pequeño vapor. El pueblo americano ha tributado los elogios merecidos á la célebre trágica italiana.

El lunes celebró su última junta por este año la academia de San Fernando, y probablemente dejará en esta junta discutido el reglamento de pensionados.

El 30 salió para los baños de Alhama el distinguido y eminente actor D. Julian Romea con objeto de buscar alivio á sus dolencias.

La gran medalla de honor del grupo de instrumentos de música en la Exposición universal se ha concedido á Adolfo Sax por sus instrumentos de viento.

Los constructores de pianos que han obtenido medallas de plata en la Exposición universal son Broadwood de Londres, Steinway de Nueva-York, Chickering de Boston, Streicher de Viena y Herz y compañía de Paris.

La emperatriz visitó el 28 la calle de España, de la Exposición de Paris. La recibieron los señores Santos y Soriano Fuertes, que accidentalmente se hallaban allí estudiando. S. M. I. contempló largo rato el cuadro de la Capilla Sixtina, de Parmaroli, y encargó al Sr. Santos que si no estaba vendido el cuadro lo pidiera para las Tullerías. El señor marqués de Bedmar, que llegó en los momentos en que la emperatriz Eugenia seguía tributando elogios al afortunado artista, manifestó á S. M. I. que el cuadro había sido adquirido por el rey de España. S. M. se enteró de otros detalles y visitó algunas de las galerías de la exposición española acompañada por el comisario régio Sr. Bedmar y por los referidos jurados señores Santos y Soriano Fuertes, así como por una multitud de público.

REVISTA CRIMINAL.

El 10 á la una menos cuarto, en la pradera de Guardias se llevó á efecto la ejecución de la pena de muerte en garrote en la persona de Luciano Iniesta y García, (a) Rojillo, condenado por la audiencia de esta corte.

Omitimos todos los detalles respecto al reo desde su entrada en la capilla hasta el acto de espirar, pues siendo momentos sagrados y terribles, no creemos deban ser objeto de curiosidad. Lo único que diremos, según se nos ha dicho por persona autorizada, es que el desgraciado Luciano ha muerto con la resignación de un verdadero cristiano, y entregado á las prácticas y consuelos de nuestra religión.

Que Dios haya acogido en su seno el alma de este infeliz, así como las de las víctimas de Iniesta!

Todo el tránsito por donde ha pasado el reo estaba lleno de gente, y los paseos ocupados por vendedores de bollos, agua, etc., etc., como si fuera una romería.

Desearíamos no ver repetidos estos abusos, que tan mal dicen en pró de un pueblo civilizado.

Momentos antes de verificarse la ejecución del reo Luciano Iniesta, tuvo lugar el siguiente hecho sobre el que llamamos la atención de quien corresponda por la alarma que produjo.

Al pasar las eras del lado derecho del Campo de Guardias un muchacho á caballo, un hombre con levita negra y sombrero hongo, sin que llevase insignia de autoridad alguna, le disparó un tiro con un revólver al muchacho, no hiriénole afortunadamente.

La gente, algunos guardias civiles y celadores de policía urbana detuvieron al sugeto agresor, quien en el acto manifestó ser dependiente de la ronda del resguardo de consumos, y que había hecho fuego al muchacho por creer llevaba contrabando.

Ambos individuos han sido puestos á disposición de la autoridad competente.

El día 9 un malvado hirió de peligro á una mujer que se halla en cinta. Estaban en una taberna de la Plazuela de la Cebada, y parece que la agresión nació de los celos y sobre dudas respecto á la paternidad del futuro viviente; por eso el nuevo Oteló descargó el golpe en el vientre de la infortunada Desdémona.

El día 29 hubo en el paseo de Recoletos dos riñas. Una detrás de la fonda de la Castellana, de la que resultó herido un hombre en la cabeza, y otra en el citado paseo, quedando herido también otro hombre en el pecho.

El domingo primero (dice un periódico malagueño), una mujer ha estado á pique de causar la muerte de su amante propinándole un brebaje con el que esperaba avivar su cariño. Estos crímenes de brujería, muy en boga en los tiempos cantados por *La Lealtad* y *La Regeneración*, se repiten todavía aunque de tarde en tarde, gracias á la ignorancia en que yacen sumidas ciertas clases.

Según dice *El Diario de Tarragona*, el día de San Juan, un marido asió tres puñaladas á su mujer. Aunque de alguna gravedad las heridas, se confía en la curación de ellas. El agresor se encuentra en poder de la justicia.

El día 2 á las nueve y media fué detenido un hombre por sospechas de haber cometido un robo de alhajas y dinero.

En Italia abundan los cautiverios, ni mas ni menos que en nuestra Andalucía. Una partida que recorre el término de Castellamare, se ha apoderado de un rico propietario, al cual no ha soltado hasta que ha entregado su rescate.

El día 3 á las doce y media en la calle del Tribulete, un ratero robó á un forastero que acababa de llegar en el tren del Mediodía, un bolsillo con bastante dinero. Merced á la presentación de un celador de policía urbana, se pudo prender al ladrón y recuperar parte de la suma robada.

En la casa de socorro del tercer distrito, ha sido curada una mujer, á quien otra tiró una pesa al pecho.

Los periódicos de Sevilla, dan cuenta todos los días de anónimos dirigidos á personas acaudaladas exigiéndoles depósitos de dinero en diversos lugares y bajo distintas amenazas caso de no obedecer la orden de dejarse robar.

La autoridad ha tenido que tomar serias disposiciones y ha conseguido apoderarse de algunos de los criminales.

El sábado se hizo en Sevilla la aprehensión de vaine y un millares de etiquetas para cajetillas de cigarrillos procedentes de aquella fábrica de tabacos. Se cree según

El Independiente, que el fraude ha sido cometido por alguna de las maestras de dicha fábrica.

El domingo, cuando apenas habia anochecido y el pueblo de Valladolid se retiraba del Campo Grande, presencié uno de esos dramas sangrientos que dejan una profunda é imperecedera impresion. Un joven de unos veinticuatro años de edad, hirió en el pecho con un estoque á una joven á quien acompañaba; el agresor despues de haber herido á su novia, y creyendo por los gritos de esta, que la habia matado, apoyó el arma ensangrentada en la pared y arrojándose sobre la punta dirigida contra su pecho, cayó atravesado y mortalmente herido. Enterado el juzgado se presentó en el sitio del siniestro donde se agolpaba el pueblo horrorizado, y recogió al herido que vivia aun ayer tarde. La joven fué trasladada al hospital donde sigue, al parecer, algún tanto aliviada aunque la herida es grave.

El día 2 fué hallado al lado de las columnas del puente de Toledo el feto de un niño. El juzgado de guardia dispuso fuese trasladado al depósito del hospital general.

Dos individuos algo aficionados á pasear en horas inconvenientes y á frecuentar sitios tan poco escogidos como una taberna, ribieron el 29 á las doce á la puerta de la situada en la calle de Lavapiés núm. 7, y lo hicieron tan de veras, que una de ellas resultó herida en la cara. No fueron las uñas las que produjeron el chirlo, sino un instrumento cortante, vulgo navaja. Ambas señoras meditan en el modelo las consecuencias de estos arrebatos.

REVISTA AMENA.

En un gran banquete que se celebró últimamente en casa de Lhardy, se sirvió un gigantesco halado que representaba el globo terráqueo.

Cada una de las partes del globo era de una sustancia y color diferentes.

—¿De qué parte quiere Vd.? pregunto el anfitrión á cierto andaluz que asistia al convite.

El andaluz, mirando al mundo, dijo:

—¡Tenga osté la bondad de darme la caye de laz Zierpez, en Zeviya, que ez donde vive mi zuegra, poique me la quiero comer!

Un poeta tronado oyó decir el otro día á un estauquero que las décimas eran *moneda corriente*.

Poco despues volvió á comprar unas *brebas* y en vez de dinero le alargó unhas cuantas *Esptnelas* de su cosecha.

—¿Qué diablos quiere V. que yo haga con esto? le dijo el estauquero.

—¡Pues no decia V. que las décimas eran *moneda corriente*! contestó el poeta indigado.

Altercaban un cristiano y un judío sobre quién tuviese mas santos de su religion en el cielo, y no pudiendo concertarse en esto, convinieron en que cada uno, alternativamente, nombrase y sacase al otro un pelo de la barba por cada santo.

Empezó el hebreo primeramente por Abraham, y sacóle un pelo al cristiano. Este nombró despues á San Pablo y sacóle otro al judío.

De esta manera fueron alternando, hasta que, cansado el cristiano, echó la mano á la barba del hebreo, y dándole un gran tiron dijo:

—Santa Ursula con las once mil virgenas.

—Quedo vencido, dijo el judío.

—Pero yo no quedo pagado, porque no tiene once mil pelos tu barba.

—Mi amigo nuestro tiene una mujer muy limpia y escrupulosa.

El otro día estaba comiendo, cuando al trinchar nuestro amigo un pollo se le escurre y salta al suelo:

—¡Adios, ya se ha perdido el pollo! exclamó su mujer.

—¿Qué se lia de haber perdido, contestó el otro, si le tengo sujeto con el pié.

Un graduando bastante listo no supo contestar á una pregunta sencillísima. El catedrático preguntador llamó con alguna ligereza al bedel, y le dijo:

—Mande V. traer una arroba de paja para que almuerce este graduando, que ha perdido la palabra por falta de alimento.

—Haga V. el favor de traer dos, repuso el estudiante; porque el señor catedrático almorzará conmigo.

Un oficial de voluntarios realistas, comerciante de paños de la ciudad de B., fué invitado al baile que con motivo de un festejo público se daba por el corregidor. En el momento de salir de casa le advirtió su esposa que no llevaba el sable que acababa de comprar.

—¡Mi sable nuevo, que me ha costado ochocientos reales, me guardaré muy bien de llevarlo! ¿No ves que saldremos muy tarde y podrian robármele?

Habiendo encontrado una señora á la criada entretenida con su marido, la dió la cuenta diciéndola:—Podeis marcharos, que para lo que haceis en casa, soy yo muy suficiente.

Preguntáronle á Alejandro el Grande cómo en tan poco tiempo habia hecho tantas conquistas, y respondió:

—Porque no dejo nada para mañana.

Entró un acreedor en casa de su deudor en ocasion en que éste se hallaba á la mesa trinchanto una pava.

—Y bien, caballero, dijo aquel; espero que por fin me pagareis vuestra deuda.—Muy bien quisiera, dijo el deudor; pero desgraciadamente me es absolutamente imposible, porque me hallo sin un cuarto.—¡Señor mio! cuando no hay para pagar las deudas no se come pava.—¡Desgraciado! de mí dijo el deudor llevándose la servilleta á los ojos; ¡si no podia mantenerla!

Un mayorazgo extremeño que tenia la barba roja, se paseaba por un jardín, y dirigiéndose al jardinero que era imberbe le preguntó cómo era que no tenia pelo de barba.—Mi amo, le contestó el jardinero, cuando el Señor hizo la distribucion de las barbas llegué tarde y en ocasion que no quedaban mas que las rojas, y antes que tomara de este color, preferí quedarme como me veis.

Decia tambien un capuchino que Dios habia procedido con mucha sabiduría poniendo la muerte al final de la vida; porque así quedaba lugar para arrepentirse.

Estando uno en la mesa con gran número de amigos que hablaban, cantaban y reian con estrépito, les gritó: ¡Señores! un poco de silencio, que no sabe uno lo que come.

Heliogábalo estableció sobre el monte Quirinal un senado de mujeres y nombró á su madre presidente. Aquel respetable cuerpo entendia en todo lo concerniente á los adornos femeniles, de las distinciones de los carruajes segun la calidad de cada una de ellas, del ceremonial de sus saludos y de otros negocios de igual importancia.

Observando un orador de la antigua Grecia que lo aplaudian la muchedumbre, exclamó:

—Por desgracia, ¿se me ha escapado alguna tontería?

La emperatriz Eugenia ha visitado en París los talleres en que trabajan las presas.

En una de las salas que examinaba, le salió al paso una reclusa y pidió á S. M. que hiciese porque se mejo-

rasen las pésimas condiciones de los bancos en que tenían que sentarse para trabajar.

La emperatriz entonces los vió con detenimiento y los encontró estrechos y nada cómodos.

—Estas mujeres son de la misma naturaleza que yo, dijo. Además, si están bien sentadas trabajarán más y mejor.

Una de las presas se atrevió á indicar que la incomodidad de aquellos asientos podía ocasionar enfermedades.

El médico del establecimiento indicó entonces á la emperatriz que en diez años que llevaba en él no había notado cosa que justificase semejante opinión.

—Lo que no sucede en sesenta años sucede en un día, contestó la emperatriz.

LA AMAPOLA.

Entre las verdes espigas—que dora el brillante sol,—una sencilla amapola—su fresco cáliz abrió.

Formábanle recogidas—hojas de blanco color,—y humilde cedia al soplo—de la ráfaga veloz.

No lejos de ella un espino—mostraba aromosa flor—entre las ramas punzantes—de su verde pabellón.

Vió nacer á la amapola—y en cuanto abierta la vió,—bajose el lascivo arbusto—por contemplarla mejor.

Y no sé qué en su lenguaje—la dijo con torpe voz,—que al escuchar al espino—la amapola enrojeció.

Desde entonces muestra el cáliz—tinto en hermoso arrebol;—niñas, admirar en ella—la hermosura del pudor.—M. RAMOS CARRION.

LETRILLA.

A la polla que va á misa—acicalada y risueña,—y al pollo le hace una seña—y al gallo sueña la risa,—y con cuantos hombres vé—pierde el estribo y se exalta,—¿qué le falta?—yo lo sé.

Al petulante gandul—que no ha aprendido el Caton,—y jura sin ton ni son—que tiene la sangre azul,—porque en tiempo de Noé—su abuelo conquistó á Malta,—¿qué le falta?—yo lo sé.

Al mozo de buen talento—que en picos pardos traenocha,—y gasta, triunfa y derrocha,—mientras que trampa adelante—en teatro y en café—pone su fama muy alta,—¿qué le falta? yo lo sé.

Al poeta que sus fuerzas—agota siempre escribiendo,—y versos empieza haciendo,—y acaba por hacer berzas,—sin que se sepa el por qué—del loco afán que le asalta,—¿qué le falta?—yo lo sé.

Al que estos versos enreda—si es que alguno no los trunca,—que no ha conocido nunca—los reyes por la moneda,—por mas que cuando los vé—de contento brinca y salta,—¿qué le falta? yo lo sé.

En París, en la capital del mundo civilizado, donde se hace gala de una cultura sin límites, hay tambien vulgaridades y descuidos, como en todas partes.

En cierta tienda, situada en un céntrico boulevard, es de suponer que el dueño necesita una oficiala para su taller de camisería, pues en los escaparates se ha fijado un cartel manuscrito donde se lee:

«On a besoin d'une ouvrière en chemise.»

Traduzcan Vds. la frase.

Sueltos del Gil Blas:

«El general italiano conde de Pallavicini, de unos cuarenta años de edad, casó hará un año con una joven de Calabria, y en la actualidad vivía con ella en esta provincia, donde estaba encargado por el gobierno de perseguir el bandolerismo.

Al entrar en su casa de uniforme (sin duda no le esperaban), sorprendió á su mujer en fragante delito de infidelidad: sacó la espada y le cortó la cabeza. El amante huyó.

—¿Qué bárbaro dirá *La Regeneracion*; cómo se conoce que es liberal!

—Es cierto; si no fuera liberal se hubiera aguantado.»

Con el título de *El Criterio Espiritista*, va á ver la

luz en Madrid un semanario, que segun indica su título, tras el propósito de popularizar las doctrinas que en Francia fué el primero á propagar M. Allan Cardek. Aun cuando las circunstancias especiales de la época que alcanzamos, no son quizá las mas propicias para las teorías abstractas que ha de sustentar el colega, esperamos alcance el buen éxito á que le han de hacer acreedor sin duda las reputadas plumas que contribuyen á su redacción.

En el Cabo de Buena Esperanza se ha descubierto una mina de diamantes.

Quién pudiera doblar el cabo... y traérsele á casa.

En una isla de Taiti, se ha coronado rey á un niño de cinco años, segun dice un periódico francés.

Si yo tuviese algo que pedir á S. M. haría el amor á su nodriza.

En París recorre las calles un industrial vendiendo polvos de economía.

Bueno sería que se ensayasen estos polvos en la dentadura de los presupuestos.

Dijo Felipe II á D. Diego de Córdoba, una tarde de diciembre:

—Gran frio hace; no sé en qué emplear la noche.

—Acuéstese V. M., respondió, porque no hay cosa mas caliente en el invierno, ni mas fresca en el verano que la cama.

—Así lo haré; venme á desnudar.

Cuando se hubo acostado mandó el rey á D. Diego que leyese. Tomó este un libro y la palmatoria, hincó la rodilla y estuvo leyendo mucho tiempo. Entre tanto el rey se habia vuelto hácia la pared, y como D. Diego creyese que se dormía, cerró el libro y se levantó en silencio.

El rey conociendo su idea le dijo:

—No me duermo, Córdoba.

Pero D. Diego, haciendo una gran reverencia, respondió:

—Pues yo sí; y dejando el libro, se marchó con mucha frescura.

REVISTA MARÍTIMA.

Movimiento de buques entre España y América durante la quincena anterior de los puertos siguientes:

BARCELONA.

Entrados.—30 junio.—De Buenos Aires, corbeta *Rosa y Carmen*, capitán Maristany.—De Puerto-Rico, polacra *Emilia*, capitán Domenech.

Salidos.—Para Montevideo, corbeta *Plácida*, capitán Beyro.

1.º de julio.—Para Puerto-Rico, bergantín *Tremp*, capitán Mari.—Para Buenos Aires, corbeta *Integridad*, capitán Just.

Día 3.—Para Buenos Aires, goleta *Hartensia*, capitán Bertran.—Para Montevideo, polacra *Elisea*, capitán Coll.—Para Buenos Aires, bergantín *Pepe*, capitán Martí.

Día 7.—Para la Habana, corbeta *Maypó*, capitán Estrada.

Entrados.—8.—De la Habana en 80 días, corbeta *Villa de Tova*, capitán Puig.

Salidos.—Para Buenos Aires, goleta *Prisca*, capitán Millet.—Para id., polacra *Condista*, capitán Bertran.

Entrados.—9.—De Manzanillo y Mahon, en 62 días, corbeta *Minerva*, capitán Barceló.

MÁLAGA.

Salidos.—24 junio.—Bergantín *Prudente*, capitán Sala, para Buenos Aires.—Goleta *Cármén*, capitán Gorrordo, para la Habana.

Día 27.—Para Mayagüez, polacra *Mayagüesa*, capitán Mas.—Para Montevideo, bergantín *Manuel*, capitán García.

3 julio.—Para Puerto-Rico, corbeta *España*, capitán Iribar.

Día 6.—Para Buenos Aires, goleta *Johanne*, capitán Oleen.

6.—Para Montevideo y Buenos Aires, goleta *Johanne*, capitán Olsen.

CÁDIZ.

Entrados.—25.—De Guayaquil, fragata *Arrogant*, capitán Charlot, en 110 días.

Salidos.—27.—Para Montevideo, bergantín *Laurence*, capitán Durand.

4 julio.—Para Puerto-Rico, fragata *Céres*, capitán Pisorno.—Para Montevideo, fragata *Matteo*, capitán Bonsignore.

5.—Para Buenos Aires, fragata *Adela*, capitán Codina.

Entrados.—8.—De la Habana, paquete *Concepcion*, capitán Seusat.—De id., bergantín *Minerva*, capitán García.—De Vieques, fragata *Daniel*, capitán Chilshom.

Salidos.—9.—Para Montevideo, bergantín *Antonietta*, capitán Corveto.

A la carga.—Para la Habana, barca *Paquete Floisa*, capitán Dalliot.—Para Santiago de Cuba, bergantín *Moisés*, capitán Domingo.—Para Matanzas y la Habana, barca *Hermosa Valenciana*, capitán Garrido.

SANTANDER.

Entrados.—25.—De Santiago de Cuba, bergantín *Liaño*, capitán Andújar.

Salidos.—26.—Para la Habana, corbeta *Joven Emilia*, capitán Echevarría, con harina.

1.º julio.—Para la Habana, bergantín *Braulio y Vicente*, capitán Oríozo.—Para Puerto-Rico, bergantín *Piedad*, capitán Martínez.

Día 2.—Para Santiago de Cuba, bergantín *Misterio*, capitán Saldivia.

Día 5.—Para la Habana, bergantín *Joven Eduardo*, capitán Font.—Para id., bergantín *Virgen de Begona*, capitán Torres.

8.—Para la Habana, paquete *Flora*, capitán Gorrordo.

MAHON.

Entrados.—27 junio.—De Manzanillo, fragata *Minerva*, capitán Barceló.

Día 29.—De Santiago de Cuba, bergantín *Manuel*, capitán Parés.

VIGO.

En cuarentena.—**Entrados.**—30 junio.—De la Habana, bergantín *Pepe*, capitán Fano.

REVISTA MERCANTIL.

Santander 9 de julio.

Harinas.—Se han vendido para América 50.000 arrobas de primera á tres distintas casas: una 24.000, la segunda 12.000 y 14.000 la tercera.—Los precios han sido privados, solo ha podido saberse que el tercer lote alcanzó 19 reales con plazo é interés.—Se han despachado en la semana 9.300 barriles y 400 sacos para la Habana, por *Joven Emilio*.

Azúcares.—No ha habido ni entradas ni ventas.

Cacaos.—Trajo el bergantín *Doroteo* 1.566 sacos *Caracas* que no han tenido compradores.—Dícese que los 700 sacos traídos de la *Guaira* por Adriano han alcanzado 37 y medio pesos.—Una partida de 555 sacos *Cubano*, clase corriente, importados por el bergantín *Liaño*, exige 37 y medio pesos, sin tener oferta.—Circulan varias muestras de Caracas, sin comprador.

Aguardiente.—Las partidas de 140 y 60 bocoyes por *Liaño*, Cuba, son las últimas llegadas: la primera se vendió á 49 pesos á plazo: la segunda se ha almacenado.

Cueros.—Sin entradas ni ventas.

Café.—Entradas dos pequeñas partidas: corren muestras de Puerto-Rico y *Guaira* sin pasar las ofertas de 17 y 17 y medio pesos.

Acete.—Se han vendido en pipas y pellejos 900 arrobas de 57 á 57 y medio reales.

Arroz.—Continúa la demanda: 140 sacos clase regular alcanzó 23 reales.

Barcelona 10 de julio.

Gran calma en todo.—Solo en acete se ha hecho poco y en baja.—Nada en trigos.

Harinas.—Ninguna venta casi, precio en baja: las primeras de Castilla de 85 á 86 reales: regulares de 81 á 84.—Las regulares de Aragon de 77 á 80, segundas de 73 á 76.

Aguardiente.—Jerezanos á 66 pesos fuertes: entradas regulares.

Azúcares.—Sigue la calma sin entradas ni ventas.

Cacaos y Cafés.—Sin esperanzas de salir de la postreción en que se encuentran.

Valencia 9 de julio.

Como en los demás mercados gran calma en todo.

Arroz.—La carestía de trigos lo ha hecho subir un real y se mantiene firme: hay pocas existencias y subirá el precio.

Acete.—Se mantiene firme.—Muy pocas existencias y el mal estado de los olivos allí y en Italia aseguran mayores precios en la próxima cosecha.

REVISTA DE ESPAÑA.

NOTICIAS DE CATALUÑA.

Está confirmada oficialmente la desaparición de la partida levantada en Vallvidrera. Hé aquí los términos en que lo anuncia la autoridad civil de Barcelona:

«GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.—Después de algunas horas de existencia, se ha dispersado á la vista de Tarrasa, rendida y fatigada, la partida que se presentó en Vallvidrera en la noche del día 3, sin haber encontrado abrigo en ninguno de los puntos del tránsito, ni haber dejado de huir desde su aparición.

Barcelona 6 de julio de 1867.—Cayetano Bonafós.»

En Reus hubo una ligera alarma el 4. Con este motivo publicó el alcalde-corregidor un notable bando del cual tomamos los siguientes párrafos:

«*Reusenses.*—La criminal insistencia con que los trastornadores de oficio, que mal avenidos con el sosiego público, se esfuerzan hace días en mantener con constante y punible intento alarmada esta pacífica é industrial población, y no contentos con difundir las noticias mas absurdas é inverosímiles de próximos trastornos, han apelado en la noche de ayer al recurso de disparar dos tiros y algunos petardos, en los momentos que las gentes discurrían tranquilamente por las calles y plazas, lo que produjo, como era natural, una ligera alarma, cerrando segun era consiguiente, instantáneamente las puertas.

Catalanes: la agitacion que por un momento reinó, desapareció al presentarme en medio de vosotros, de vuestra respetable autoridad local y actitud que tomó el señor comandante general que con tanto acierto manda esta division; carezco de espresiones para demostrar mi sincera gratitud y reconocimiento, por la nueva prueba de respeto y singular aprecio que me habeis dado en la noche de ayer, y solo podré corresponder á tanta deferencia, manifestándoos que soy vuestro y que jamás omitiré sacrificio alguno por costoso que me sea para aseguraros el orden público, base de la prosperidad y del trabajo. Solo tengo que pedir os una cosa, y es que si los enemigos de vuestros adelantos y bienestar insistiesen en sus punibles intentos y en la desesperacion que les acompaña al ver que no pueden realizar sus destructores planes, por fortuna para vosotros y para vuestras familias, industrias é intereses que tanto trabajo os ha costado adquirir, intentasen probar fortuna en las calles, cerradles las puertas de vuestras casas y establecimientos; que con el general Villalobos, la leal y decidida guarnicion que cuenta con jefes entendidos y respetables, así como con brillante oficiali-

dad y mi autoridad, sabremos hacerles entender su impotencia, y destruir en breves instantes sus iniquidades, restituyéndolos al momento, la calma que tan necesaria es para el fomento y prosperidad del comercio y de la industria, por lo que tanto se interesa vuestro subgobernador.—Reus 5 de julio de 1867.—José Sánchez de Toledo.

Ha visto la luz en la *Gaceta* la nota de la recaución obtenida por timbre de periódicos en el mes de junio próximo pasado.

Como de este estado se deduce la mayor ó menor circulación de cada periódico, juzgamos oportuno transcribirlo. Hé aquí lo que cada uno de los periódicos ha satisfecho:

	Escudos.
La Correspondencia.....	960
La Regeneracion.....	372
La Epoca.....	356
El Pensamiento Español.....	345
El Cascabel.....	301
EL IMPARCIAL.....	244
La Reforma.....	240
La Esperanza.....	219
El Español.....	218
La Política.....	162
La Lealtad.....	148
La España.....	100
El Gil Blas.....	72
El Diario Español.....	71
El Pabellón Nacional.....	52
El Espíritu Nacional.....	34

Hay que advertir que EL IMPARCIAL tiene la mitad del tamaño de la mayor parte de estos periódicos y que solo lleva algunos meses de publicación.

Por lo demás, la exigua cantidad de 38.966 rs. que ha satisfecho toda la prensa periódica de Madrid, demuestra la insignificancia á que se halla reducida. En igual mes de 1890, los 40 periódicos políticos de Madrid rindieron 84.656 rs.

No hay lógica mas terrible que la de los números.

El general Pezuela, nombrado capitán general de Cataluña, salió anteayer mañana á encargarse de su importante destino. Cuando se publicaba en la *Gaceta* su nombramiento, el activo general llevaria ya andadas algunas leguas de camino.

Es pues, de creer, como dice hoy el *Espíritu Nacional*, que los catalanes estén de enhorabuena y que tendrán mil ocasiones de conocer las distinguidas cualidades de su nuevo capitán general.

Las correspondencias y periódicos de Panamá confirman la noticia de que el general Chacon, comandante del apostadero naval de las Antillas, ha llevado por objeto en su viaje á Cartagena de Indias, el hacer cesar la intervención que pesaba sobre el *Cayler*.

El gobierno colombiano ha justificado la propiedad de este buque, y por tanto ha desaparecido el fundamento conque España se oponia á sus operaciones.

El distinguido historiador anglo-americano Mr. Bankroft, representante de su país en Berlin, se halla en Madrid.

Con motivo del próximo regreso de los prelados que han ido á Roma, recuerda un periódico de Málaga que por disposición del gobierno están declaradas sucias todas las procedencias de Italia, en alguno de cuyos puntos hace estragos el cólera; es de creer, en su virtud, que el buque que los traiga sufrirá las prescripciones de la ley.

Las empresas de ferro-carriles portugueses se disponen á establecer grandes rebajas durante la próxima temporada de baños de mar, en los billetes de ida, y

vuelta, valederos por 15, 30 y 90 días de fecha desde la salida hasta el regreso.

Es un aviso importante para los que deseen ver á Lisboa á poca costa.

Se ha concedido la exención del servicio al señor don José María de Quesada, teniente general de la Armada. Este distinguido general se propone tomar asiento en el Senado para estar presente cuando se trate en ese alto cuerpo la cuestión del *Tornado*, en la cual ha tomado parte muy activa como capitán general del departamento de Cádiz.

Se espera que muy pronto se publique el tratado de extradición de criminales entre España y Portugal.

Por este tratado se anula el convenio de 1823 que conferia á cada una de las partes, la facultad de perseguir en el territorio de la otra nacion á los criminales que sean súbditos suyos.

La persecucion se confia á la nacion en que se hallen.

A 263.130 reales anuales ascienden las declaraciones de derechos pasivos acordados por la junta del ramo en la segunda quincena de mayo. A este paso, fácil es de comprender que no mejorará mucho el presupuesto.

Entre las jubilaciones á que nos referimos figuran como mas importantes las de los Sres. D. Eusebio Morales Puideban, ministro del Tribunal supremo de Justicia, clasificado con 25.000 rs.; D. Juan Gutierrez de la Concha, vocal de la asamblea de Carlos III, con 40.000; D. Juan de Gardistorena, oficial de la casa de moneda de Filipinas, con 24.000; D. Rafael de Orive, secretario del gobierno de Almería, con 3.000; D. Manuel Vergara, oficial de la administración de rentas marítimas de la Habana, con 10.000; y D. Luis Loma y Corradi, visitador general de propiedades y derechos del Estado, con 5.000.

No contamos la jubilacion de 2.000 escudos concedida al Sr. Belda como director cesante de obras públicas, pues habiendo pasado á ser ministro de Marina, no la disfruta.

La compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona, ha obtenido en 1896 un ingreso de 39.394.612 reales 49 céntimos. Los gastos llegaron á 22.030.410-11, dando, por consiguiente, un beneficio de algo mas de 17 millones.

La compañía ha introducido en los gastos una economía de cerca de tres millones, y es de esperar por tanto, que aun cuando no se aumente la circulación, cosa no probable, se obtendrá desde este año un rendimiento líquido de cerca de 20 millones.

La situación de la empresa, es pues, ventajosa.

El señor marqués de la Rivera, representante de España en Méjico habia abandonado aquel país antes de que se verificara el fusilamiento de Maximiliano. También lo han abandonado el Sr. Argañiz, secretario de aquella legacion, y el cónsul de España en Méjico.

Por edictos que publicó el periódico oficial el día 3, se cita, llama y emplaza á D. Angel Fernandez de los Ríos y otros consortes para que acudan á dar sus descargos en la causa que se les sigue en el juzgado del Centro de esta capital por el delito de rebelion.

Asimismo se llama al presbítero D. Antonio Aguayo para prestar declaracion indagatoria en la causa que se le sigue de oficio por la publicacion de un libro titulado *Historia de una carta*.

La *Correspondencia* se ocupa de los graves perjuicios que la mala organizacion de los ferro-carriles irrogan á los particulares, perjuicios que vienen luego á recaer sobre las empresas. Despues de lamentar la falta de coches de 3.^a en los trenes correos, despues de censurar la dureza con que se obliga á personas de una misma familia á viajar separadas para ahorrarse la molestia de añadir coches nuevos, despues de indicar mejoras que

en la construcción de estos coches debieran introducirse, se ocupa el colega y con mas detención, como lo requiera la mayor importancia del objeto, de los trenes de mercancías.

Es escandaloso, en efecto, que las empresas no señalen plazo alguno por largo que sea para la llegada de las mercancías á su destino.

En todos los países, no solo se marca época para la llegada de estos, sino que se multa, y con severidad, toda detención de alguna importancia.

Solo nosotros dejamos que el interés y aun la pereza de los directores de empresas regule la marcha de estos importantes medios de locomoción.

Otro abuso no menor es el derecho de almacenaje rigidamente exigido y las duras repulsas que reciben *sistemáticamente* cuantos reclaman efectos que debían ya haber llegado si las empresas cumpliesen con su deber.

No nos podemos detener á desenvolver las fundadas razones de nuestro colega, que se ocupa tambien, de la inseguridad del reintegro en los casos de extravío y desmejora de los fardos y de la injusta disposición que prohíbe que los pasajeros puedan llevar consigo como parte del equipaje (previo pago) cuantos objetos tengan por conveniente.

Si las empresas, en lugar de pedir auxilios al gobierno y de esperar todo de él, se hubieran dedicado á mejorar el servicio, rebajando al mismo tiempo las tarifas, es posible que no hubiesen creado la situación por que atraviesan.

El *Diario de Cádiz* asegura haberse recibido una real orden mandando que se abra una lista de oficiales voluntarios para ir al Pacífico.

Los buques que en este momento, saliendo de la Península, pueden agregarse á la escuadra surta en Montevideo, son la *Villa de Madrid*, la *Lealtad* y la *Blanca*. A la primera de estas magníficas fragatas se le ha puesto una cámara alta para el almirante y su estado mayor.

En el último vapor del Pacífico han llegado á Londres el teniente de la escuadra, Sr. Fery, comandante que fué de la *Capadonga*, y otros tres oficiales de la antigua dotación del mismo buque.

Parece que el Sr. Fery y sus compañeros serán sometidos á un consejo de guerra en cuanto regresen á España.

En competencia con el ferro-carril de Madrid á Toledo, parece que se ha establecido una línea de diligencias por la antigua carretera. No nos causa extrañeza el hecho, porque recordamos que entre Murcia y Cartagena han vuelto á correr los coches por el camino ordinario.

Esto está demostrando que el servicio de los ferro-carriles es detestable.

Se ha dispuesto que la academia de artillería, en que se transforma el colegio del arma, radique en Segovia.

Todos los subtenientes-alumnos existentes hoy, como los que asciendan á esta clase hasta fin de diciembre de 1887, cursarán en esta corte sus estudios, como hoy lo efectúan, hasta el mes de junio de 1888, que marcharán á Segovia.

En 1.º de julio de 1888 quedará establecida definitivamente la academia libre, siendo en ella los cursos desde 1.º de julio á 30 de junio siguiente, y empezando á regir los referidos cursos de año por los que ingresen en el actual curso, y los que asciendan á subtenientes-alumnos en junio de este año.

Se ha concedido á los agricultores de la isla de Menorca el que sigan sembrando y cosechando tabaco del conocido por *pola*, sin que su uso se autorice fuera de la isla como no sea para Canarias ó el extranjero.

El señor ministro de Ultramar acompañará á SS. MM. durante la jornada de la Granja.

El nombramiento del Sr. Roncali para ministro de Gracia y Justicia deja una vacante en el Consejo de Estado.

Con el nombramiento del Sr. Belda para el ministerio de Marina, y la circunstancia de quedar sujeto á reelección el vice-presidente Sr. Coronado, queda la mesa del Congreso sin dos de sus individuos.

Créese que ya no se hará elección de presidente hasta la nueva reunión de Cortes.

Segun vemos en los periódicos de Barcelona, dentro de algunos dias podrá procederse á una nueva prueba del Ictineo Monturiol, que se espera dará muy buenos resultados. Grandes é importantes son los problemas que el señor Monturiol ha resuelto para llevar á cabo el perfeccionamiento de su Ictineo, uno de ellos es el medio inventado para obtener el combustible que ha de alimentar el motor del mismo Ictineo. Gracias á este desaparecen la mayor parte de los obstáculos que se oponían al establecimiento de la navegación submarina.

El tumulto que promovieron los trabajadores del ferro-carril de Asturias pidiendo aumento de jornal, cesó inmediatamente que la autoridad intervino, volviendo los jornaleros del país á sus faenas, y siendo presos cinco forasteros que parece fueron los promovedores del escándalo.

De verdadera catástrofe puede calificarse el hecho que ocurrió el domingo en Granada á la puerta de las oficinas de Hacienda. Procedente de Alhendín, cuya administración subalterna parece haber sido suprimida, llegó un carro cargado con varios efectos estancados, figurando entre ellos dos cajones de pólvora. El calor de una parte (no comprendemos que se permita la traslación de la pólvora en verano durante el día), y de otra el roce al descargarlos, produjo la explosión de uno de dichos cajones lesionando á seis de los hombres que en esta operación se ocupaban, siéndolo tres de bastante gravedad. Las cortinas de las casas inmediatas volaron instantáneamente, y hasta un muchacho fosforero que se hallaba cerca sufrió algun perjuicio. Uno de los bueyes del carro salió espantado, descomponiéndose contra una pared y cayendo al suelo en bastante mal estado.

Se ha publicado el estado de la situación del Banco de España en 30 de junio último.

Su metálico en caja ascendía en dicha fecha á 89 millones de rs., y con las pastas en la casa de la moneda, efectos á cobrar, etc., á 144. Esto es excesivo para la masa de 183 millones en billetes en circulación y permite esperar que los 135 millones que importan las cuentas corrientes se eleven á una mitad mas, prestando así un poderoso auxilio al comercio.

La cartera, aunque ha disminuido algo, se eleva á 410 millones.

La deuda flotante que importaba en 1.º de mayo 1.707.240.615 rs. ha descendido en el transcurso de dicho mes á 1.617.082.941.

Esto ha sido efecto de haberse satisfecho por la comisión de Hacienda de España en París, la cantidad de 99.728.832 rs., á las personas que habían hecho anticipos al gobierno.

Aunque la comisión recibió 40 millones por otro conducto, se han recogido pagarés por valor de 22 millones y letras por el de 12.

Las devoluciones de la Caja solo han excedido en 4 millones á los ingresos.

El ayuntamiento de Mahon se ha asociado al propósito de la autoridad superior civil de aquella provincia.

de elevar una exposicion á S. M. pidiendo la libre introduccion de cereales extranjeros.

Menester será que todas las poblaciones de España hagan lo propio para que se acuerde una resolucion tan premiosa.

Los periódicos de la Coruña correspondientes al día 2, vienen orlados en conmemoracion de la heroica defensa que aquella ciudad opuso á la expedicion inglesa que en igual día del año 1569 quiso apoderarse de la capital.

La reina Cristina, que se halla en el Havre, ha felicitado por el telegrafo en sus dias al Sr. D. Pedro de Egaña. Esta distincion reconoce por causa el triple carácter del Sr. Egaña como leal amigo de la ex-reina gobernadora, defensor de los fueros vascongados y súbdito fiel de la monarquía constitucional de Isabel II.

Una de las ventajas que espera reportar la agricultura valenciana de la celebracion del ultimo concurso regional, será una notable reduccion en los precios de los instrumentos manuales que usan los labradores, pues habiendo visitado la Exposicion el representante de una de las principales fábricas inglesas, estudió detenidamente los aperos del país, conferenciando con algunos individuos de la sociedad valenciana de Agricultura, y ofreciéndose á fabricar dichos instrumentos con toda perfeccion y á una mitad menos del coste que tienen en el día los que se venden en aquel país.

La liga internacional de la paz, que acaba de constituirse en París con motivo de la Exposicion universal, ha hecho las declaraciones siguientes:

Unidos en los mismos sentimientos de prevision, de justicia y de humanidad:

Considerando que la guerra y las animosidades reciprocas que engendra están en contradiccion manifiesta con todas las tendencias de la civilizacion, y especialmente con ese irresistible movimiento que de mas en mas aproxima los hombres al trabajo;

Convencidos de que el verdadero patriotismo impone á las naciones el deber de abstenerse de todo atentado y de toda amenaza á la independencia de otras naciones,

Declaran tomar la resolucion de defender y de propagar estos grandes principios de respeto mútuo que deben ser en adelante la union del género humano.

Y con esta intencion se constituyen en asociacion para formar una *Liga internacional y permanente de la paz*, para lo cual invitan á los hombres de todos los países.

M. Luis Veuillot ataca esta asociacion, que cuenta con gran número de individuos.

Se ha concedido ya licencia al señor conde de San Luis para salir de Roma á cuidar de su salud.

En la madrugada del miércoles salió de Cádiz en el tren correo con direccion á Sevilla, la reina Huikoujuibou, soberanas de las islas Papeititais, situadas en el mar Pacifico, y cuya llegada á Cádiz anunciamos oportunamente.

Durante su permanencia en aquella poblacion ha estado hospedada en casa del rico colono de Linney (Australia), Mr. Auworthy of Somersetshire y ha visitado en compañía de sus consejeros todo lo notable que encierra aquella capital.

Lo que mas ha llamado la atencion de dicha soberana ha sido la corrida de toros verificada el día de San Pedro, y á la cual asistió, dando repetidas muestras de entusiasmo y alegría. Despues de muerto el segundo toro á manos de Antonio Carmona, envióle á éste como presente una magnífica sortija con un brillante negro de gran tamaño, joya cuyo valor es incalculable.

Es probable que desde Sevilla vengán á Madrid para dirigirse á París.

Dentro de muy pocos días quedará ratificado el nuevo convenio de correos celebrado con Portugal.

Confirmando las noticias que se han dado recientemente, anuncia el *Diario de Cádiz*, que de un día á otro saldrá para Rio-Janeiro la fragata *Villa de Madrid* con objeto de incorporarse á la escuadra del Pacifico.

La *Epoca* de París afirma que terminadas las sesiones del Cuerpo legislativo, vendrá Mr. Thiers á España.

Dicen de la Granja que el día 2 estuvieron SS. MM en el convento de la Concepcion, donde almorzaron y oyeron la Salve cantada por las religiosas.

Algunos periódicos de Lisboa dicen que cuando regresen de París los reyes de Portugal, lo harán por España.

Recibimos noticias de Canarias que alcanzan á últimos de junio.

El estado sanitario era satisfactorio en todas las islas.

Se tenían fundadas esperanzas de que la cosecha de cochinilla fuese buena.

Habia fallecido el arcipreste de la isla de Hierro don Leandro Casañas y Frias.

Procedente de la Peninsula llegó el 20 el vapor *San Antonio*, siguiendo despues su rumbo á Fernando Póo. Tambien habian llegado al puerto de Tenerife las fragatas de guerra *Principe Humberto* y *Hennione*, italiana la primera y francesa la segunda. Esta se hizo de nuevo á la mar tan luego como se le impuso una observacion de tres dias, sin cuidarse de saludar á la plaza como hizo la primera.

Nada mas importante ocurría en el archipiélago.

Por el gobierno de la provincia se ha expedido un bando disponiendo que hasta el día 31 de agosto se permitirá que estén abiertos los cafés y hosterías hasta la una y media de la madrugada y las tabernas hasta las once y media de la noche.

Los dueños de dichos establecimientos que no los cierran á las horas que quedan señaladas, ó que dejen dentro de ellos, despues de cerrarlos, otras personas que los mozos necesarios para recoger el servicio, pagarán en el papel correspondiente la multa de 1.000 rs. ó sufrirán un mes de arresto.

El editor responsable del *Eco de Cádiz*, ha sido absuelto en la causa pendiente ante la audiencia de Sevilla, por supuestas injurias á S. M.

Celebramos el feliz resultado que ha obtenido esta causa.

En opinion de un diario ministerial, la baja que han experimentado los consumos en Barcelona solo se debe á la rebaja de las tarifas, realizada por aquel ayuntamiento.

Como el descenso se nota en otras muchas capitales donde no se ha realizado esa rebaja, es de suponer que sea causado por una disminucion en el consumo.

El periódico de Alicante titulado *La Instruccion* fué recogido el 7.

El *Irrac-bat* nos da la desagradable noticia de haber ocurrido algunos casos de epizootia en el ganado vacuno de Vizcaya. De esperar es que tanto el gobierno como las autoridades de la provincia y los particulares adopten las severas medidas aconsejadas para reducir el mal á las menores proporciones, puesto que se considera la curacion casi imposible y el contagio cunde con una celeridad espantosa.

Parece que en la noche del miércoles se incendió en alta mar, enfrente de la costa de Valencia, un buque cargado de vino. El mar ha sacado á la playa bastante pipería. No tenemos detalles de este siniestro.

La sociedad económica de Valencia, impresionada por los últimos naufragios que tuvieron lugar á la vista de aquel puerto, ha acordado gestionar para la creacion de una sociedad de salvamento marítimo que se propondrá como objeto inmediato la adquisicion de un porta-amarras con obús para arrojar cables desde tierra á los buques en peligro, organizándose al efecto una brigada compuesta de hombres decididos y practicos en el manejo de la artillería. De este modo, sin necesidad de recurrir al gobierno, será posible preparar los medios necesarios para auxiliar á los buques en los temporales del próximo otoño.

Más adelante la misma sociedad impetrará del gobierno la oportuna autorizacion para utilizar los enseres que hoy existen en el puerto, pero sin aplicacion, entre los cuales se halla el bote salva-vidas, y además se trata de adquirir los muchos que faltan y el personal necesario é idóneo para establecer definitivamente el salvamento marítimo á la altura á que ha llegado en Inglaterra.

Segun escriben del Ferrol, se trabaja con gran actividad en los diferentes buques que se hallan en construccion ó reparacion en aquel arsenal.

La fragata acorazada *Príncipe Alfonso*, de 30 cañones y 1.000 caballos, podrá botarse muy pronto al agua.

Las obras de la *Blanca* están muy adelantadas, y quedarán terminadas á mediados de agosto.

La *Bermuella* se está desarbolando, y muy pronto entrará en dique. El vapor *Colón* tardará algun tiempo en repararse, pues ha llegado de América muy destruido.

Se espera allí la fragata *Cármén*.

Tenemos á la vista el balance del Banco de Cádiz en 30 de junio, y comprendemos por el el estado crítico de aquel establecimiento y del comercio de la plaza.

El banco solo tenia en caja en efectivo 381.457 rs. para responder al reintegro de 21.528.900 que importaban los billetes emitidos.

Esto solo se concibe sabiendo que el banco tiene 16.073.371 rs. en documentos que han sido protestados y que le es por consiguiente muy difícil, si no imposible cobrar.

Las seis aduanas de los Estados-Unidos, Nueva-York, Bólon, Filadelfia, Baltimore, Nueva Orleans y San Francisco, han producido en una semana 58 millones de reales.

Espérase que dentro de poco tiempo se haga una nueva disminucion en el precio de los despachos telegráficos que se expiden por el cable trasatlántico, porque la compañía ha tenido este año el beneficio líquido de doce millones de francos, cantidad que equivale á las dos terceras partes del gasto que ocasionó la colocacion del cable en 1866.

El Sr. Lersundi ha renunciado el cargo de diputado general de la provincia de Guipúzcoa, que le fué conferido en las juntas generales de la misma.

Hemos aplaudido, como era justo, la iniciativa de las compañías de ferro-carriles del Levante y Mediodía, al rebajar de una manera considerable los precios de los billetes para la temporada de verano. Es sabido que en los años anteriores se hacian notables rebajas, próximamente un 20 por 100, pero el plazo durante el cual se disfrutaba del beneficio era muy corto, generalmente era de quince dias, y en tan breve espacio de tiempo apenas se podia hacer el viaje, tomar baños y descansar dos dias. Hoy se concede mayor amplitud, y el plazo es suficiente para que se aprovechen del beneficio, no solo los bañistas, sino tambien y muy especialmente los que desean pasar el verano lejos del bullicio de las grandes poblaciones.

El ferro-carril del Norte ha dispuesto tambien que todos los dias festivos circulen trenes especiales entre

Madrid y Pozuelo, espendiendo billetes á los precios baratos de 6 rs. la 1.^a clase, 4 la 2.^a y 2 la 3.^a por ir y volver. La compañía trata, segun parece, de hacer á Pozuelo un punto de recreo en los dias festivos, y al efecto ha facilitado en cuanto está de su parte el que acudan allí vendedores y se establezcan toda clase de diversiones como en las verbenas y romerías.

Parece que en breve quedará redactado el informe sobre abolicion del derecho diferencial de bandera; se dice que estará concebido en el sentido mas favorable á la navegacion.

Se ha encargado á los capitanes generales de los distritos, que tomen las medidas necesarias para que permanezcan en los pueblos en que están autorizados á residir los jefes y oficiales de reemplazo de las distintas armas é institutos del ejército, procediendo con todo rigor contra los que, sin la debida autorizacion para poder verificarlo, se ausentaren del punto que tengan designado.

REVISTA EXTRANJERA.

Ya son conocidas algunas de las bases sobre que descansa el proyecto de la nueva Constitucion de Austria. En adelante habrá dos Cámaras, la de los señores, compuesta de miembros hereditarios pertenecientes á las razas nobles del imperio, miembros por derecho propio que serán los primados, arzobispos, y obispos que tienen la categoria de príncipes, y miembros vitalicios nombrados por el emperador de entre las personas eminentes del Estado; y la de diputados que constará de 203 individuos elegidos por los diversos Estados del Austria, de los cuales 44 pertenecen al antiguo reino de Bohemia.

Las atribuciones del Parlamento, constituido de este modo, son casi ilimitadas en lo que se refiere á todas las cuestiones de Hacienda, crédito público, organizacion del ejército y demás asuntos que interesen á la monarquía. Además de los ministros, podrán tomar parte en las deliberaciones de las cámaras los jefes supremos de los departamentos, pero no tendrán voto á no ser diputados ó senadores. Para reformar la Constitucion son necesarias las dos terceras partes de los miembros que componen las dos Cámaras.

El general Klapka ha dirigido una carta á la *Independencia Belga* manifestando el júbilo con que ha visto el restablecimiento de las libertades de Hungría, y sus propósitos de volver á su país despues de 19 años de ausencia.

Una noticia de gran importancia para apreciar el estado de la opinion pública en Francia, nos ha trasmitido ayer el telegrafo. Dos diputados de la mayoría han publicado una carta iniciando una suscripcion á favor de las familias expulsadas del Schleswig por el gobierno prusiano. Los periódicos imperialistas han acogido con fruicion la idea, asegurando que será favorablemente recibida por la opinion, que protestará de esta manera contra la conducta de Prusia.

Es indudable que despues de los recelos á que dá lugar la precipitacion con que se lleva á cabo la completa unidad de Alemania bajo la hegemonía de Prusia, un hecho de esta naturaleza agriará las relaciones de los gabinetes de Berlin y las Tullerías, precipitando la realizacion del conflicto que todo el mundo prevee.

El Senado francés se ha ocupado en una de las últimas sesiones de una peticion de varios vecinos del pueblo de San Esteban, para que se prohiba la lectura de algunos libros como *Las Conferencias* de Rousseau, *La Moderna Babilonia* de Pelletan, *La Vida de Jesús* de Renan y otros que se facilitan al público en la bibliote-

ca popular de aquel distrito. El Senado se ha limitado á pasar al ministro de Instrucción pública esta petición, no creyendo que debiera dictar resolución alguna.

Segun se desprende de lo que dicen los periódicos franceses, aun cuando puede ser inconveniente la lectura de obras de este genero para las personas que no tengan una sólida instruccion, es tal el respeto que debe inspirar el principio de la libertad del pensamiento, que el gobierno se limitará á recomendar á los encargados de las bibliotecas populares, el mayor cuidado para dar estas obras solo á aquellas personas que hayan alcanzado cierto grado de ilustracion.

El decreto del emperador de Rusia mandando suspender la confiscacion de bienes de súbditos polacos, de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores, está concebido en estos terminos:

«A nuestro lugarteniente en el reino de Polonia.—Restablecidos el orden y la paz en el reino de Polonia, creemos que es posible moderar las medidas que se han tomado, aparte de la responsabilidad personal, contra las personas que tomaron parte en la insurreccion de 1863 á 1864, y de dar una prueba de nuestra clemencia á los padres y sucesores de estas personas. Por lo cual mandamos suspender las investigaciones de los bienes muebles é inmuebles que deben ser confiscados por la participacion de sus propietarios en la insurreccion, asi como todas las confiscaciones de bienes que no han sido inscritos definitivamente como propiedad del Estado.

Os encargamos que tomeis las disposiciones necesarias para el cumplimiento de nuestra voluntad.

Varsovia 29 de mayo de 1867.—Alejandro.»

El Monitor anuncia que estos dias han llegado á Paris los grandes duques de Baden, hijos del rey de Prusia; los soberanos de Mecklemburgo, los duques de Sajonia-Coburgo, los príncipes reales de Sajonia, hijos de Gustavo Wasa; los condes de Flandes, el príncipe real de Italia, sus hermanos los duques de Aosta, el príncipe de Gales, el príncipe Arturo y el duque de Cambridge con el lord-corregidor de Londres, y que en julio visitarán la Francia, además del Sultan, los emperadores de Austria. Jamás corte alguna desde los tiempos de Roma ha recibido visitas mas ilustres.

La actitud del nuevo diario francés, *La Situation*, es tan contraria á la Prusia, que en su número llegado hoy anuncia que su introduccion ha sido prohibida en Alemania, y que el gobierno prusiano ha pedido al de Paris su supresion. *La Situation*, que se siente apoyada sin duda por amigos del imperio, ha contestado á estas amenazas bajando el precio de su suscripcion y diciendo que 38 millones de franceses están detrás de ella para oponerse á la ambicion de la Prusia.

A la Francia le recuerda que Guillermo I es quien ha impedido que el Luxemburgo, tierra francesa, forme hoy parte del imperio; á la Inglaterra le echa en rostro la opresion del Hannover, la cuna de la dinastia actual de la Inglaterra, y le dice que un príncipe de Prusia es el que hoy, soberano en el Danubio, debe entregar el Oriente á la Rusia, al propio tiempo que á esta le dice que no puede abandonar á la Dinamarca, cuyas princesas se sientan en las gradas del trono del imperio.

Los diarios prusianos se desquitan de tan fuertes ataques, afirmando que *La Situation* está sostenida por el oro del rey Jorge de Hannover.

Al dar por terminada la presente legislatura, pronunció el rey de Portugal un notable discurso del cual reproducimos los siguientes párrafos, muy dignos de llamar la atencion de nuestros lectores:

«Monumento de sabiduria, de trabajo y de gloria nacional, el Código civil, recientemente aprobado, abre una página memorable en nuestra historia parlamentaria é invoca las bendiciones y aplausos del país sobre los esfuerzos de cuantos han tomado parte en la realizacion de la reforma mas fecunda de nuestros dias.

»Por medio de la organizacion del sistema penitenciario, la reforma penal ha podido ejercitarse aboliendo la pena de muerte, segun de hecho venia sucediendo. Tambien han sido satisfechas necesidades urgentes, relativas á la organizacion judicial, por medio de la mayor sencillez, en la administracion de justicia, que alcanza á la abolicion de los jueces ordinarios y establecimiento del Jurado.

»Las matriculas maritimas y la reforma de los servicios superiores del ministerio de Marina y de las Colonias, eran mejoras útiles en que vuestro celo se ha ocupado, porque el bien del servicio las reclamaba hace tiempo.

»Finalmente, la reforma de la administracion civil, sin debilitar los lazos que mantienen la solidaridad del Estado, ha establecido la administracion sobre las bases definidas de la descentralizacion administrativa, interesando al pueblo en el ejercicio del poder, y proporcionando al gobierno el concurso de diferentes aptitudes.

»Despues de haber consagrado vuestro capital de juicio y de experiencia á todas las cuestiones, cuya solucion habeis hallado con rara adhesion al servicio del país, vais á descansar de las fatigas de una legislatura laboriosa, con la conciencia de haber servido bien á la patria en el ejercicio independiente del mandato legislativo.

»La nacion tiene mucho que esperar del enlace sistemático entre los trabajos de la próxima legislatura y su aplicacion razonada é inteligente, protegida por la continuacion de vuestros esfuerzos.

»En cada país libre se desenvuelven y coexisten derechos diversos: unos para mantener el orden y el poder social, otros para garantir las libertades públicas y los derechos individuales. El respeto mútuo y la conservacion simultánea de estos derechos constituyen la seguridad, la duracion, el honor, la existencia de la sociedad, y son el fundamento sólido de la política de las naciones. Tiempo há que Portugal entró en este camino y por el sigue con conviccion y firmeza. Así se alcanzará la conclusion de la obra en que todos trabajamos de consuno.»

Dos diputados del Cuerpo legislativo de Francia han abierto en el periódico *La Situation* una suscripcion pública y muy significativa en favor de los habitantes de los ducados de Dinamarca. Hé aquí algunos de los párrafos de la manifestacion que han hecho con este motivo:

«Habeis llamado ya en vuestro apreciable periódico la atencion de vuestros lectores sobre la triste situacion de los dinamarqueses del Schleswig refugiados en Dinamarca y la de sus familias. La miseria es grande en esas víctimas del patriotismo mas respetable que se cuentan por miles.

Por todas partes se organizan en Dinamarca suscripciones á su favor; las mujeres dan sus joyas, los niños sus pequeños ahorros.

Esta triste situacion empieza á despertar la solicitud de naciones vecinas.

En Noruega principalmente se han abierto numerosas suscripciones en favor de estas desgraciadas poblaciones.

Sin duda creereis, señor director, que debe seguirse este ejemplo en Francia. La Dinamarca es nuestra mas antigua y fiel aliada, y los dinamarqueses no han retrocedido jamás cuando se ha tratado de aliviar las miseria de la Francia. De esto han dado pruebas en todas ocasiones, y particularmente cuando tuvieron lugar los desastres producidos por las inundaciones del Loira.»

Ha fallecido el príncipe Augusto de Broglie, uno de los escritores franceses mas distinguidos.

En la mañana del 3 de febrero último han caido cinco centímetros de lluvia en toda la extension de los Estados-Unidos, desde el golfo de Méjico, en el Sud, hasta el lago Superior, en el Norte, y desde el Misisipi,

hasta el Atlántico, hacia el Este. No habrá muchos ejemplos de una lluvia tan copiosa.

Ha corrido en Florencia el rumor de que sería posible que la Cámara de los diputados se cerrase sin resolver la cuestión de los bienes eclesiásticos. La Italia, sin ocultar las dificultades que ofrece en este momento para el Tesoro italiano toda operación financiera, no admite que la Cámara aplaze por mas tiempo la discusión del proyecto de ley que se ha sometido á su examen relativo á tan importante asunto.

Parece que el ejército se muestra poco favorable respecto á las economías que se esperaba hacer por medio de una reforma en la organización militar. Por otra parte, la creación de nuevos impuestos ha despertado una oposición ardiente, y es probable que el Parlamento quiera salir de esta situación sacando de los bienes del clero los inmensos recursos que pueden producir.

En Francia empieza á pronunciarse vivamente la opinión en favor de la disolución inmediata del Cuerpo legislativo y de un llamamiento al país, dadas las importantes alteraciones que, tanto en la política interior como en la extranjera, han tenido lugar desde 1863 en que se reunió la Cámara actual. Las personas que estudian el estado social del vecino imperio, nos aseguran que á pesar de las magnificencias de la Exposición y de las visitas de los soberanos, hay cierta agitación en el fondo de la sociedad francesa.

Hoy recibimos detalles de la entrada solemne del Sultán en París.

Cuarenta carruajes á la Daumont y seis carrozas de toda gala conducían la comitiva imperial, de que formaban parte una docena de caballos de silla ricamente enjaezados y llevados del diestro por un escuadrón de lujosos palafreneros.

La sala de descanso de la estación se había trasformado en un salón, cuyo piso estaba cubierto de terciopelo verde tachonado de abejas de oro, haciendo juego con la media luna bordada sobre el fondo de los colores nacionales de Francia. Flamantes tapices corrían á lo largo del andén, enjuagado de macetas y guirnaldas.

El recinto exterior se había adornado con trofeos y gallardetes, y el centro se hallaba ocupado por los lanceros de la guardia, los cien guardias, un regimiento de línea y la guardia municipal. El público se extendía por el boulevard Mazas y calle de Lyon llenando todas las avenidas.

El tiempo era magnífico.

En las tribunas laterales, colocadas en el centro de la estación, se veía á los ministros, el cuerpo diplomático, á los mariscales Canrobert y Regnaud de Saint-Jean d'Angely, á los generales de la plaza de París, prefecto del Sena y el de policía, todos de gran uniforme.

A las cinco en punto llegó el tren imperial á la estación, siendo recibido con un vival pronunciado por 100.000 voces. El gran señor parecía asombrado en aquel momento de ver tanta magnificencia.

Llegados al estrado imperial se colocaron al lado del emperador, la emperatriz y el príncipe imperial, rodeados de los grandes dignatarios de la corona, el príncipe Napoleón y la princesa Matilde, los príncipes y princesas de la familia Murat. Enfrente, y en la misma línea, el Sultán y los dos príncipes sus augustos hijos, teniendo detras de sí el alto personal de su séquito. Esparcidos á derecha é izquierda se hallaban el príncipe de Gales, el príncipe Arturo de Inglaterra, el príncipe real de Prusia, el duque de Leuchtemberg y el príncipe Humberto, los duques de Aosta, el príncipe de Orange, los grandes duques de Baden, los príncipes de Sajonia, los condes de Flándes, el hermano del Taicoun, los condes de Aquila, el príncipe de Monaco y otros que no recordamos.

Son extensos y abundantes los pormenores que los diarios italianos nos suministran sobre los desórdenes

de Verona. Una carta de la *Civiltà Cattolica* es la que con mas detenimiento se ocupa del hecho. La víspera de la procesion del Corpus se habían adornado, según costumbre, de colgaduras las calles del tránsito. Por la noche fueron arrancados dichos adornos; pero á pesar de tan desfavorables indicios, la procesion se puso en marcha á las ocho de la mañana.

Al llegar á la plaza del Signori, un cochero de un carruaje de alquiler vió que cierto individuo no se descubría ante la sagrada Forma: le intimó con palabras descompuestas que lo hiciese; pero el hombre se resistió de tal modo, que el cochero trabó con él una lucha, de donde provino el tumulto consiguiente. El vicario pasaba á la sazón por el cuerpo de guardia de la Milicia nacional, á la que no bendijo, á pesar de haberlo hecho á los soldados croatas que antes encontrara.

Los nacionales gritaron enfurecidos, y sus voces aumentaron la confusión producida por el altercado del cochero. Entónces no tuvo límites el terror del populacho, que emprendió una desordenada fuga. Caían unos sobre los otros, y los esfuerzos por salvarse de un peligro imaginario acrecían la confusión, en medio de la cual se dice que fueron maltratados algunos sacerdotes.

Llegó la noche y aun no se había podido dominar el desorden que causó tal incidente. Las tropas recorrían las calles, y fuertes destacamentos de caballería salieron á los alrededores de la ciudad por si el movimiento se repetía, con ramificaciones en el exterior, poder reprimirlo fácilmente. El prefecto espidió una proclama, *ultima ratio* de los funcionarios impotentes para mantener el orden en sus distritos.

Ha empezado en la Cámara italiana la discusión del proyecto de ley sobre liquidación de los bienes de la Iglesia. Nuestros lectores recordarán que dijimos que el proyecto presentado por el ministro Ferrara, había sufrido una trasformación radical. Hoy conocemos el proyecto en todos sus detalles, y no extrañamos por lo tanto que el ministro de Hacienda haya hecho dimisión, pues ha sufrido una verdadera derrota.

En el art. 1.º del proyecto de la comisión, se hace la importante declaración de que el estado no reconoce como cuerpos morales que tienen una existencia legal á los capítulos de las iglesias colegiales y parroquiales, á las abadías y oratorios, á los seminarios, á escepcion de uno por cada arzobispado, á los canonicatos, á los beneficios y capellanías de patronato laico, las fundaciones piadosas, etc., etc.

El art. 4.º declara como bienes del Estado, todos aquellos que pertenezcan á los cuerpos morales eclesiásticos suprimidos.

Los demás artículos son detalles para la ejecución de la ley, en virtud de la cual, quedan desamortizados todos los bienes eclesiásticos.

Al decir de algunas correspondencias extranjeras, la intenciona de invasión de los Estados Pontificios, llevada á cabo en Terni, no es sino un cabo suelto de una mas extensa conspiración. Solo la presencia de los obispos en la capital del orbe católico ha contenido á los partidarios de la invasión; pero se proponen hacerlo de un momento á otro sin que nada haya capaz de detenerlos.

Ratazzi, sin embargo, se halla dispuesto á que sea respetado el tratado de 15 de setiembre, aun cuando para ello sea necesario verter sangre italiana.

Los periódicos de Roma insertan el texto del mensaje dirigido al Papa, que se halla firmado por 537 obispos. Estos declaran en primer lugar que su reunión en Roma es una prueba de adhesión al Papa y á la Santa Sede y que fortalecerá la cordialidad que hoy existe entre todos. Dicen despues que las nuevas canonizaciones que acaban de decretarse demuestran la fecundidad de la Iglesia. Mientras los hombres se extasían ante las maravillas de la industria, exclaman; Pio IX enarbola la bandera triunfal de los santos, advirtiendo al mundo entero la necesidad de mirar al cielo de donde emana

toda sabiduría. El Centenar de San Pedro demuestra además la inmutabilidad y la solidez de la Sede apostólica.

El Papa ha dado las gracias á los obispos por su numeroso concurso en Roma. Declaró que la solicitud de los fieles por la soberanía temporal del Papa demostraba su necesidad; y añadió que se consideraba dichoso al ver bien acogido por los obispos su deseo de convocar un concilio ecuménico que quisiera inaugurar el día de la fiesta de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria.

Los periódicos ingleses continúan ocupándose del discurso pronunciado por el emperador Napoleon con motivo de la ceremonia del 1.º del corriente, y todos parecen estar conformes en que las palabras del Cesar francés, inician una era de paz para la Europa.

Se nos figura que los periódicos ingleses tienen la candidez de querer engañarse á sí propios.

El general Almonte, uno de los que mas influyeron para decidir á Maximiliano á aceptar el trono de Méjico y que se hallaba de embajador en París, se encuentra gravemente enfermo.

El periódico de Mr. Girardin, no dejándose llevar por la primera impresion causada al saber la muerte de Maximiliano, ha condenado pura y simplemente la ejecucion del emperador como opuesta á sus principios.

Para explicar el hecho publica cartas muy conmovedoras dirigidas por los generales juaristas Arteaga y Salazar á su madre y á sus hermanos, dias antes de ser fusilados en 1865, y una correspondencia de Napoleon I, en la cual afirma que Jose I estuvo á punto de ser ejecutado despues de la derrota de Vitoria. Recuerda igualmente la ejecucion de Murat y otros sucesos á este parecidos.

Despues de la nota oficial publicada por el *Moniteur* confirmando el triste fin de Maximiliano, toda la prensa del vecino imperio se ocupa estensamente en anatematizar el hecho, no hallando palabras bastante duras para calificar la conducta de Juarez. *Le Siecle*, órgano del partido democrático, confiesa que la opinion pública, tanto en Francia como en el extranjero, concede una justa comiseraion á este gran infortunio, y condena la decision adoptada por el gobierno de Juarez; pero al mismo tiempo cree que es necesario conocer las razones que han determinado al gobierno mejicano para llegar á este extremo. *La Patrie*, á quien estas palabras no le parecen bastante energicas para expresar el sentimiento que debe haber producido la muerte de Maximiliano en ciertas regiones, llega hasta el extremo de decir al *Siglo* «que es duro verse obligado á hacer del aventurero Juarez, el representante de una nacionalidad oprimida y el campeón de la libertad, y encontrarse al fin y al cabo con que tiene que hacerse el elogio de un asesino comun, de un simple salvaje, extraño á todas las nociones de derecho y de honor reconocidas por todas las naciones civilizadas.»

Las exageraciones hijas de la pasion siempre son contra-productas.

Los periódicos imperialistas piden á la Europa entera que en vista de lo sucedido últimamente en Méjico, deben romperse todos los lazos que unen el viejo continente con aquel país, renunciando á mandar allí ningún representante, y confiando los intereses de los respectivos súbditos al cuidado de cualquier nacion vecina.

Nos parece extremada la medida.

Maximiliano, hermano del emperador de Austria, era además cuñado del rey de Bélgica, estaba emparentado con la casa real de Italia por su tia la emperatriz Ana, mujer de Fernando I é hija de Victor Manuel I de Cerdeña, era primo hermano, por su madre, del rey Luis II de Baviera; sobrino carnal de la reina viuda de Prusia, y por lo tanto primo segundo del rey Guillermo; pariente de la reina Victoria por su suegro Leopoldo de Bélgica, que como el príncipe Alberto, pertenecian á la

casa Cobourgo-Gotha; por último, su matrimonio con la princesa Carlota lo emparentó con la casa de Orleans, pues que la mujer de Leopoldo I era hija de Luis Felipe I.

La muerte de Maximiliano ha sumido, pues, en el luto á todas estas familias reinantes.

La France, periódico que como ya saben nuestros lectores recibe inspiraciones directamente de la corte de las Tullerías, publica el siguiente breve, pero importante artículo:

«Toda la sociedad parisien, sin distincion de partidos, se agrupa en la embajada de Austria y en la legacion de Bélgica para dar testimonio de la emocion y simpatia que ha excitado en todas las opiniones el drama de Querétaro. Todas se apresuran á inscribir sus nombres en las listas que hay en casa del príncipe de Metternich y del baron de Beyens, y esta manifestacion tan importante como unánime, llega á ambas familias soberanas sumidas en la desesperacion por una catástrofe tan horrorosa.

»Todas las miradas se vuelven al mismo tiempo á Bruselas, Miramar y Viena, y todos se preguntan por qué impenetrables designios de la Providencia, se mezclan tan grandes desgracias con tan altos destinos. Austria y Francia están unidas por interés tan iguales y por sentimientos comunes, que debíamos sentir muy particularmente el terrible golpe que ha herido á aquel augusto emperador.

»En tales circunstancias deseamos mas que nunca que se verifique el viaje á París de S. M. Francisco José. No recibiremos solamente al soberano de un gran país; otro lazo además del de los intereses de las simpatias nos acerca á Austria; el que resulta de la solidariedad que esta misma catástrofe ha creado entre las dos naciones.

»Si el emperador Francisco José está lastimado en su familia, la civilizacion lo ha sido en su dignidad y Francia en su causa.»

A la vez que nos llegan de todas partes noticias de la indignacion que ha causado el fusilamiento de Maximiliano, recibimos tristes y desconsoladores detalles de la salud de la emperatriz Carlota.

Una carta inserta en un periódico austriaco, dice:

«Tales proporciones ha tomado la enagenacion mental, que no se puede dejar un instante sola á la infeliz princesa, sorprendida mas de una vez en el acto de atentar á su vida. Hay momentos, sin embargo, en que pasajeramente recobra la lucidez de sus facultades, y entonces todo se le vuelve esclamar: «No quiero vivir, prefiero la muerte á una existencia como la mia.» Otras veces pregunta: «¿Qué es de mi esposo? ¿No voy á volver á verle? ¿Habrá muerto viviendo yo?» Las preguntas sobre Maximiliano son incesantes. El estado físico de la princesa inspira las mas graves inquietudes.»

La Exposicion de París ha dado un gran resultado, muy superior al de todos los obtenidos en punto á adelantos industriales, á saber: el de formar la conviccion de que si los productos allí expuestos pudieran llegar hasta el consumidor sin las enormes trabas que el prohibitismo les opone, todos los pueblos alcanzarían una ventaja inmensa.

Es posible que los representantes de las diversas naciones que se hallan en París hagan alguna manifestacion en apoyo de esta idea; y es probable tambien que Francia de el primer paso en esta senda, arrojándose en brazos del libre-cambio.

Si esto llega á suceder se operará una revolucion mercantil fecunda para la Europa.

¡Quiera Dios que luzca al fin ese dia, tan deseado por todos los amantes del bienestar del pueblo!

Editor responsable, D. Juan Bautista Padilla.

MADRID: 1867.—Imp. á cargo de Diego Valero. Recoletos, 4.